

REVISTA  
**NOROESTE**  
DE **MÉXICO**

NUEVA ÉPOCA  
Núm. 2, julio-diciembre 2020



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INAH**

**Secretaría de Cultura**  
Secretaría

Alejandra Fraustro Guerrero

**Instituto Nacional de Antropología e Historia**

**Director General**

Diego Prieto Hernández

**Secretaría Técnica**

Aída Castilleja González

**Secretario Administrativo**

Pedro Velázquez Beltrán

**Coordinador Nacional de Centros INAH**

René Alvarado López

**Centro INAH Sonora**

**Director**

José Luis Perea González

**Área de Difusión**

Martha Olivia Solís Z.

**Editora**

Patricia Olga Hernández Espinoza

**Consejo Editorial**

Alejandro Aguilar Zeleny, Centro INAH Sonora  
Socorro Esperanza Donjuan Espinoza, Centro INAH Sonora  
Cristina García Moreno, Centro INAH Sonora  
Esther Padilla Calderón, El Colegio de Sonora  
María Guadalupe Soltero Contreras, Universidad de Sonora  
María Elisa Villalpando Canchola, Centro INAH Sonora  
James T. Watson, Universidad de Arizona

**Coordinadora académica del número**

Esperanza Donjuan Espinoza

**Formación editorial**

Adrián Alcalá Castañeda

*Noroeste de México*, nueva época, número 2, julio-diciembre de 2020, es una publicación electrónica semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx). Editora responsable Patricia Olga Hernández Espinoza. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2021-071312034700-203; ISSN: en trámite. Responsable de la última actualización de este número: Patricia Olga Hernández Espinoza, Centro INAH Sonora, Blvd. Hidalgo #71 entre Campodónico y Marsella, col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México. Fecha de última modificación: 31 de agosto de 2021.

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se autoriza la reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales.

## Índice

Presentación	
<i>Esperanza Donjuan Espinoza</i> .....	5
Prólogo	
<i>Raquel Torúa Padilla</i> .....	7
Aquel Bacatete donde... yo me pronuncié	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	11
El río Yaqui como elemento aglutinador y articulador de una cultura	
<i>Esperanza Donjuan Espinoza</i>	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	25
Agua es territorio. Un panorama general de las luchas yaquis por la defensa de sus recursos naturales	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	40
Cicatrizando el Territorio. Los ductos y la criminalización de las luchas yaquis	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	53
“¡Y se batieron como demonios!”	
¿África del Norte como una variante más del destierro yaqui?	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	64
La barbarie de México. Yaquis en la guerra y la deportación bajo la mirada de Turner	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	81
La familia yaqui y la frontera: de la diáspora a la Pascua	
<i>Raquel Padilla Ramos</i>	
<i>Emanuel Meraz Yepiz</i> .....	104
La gran fe de las “mil prácticas grotescas”. Una mirada general a la organización religiosa y política de los yaquis	
<i>Raquel Padilla Ramos</i> .....	116
Reseñas .....	129
Fotografías	
<i>Raquel Padilla Ramos</i>	
<i>Mauricio Marat</i> .....	137
Lineamientos editoriales .....	150



## Presentación

La revista *Noroeste de México* dedica este número a la memoria de nuestra compañera Raquel Padilla Ramos en reconocimiento a su trayectoria académica. Desde su lamentable muerte en noviembre de 2019, la protección de sus textos inéditos fue una preocupación para la que esto escribe, ya que por nuestra cercanía académica y de amistad, sabía que era probable que existieran textos inéditos plausibles de publicar y ella ya no estaba para hacerlo.

Al iniciar el año 2020 esta inquietud tomó forma gracias al apoyo de mis compañeras Patricia Hernández, Cristina García y Elisa Villalpando, integrantes del Comité Editorial del Centro INAH Sonora, quienes me estimularon y orientaron en esta tarea que deseaba emprender. Fue así como presenté un proyecto institucional para la elaboración de la antología en el que contemplaba la colaboración profesional de la historiadora Raquel Torúa Padilla, mismo que fue aprobado por las autoridades centrales del Instituto Nacional de Antropología e Historia a quienes agradezco el apoyo otorgado en este difícil año de extraordinaria restricción presupuestaria derivada de la contingencia provocada por la pandemia de Covid 19.

Difícil y dolorosa tarea fue para su hija Raquel Torúa hurgar en los equipos de trabajo de su mamá para rescatar sus trabajos inéditos y colaborar con este proyecto; para la que esto escribe, la tarea tampoco fue fácil, sin embargo, los lazos personales y el compromiso académico de ambas con la autora y con la sociedad, inyectaron la fuerza necesaria en los momentos de desaliento para cumplir con la tarea de difundir estos textos, actividad que fue sustantiva en el quehacer profesional de Raquel.

El primer paso fue la clasificación de los trabajos publicados y no publicados. Una vez identificados sus textos inéditos,<sup>1</sup> se realizó un análisis para seleccionar aquellos que tuvieran el carácter de artículo científico. De su copiosa producción se eligieron ocho textos, reservando otros trabajos para futuras publicaciones; se decidió no alterar ningún párrafo, solamente se adecuó la forma

<sup>1</sup> Algunos textos fueron presentados como ponencias en diferentes congresos y eventos académicos; en otros, en cambio, se advierte que fueron trabajados para su publicación, aunque se ignora cual sería su destino editorial.

de citar; asimismo, se actualizaron algunas referencias con el propósito de facilitar al lector su localización, como es el caso de su tesis doctoral presentada en 2010 y publicada como libro en 2018 y el dictamen sobre peritaje antropológico donde participó, ambas citadas reiteradamente en sus textos.

De su producción se seleccionó el tema de los Yaquis, mismo que investigó rigurosa y profusamente, no sin una buena dosis de pasión. Raquel Padilla abordó esta temática desde perspectivas y periodos diferentes, siendo el territorio el tema de los cuatro primeros trabajos aquí publicados, en los que se destaca su importancia material y simbólica. En los siguientes tres artículos, se aborda los desplazamientos históricos sufridos por este pueblo originario a diferentes lugares dentro y fuera del país, en sus diferentes modalidades, desde la leva, la deportación y la migración voluntaria. Finalmente, cierra esta antología un artículo referente a la organización política y religiosa de los yaquis.

Acompañan a este número de la revista dos reseñas. La primera escrita por Alejandro Aguilar Zeleny sobre la obra *Patrimonio biocultural y despojo territorial en el Río Mayo. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de presa Los Pilares-Bicentenario*, de Jesús Armando Haro Encinas y Ramón Martínez Coria. La segunda elaborada por Patricia Hernández Espinoza sobre la tesis de doctorado en antropología física: "Cambios socioculturales en la relación de las mujeres con la cocina, la alimentación familiar y la transmisión culinaria en el ámbito doméstico. La experiencia de madres-abuelas residentes en Hermosillo, Sonora, dentro del marco de la modernidad alimentaria", de Gloria María Cáñez De La Fuente. Asimismo, un dossier de fotografías de Raquel Padilla y de Mauricio Marat.

Tus compañeros del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tu segunda casa, dedicamos este número a tu memoria como reconocimiento a tus aportaciones al conocimiento sobre el pueblo Yaqui. Te quedas para siempre entre nosotros... en tu legado historiográfico y antropológico... en tus hijas Raquelita y Alfonsina y tu hijo Emiliano... en la siempre fiel Sierra del Bacatete, donde reposas en paz.

¡Que tu espíritu guerrero nos acompañe siempre!

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2020

**Esperanza Donjuan Espinoza**

Responsable de la edición de este número

## Prólogo

El 7 de noviembre de 2019 se cometió el feminicidio de Raquel Padilla Ramos. Ese día doloroso perdimos a una gran madre, hermana, hija y amiga. También perdimos a una excelente investigadora, comprometida con la lucha de los más desprotegidos, en especial la de la Tribu yaqui. Un vacío muy grande quedó en los corazones de quienes la conocimos en persona, y quienes la conocieron a través de su trabajo.

Prolífica como era, dejó pendientes de publicar una gran cantidad de textos académicos, artículos, ponencias, conferencias y otros escritos. Algunos de ellos fueron presentados en diversos eventos, tanto en el estado de Sonora, como en otras partes del país y del continente. Fragmentos de algunos otros fueron en ocasiones publicados en su página de Facebook, **Irredentos Parías**. Raquel buscó siempre la manera de compartir sus hallazgos, análisis y reflexiones.

Intentando continuar con su legado, decidimos, entonces, dar a conocer y proteger el material que quedó inédito y esperando ser leído por todos ustedes. Seleccionamos, en esta ocasión, ocho textos para presentarlos a manera de antología. Aunque Raquel escribía sobre una vasta cantidad de temas, uno de sus favoritos, y que la definió como investigadora, fue la del pueblo yaqui. Es por eso que esa es la temática que rige a este número de la presente revista.

Raquel Padilla inició su vida académica dedicándose a la etnia yaqui, cuando en 1993 obtuvo su título de licenciada presentando su tesis *Yucatán: fin del sueño yaqui*, la cual fue publicada tiempo después por el gobierno del estado de Sonora. Apasionada de la historia y curiosa por naturaleza, Raquel tiene en su repertorio una lista larga de textos académicos que tratan temas desde la educación, la salud, la política, hasta las Misiones, y la religión, entre tantos otros. Sin embargo, encontró su verdadera pasión en la historia y cultura del pueblo yaqui y de ahí nació en ella un deseo profundo por estudiarla, darla a conocer y protegerla. Lo anterior con la esperanza, además, de que sirviera a la Tribu yaqui para mantenerse firme y resistente ante los constantes embates del gobierno y el capitalismo rapaz. Así, no es coincidencia que los temas más tratados en esta colección de textos sean el territorio

(que incluye el agua) y las luchas territoriales, así como la guerra y la deportación.

El primer texto que presentamos se titula "Aquel Bacatete donde... yo me pronuncié", escrito en el año 2010. En él se revive, a partir de fuentes orales, la historia de la guerra, el periodo revolucionario y la deportación vivida por los yaquis durante los siglos XIX y XX. Después de la revisión histórica, la autora analiza la guerra y la Sierra del Bacatete bajo la teoría de los imaginarios sociales, de Cornelius Castoriadis (propuesta que retomó en varias ocasiones a lo largo de su carrera).

En el siguiente artículo, el río Yaqui se torna el centro de atención para Raquel Padilla y Esperanza Donjuan, quienes juntas buscan los elementos que les permitan encontrar el significado histórico y social que el río tiene para los yaquis. En el trabajo, que se titula "El río Yaqui como elemento aglutinador y articulador de una cultura", las autoras se remontan al periodo prehispánico para hipotetizar respecto al uso cultural que el grupo étnico en cuestión le dio al torrente hídrico; así como para mostrar el uso que se le da y ha dado a través de los años por diferentes sociedades que han habitado esas tierras.

Bajo una tesis similar, se presenta el artículo "Agua es territorio. Un panorama general de las luchas yaquis por la defensa de sus recursos naturales". Raquel explica en este trabajo qué es el territorio para los yaquis, su significado más allá de lo meramente material. Haciendo un recorrido histórico, se muestra cómo han sido las luchas por protegerlo, así como a los recursos naturales que en él se encuentran. Este trabajo ayuda a comprender por qué el territorio yaqui ha sido tan disputado por tantos, y en tantas ocasiones.

La cruda realidad que vive la Tribu yaqui incluso en el siglo XXI nos muestra el trabajo "Cicatrizando el Territorio. Los ductos y la criminalización de las luchas yaquis". En el 2011 los yaquis vieron una vez más sus tierras y agua en peligro, por lo que una nueva lucha por protegerlos inició. Raquel Padilla aprovecha este momento de la historia contemporánea para recordarnos que no es la primera vez que los yaquis tienen que luchar y resistir. Así, nos muestra la historia que va desde el virreinato hasta nuestros días para exponer esos momentos de lucha por la defensa del agua.

Producto de las constantes guerras y luchas territoriales a las que se enfrentaron los yaquis con el gobierno Porfirista, fueron las distintas deportaciones de los indígenas a diferentes latitudes del país. En este siguiente artículo, sin embargo, Raquel trata la posibilidad de que los destinos de algunos de los yaquis

desterrados traspasaran fronteras, océanos. “Y se batieron como demonios’ ¿África del Norte como una variante más del destierro yaqui?”, es el título del trabajo en el que se rescatan fuentes orales y documentales para trazar el contexto y la ruta del posible destierro a Marruecos.

La temática del destierro yaqui fue de las más trabajadas por Raquel, así se demuestra también en su escrito “La barbarie de México. Yaquis en la guerra y la deportación bajo la mirada de Turner”. Para este artículo, se retoman los testimonios del periodista John Kenneth Turner, plasmados en su obra *México Bárbaro* y se analizan junto con la información recabada de un acontecimiento suscitado en 1905, en la hacienda henequenera Sakakal, para dar muestra del sufrimiento de los yaquis desterrados a Yucatán y su anhelo por volver a su tierra y a la libertad.

Otro destino de los yaquis durante tiempos de guerra y penurias, fue el estado vecino del norte, Arizona. En el siguiente artículo, “La familia yaqui y la frontera: de la diáspora a la Pascua”, escrito en co-autoría con Emanuel Meraz, se hace un recuento de los episodios que obligaron a miembros de la etnia yaqui a buscar refugio en territorio estadounidense. El artículo da muestra, además, de las situaciones a las que se tuvieron que enfrentar los yaquis que abandonaron el territorio sonoreense, así como las dificultades que pusieron en peligro la existencia de su propia cultura.

Por último, se presenta “La gran fe de las ‘mil prácticas grotescas’. Una mirada general a la organización religiosa y política de los yaquis”. Revisando crónicas de misioneros de la época, Raquel se remonta hasta la llegada de los primeros religiosos a territorio yaqui para empezar a unir las piezas que ayudarán a develar la conformación de la vida política y religiosa de la etnia yaqui. Esto, complementándolo con fuentes de periodos posteriores que nos muestran cambios y permanencias a lo largo de la historia.

Cabe destacar que algo que enriquecía enormemente los trabajos de Raquel Padilla era su formación como antropóloga e historiadora, haciendo uso de las herramientas teóricas y metodológicas que ambas disciplinas pueden brindar. Raquel tenía una gran capacidad para conectar con la gente y obtener rica información a través de múltiples entrevistas, así como un gran manejo de las fuentes primarias y gran conocimiento de la literatura. Esto lograba generar investigaciones pioneras con aportaciones sobresalientes y una mirada nueva y verdadera a la historia del pueblo yaqui. Estas características destacan en los escritos presentes en este ejemplar.

Es un gran placer, además, que estos textos sean publicados en la revista *Noroeste de México*. Por una parte, porque esta revista es publicada y editada por el INAH Sonora, el añorado centro de trabajo de Raquel. Y por otra, porque estará disponible para ser consultada de manera gratuita y en línea por todos los interesados lectores.

Por último, solo me queda reconocer que no fue sencillo trabajar con los textos de mi mamá. A pesar de que respetamos prácticamente en su totalidad el contenido y redacción de los mismos, el trabajo editorial que hay detrás de cualquier artículo publicado fue suficiente para recordarnos día con día que este trabajo lo tuvimos que hacer nosotros porque ella ya no está aquí.

**Raquel Torúa Padilla**

## Aquel Bacatete donde... yo me pronuncié<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***

### Resumen

A partir de testimonios orales de yaquis se hace un recorrido por la historia de la guerra y la deportación yaquis, vividas a finales del siglo xix y principios del xx. La información recopilada, después es analizada bajo la propuesta de Cornelius Castoriadis, para situar la guerra y la Sierra del Bacatete (refugio de los yaquis) en la teoría de los imaginarios sociales.

**Palabras clave:** Yaquis, guerra, revolución, deportación, Bacatete.

### Abstract

This article examines the history of the Yaqui people in the late 19<sup>th</sup> and early 20<sup>th</sup> centuries: stories of war and deportation rescued by oral testimonies, compiled by the author. The information collected is then analyzed under Cornelius Castoriadis' proposal, to place the war and the Sierra del Bacatete (refuge of the Yaquis) in the theory of Social Imaginary.

**Key words:** Yaquis, war, revolution, deportation, Bacatete.

<sup>1</sup> La letra de la canción "Sonora querida" dice en uno de sus versos "Aquel Bacatete donde el diecisiete yo me pronuncié". Probablemente se refiere a la masacre de 60 yaquis por un destacamento militar en 1917. Algunos indígenas fueron hechos prisioneros de guerra y deportados.

Esta ponencia fue presentada en el Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia, A.C., en Hermosillo, Sonora, en octubre de 2010.

\* Centro INAH Sonora

## Introducción

La coincidencia temporal de un movimiento indígena como lo fue la guerra del Yaqui con la Revolución Mexicana, y cómo estas nociones —guerra y revolución— se han imbricado en el imaginario social de los yaquis, es el tema de este artículo. Las fuentes que emplearé son bibliográficas y orales, pero serán sobre todo estas últimas, las transmitidas mediante la palabra hablada, las que me permitirán acercarme a las significaciones de los yaquis respecto a la Guerra y la Revolución.

Para internarnos en estos tópicos, es importante recordar que desde fines del siglo XIX los yaquis sostenían una guerra contra el gobierno federal por la defensa de su Tierra y Autonomía (escritas aquí con mayúsculas para dar a entender la relevancia que tienen para la etnia). La presencia de militares en territorio yaqui y allende sus fronteras era común y los enfrentamientos bélicos fueron transformándose de batallas frontales en guerra de guerrillas y finalmente saqueo, merodeo y pillaje, por parte de los indígenas; y guerra de exterminio y deportación, por parte del gobierno (Padilla Ramos, 2002).

## La sierra en la guerra o la guerra en la sierra

Don Wenceslao es un *yo'eme*<sup>2</sup> de edad avanzada que en su infancia fue deportado a México y fue hecho, dijo él, soldado a fuerzas. Gran parte de lo que aquí presento está basado en una larga conversación sostenida entre él y la suscrita, en la que habló de las condiciones de inseguridad familiar que vivió por la guerra y la forma como pudo regresar al estado de Sonora. Este testimonio fue obtenido en contexto familiar, ya que Wenceslao estaba acompañado de su esposa, hija, nieta y hasta bisnieto, un bebé de meses, en la primavera de 2006.

En ese entonces, Don Wenceslao tenía 88 años, de los cuales casi la mitad los vivió en la guerra desde diferentes facetas, primero como víctima de una guerra de exterminio, y después como soldado. Wenceslao lo relata así:

y pues ahí hubo el último movimiento en 1925-26, en ese entonces les decían “pelones” y de ahí nos hicieron pasar a la Sierra en otro movimiento que hubo y aquí estabas en unos hoyos que hicimos ahí por toda la Sierra, para esconderse y ahí mi amá y mi jefe hicieron un hoyo largo para que cupiéramos todos... éramos mi amá y yo

<sup>2</sup> Voz que emplean los yaquis para referirse a sí mismos, significa “gente”.

nomás, porque mi jefe se iba con los hombres, estaban de aquel lado de la Sierra, pero como los pelones llegaron y... como eran muchos y ahí estábamos pues viendo pasar toda la gente, pa' arriba pa' abajo.<sup>3</sup>

Solo en este párrafo, la sierra es mencionada tres veces, pero... ¿A qué sierra se refiere Wenceslao? ¿Por qué ha cobrado tanta importancia para los yaquis? Es conocida como sierra del Bacatete y ocupó el interés de militares y políticos durante la época porfirista y revolucionaria, pues era el refugio natural de los yaquis en guerra. Para estos, era tierra sagrada, morada de sus héroes y proveedora de alimentos en tiempos de crisis. En primera instancia, es por eso que en las narrativas yaquis aparece con frecuencia (Padilla Ramos, 2018).

Las lomas, cuevas, vegetación y recovecos en el Bacatete eran escondites habituales, pero cuando se podía, los yaquis alzados cavaban los agujeros a los que hace alusión Wenceslao. Estos hoyos también fueron referidos en 1902 por el médico militar Manuel Balbás, quien participó en la guerra del Yaqui; eran conocidos por el ejército como 'loberas'. Los yaquis las hacían y usaban para esconderse en grupos pequeños (Balbás, 1985).

Pero la sierra era más que una guarida, la sierra era la guerra, y la guerra era la revolución, como veremos más adelante. El Bacatete está lleno de vida y de misterios. Los yaquis que allí han pernoctado, cuentan que se escuchan los pasos del ejército, yaquis en huida, alaridos y lamentos de las viudas de guerra. Juliana, una joven madre yaqui originaria de Loma de Bácum, me comentó que ella sabe que pasar la noche en la Sierra puede ser aterrador pues se escuchan las "estampidas de los yaquis en huida, gritos y llantos. Se oye la guerra."<sup>4</sup> La sierra del Bacatete es un espacio venerado, temido y respetado, donde de noche las estrellas se ven tan cerca —me dijo un yaqui— que casi se pueden tocar.

## Una larga historia

Al llegar a casa de Wenceslao, ubicada en el pueblo de Tórim, nos atendieron primeramente su esposa Silvana y su hija Gabriela, que en ese momento se dedicaban a la costura. Hablamos sobre la guerra y la deportación, y me dijeron:

Se llevaron a mi papá (o sea don Wenceslao) y luego mis dos nanas, ya se murieron. Mi papá vive todavía, me parece que tiene 87. Se lo

<sup>3</sup> Wenceslao L., comunicación personal, 2006.

<sup>4</sup> Juliana, conversación personal, 2006.

llevaron de niño hasta por allá al último estado, creo Yucatán. Pos él nos platica que se lo llevaron de niño con su mamá y su papá y sus dos hermanitas, que se murieron allá. Él cuenta que los agarraron en la Sierra y se los llevaron a pie a Orizaba.<sup>5</sup>

Me sugirieron entonces que hablara con Wenceslao. Cuando el abuelo llegó, las mujeres le dijeron en su lengua sobre mi investigación y contestó en español: 'Ah, ¿la Historia?... está muy larga... [risas de todos]. Ahorita vengo'.

Entonces comentamos que iba a prepararse. Y es que el señor tenía que disponerse para recordar, para traer a la memoria el dolor de la guerra, los sinsabores de la captura, y lo excitante de la deportación a través de la leva. Mientras tanto, Gabriela ampliaba su información diciéndome que ella sabía que a los yaquis los echaban al mar envueltos en una lona.

El trabajo en la guerra estaba muy diferenciado por sexo. Mientras que los hombres se enfrentaban con armas al ejército, las mujeres cuidaban a los niños, acopiaban armas y víveres de los enemigos caídos y reformaban cartuchos (Padilla Ramos, 1999 y Jaime León, 1998). En el exilio para trabajos forzados o para la leva, las mujeres también hicieron las veces de cocineras para las masas yaquis. En el tiempo que anduvieron en la Sierra, a don Wenceslao lo cuidaba su "amá". Juntos tuvieron que evadir las pedradas que les aventaban los soldados que, a decir de Wenceslao, las tiraban para acabar con ellos, cosa que no lograron. Era común que a las mujeres yaquis con críos y sin compañero, las separaran del grupo y les asignaran un hombre que las cuidara. Ellas tenían que ingeniárselas para sobrevivir y proteger a sus hijos. Tal parece que así sucedió con Wenceslao y su madre.

No pudieron huir mucho tiempo. En una revisión del terreno y el cerro en el que se escondían, la señora fue capturada con sus dos hijos y los trasladaron, junto con otras familias, a Torocopobampo. A lo largo de la conversación, Wenceslao aludió a todos los lugares en los que se movilizó desde su nacimiento, por causa de la guerra y de la leva: Ráhum, Pótam, sierra del Bacatete, Torocopobampo, Bácum, Toluca, Xochimilco, Perote, Veracruz, Tabasco, Vícam, Tomóchic, Tórim y Guaymas. Los primeros tres puntos los visitó mientras huía con otros yaquis; los siguientes, en calidad de soldado.

Después de ser capturados, los Leyva fueron puestos en el tren que los llevó al Sur y

<sup>5</sup> Silvana y Gabriela, conversación personal, 2006.

de **ahí** nos trasladaron a Toluca, **ahí** permanecimos como cerca de una semana y nos metieron en... quien sabe que sería como fábrica porque había unos tanques de chapopote grande y de **ahí** nos sacaron para Xochimilco. **Ahí** nos metieron en un templo, una iglesia que está **ahí**, con patio grande, **ahí** nos metieron a todas las familias.<sup>6</sup>

La abundancia de los “ahís” sirvió a mi entrevistado para poner mayor peso a su testimonio, dando a entender que él estuvo en el lugar de los hechos. Y en ese lugar por cierto, en el convento de Xochimilco que era un monumento colonial de la orden franciscana y dedicado a San Bernardino de Siena, fueron confinadas las mujeres y los niños. Es posible que de ahí provenga la femenina creencia que a todos los hombres los mataron, asunto que me indicaron tres de mis colaboradoras.

Doña Candita, por ejemplo, es una mujer de unos 75 años, a la que entrevisté también en la primavera del 2006, en preparativos para el Lunes del Cristo en Semana Santa. En esa ocasión había *yo'emes* recostados en el suelo, esperando que el tiempo yaqui<sup>7</sup> diera la señal de empezar el ritual; otros estaban levantando una ramada. Candita estaba acompañada por Ignacia, la cual nació en 1937. Ambas estaban sentadas, yo de pie. Les dije que me interesaba conocer sobre la historia de sus abuelos, sus padres, de los yaquis que se llevaron para otros lados. Ellas estuvieron de acuerdo. Candita sonreía mucho, se carcajeaba, pero siempre se tapaba la boca con su rebozo. Ignacia fue más mesurada y no habló.

Además de narrar generalidades sobre la deportación de su mamá, Candita me comentaba que: “Eran muchos a los que agarraron y se llevaron, hombres no agarraron, puras mujeres. A los hombres los mataban...”<sup>8</sup> repitiendo con ello como dogma, la creencia de que el ejército mataba a los hombres y sólo deportaba a las mujeres, aun cuando después expresan enunciados que contradicen esta especie. Por cierto, la entrevistada recordó a alguien de Tórim que tenía fotos y cartas del exilio. Quedamos de vernos el miércoles siguiente, pero no acudió a la cita.

<sup>6</sup> Wenceslao L., conversación personal, marzo 2006.

<sup>7</sup> La forma de vivir o concebir el tiempo entre los yaquis es distinta a la nuestra. Los rituales de las fiestas religiosas, por ejemplo, a diferencia del mundo católico en que las misas y ceremonias comienzan a una hora determinada, entre los yaquis no tienen horario específico. Un golpe de tambor puede dar la señal de inicio, pero quien lo toca no está sujeto a las manecillas de un reloj. Para los *yoris* impacientes, puede ser difícil esperar el transcurso del “tiempo yaqui”.

<sup>8</sup> Candita, conversación personal, 2006.

Lucina R., con quien conversé en noviembre de 2004 en el pueblo de Pótam, aunque ella es originaria de Vícam, relató también que los hombres:

Estaban huyendo, los andaban correteando los soldados. ¡Los mataban! Así a niños, a hombres los mataban, los colgaban, los militares pues... el gobierno, el mal gobierno. Y los niños que los escondían para que no se los mataran, las mamás parece que los vestían de niñas y así los sacaron, y a otras no, los mataron.<sup>9</sup>

Cuando hablamos de la deportación de los yaquis, estamos hablando de varios tiempos, pues fue una política que se siguió en oleadas distintas y aun con diferentes gobiernos: el porfiriano y el revolucionario, y hasta dentro del revolucionario, con distintos matices según cada presidente. Bajo el porfiriato, se procuró más bien la deportación como política de exterminio, mientras que en la revolución, si bien el ejército federal se ensañaba con los hombres, no podía acabar con ellos porque eran un magnífico botín de guerra, en virtud de que se les incorporaba coercitivamente a las tropas revolucionarias. Sin embargo, la medida del exterminio no se abandonó del todo durante la revolución.

En Xochimilco, Wenceslao volvió a ver a su padre y notó que andaba armado. Los tenían encerrados en ese lugar que él veía como fábrica, con guardias en la puerta. No dejaban salir a nadie. Posteriormente fueron llevados a Perote, Veracruz; ahí los encerraron en una 'fortaleza', la cual a decir de Wenceslao, más bien pudo ser una prisión. Se trata de la fortaleza de San Carlos también conocida como el castillo de Perote, una edificación militar del siglo XVIII. "Ahí nos metieron en una fortaleza, yo creo que era prisión... porque tenía [inaudible] en la entrada. Había un patio y alrededor había como una calle y había un túnel hasta salir a las vías del ferrocarril."<sup>10</sup>

Cuando fueron trasladados a Veracruz, el pequeño Wenceslao conoció a Ignacio Mori. Fue testigo, me dijo, de cómo este general yaqui se prestó para convencer a sus congéneres de que usaran uniformes militares, y observó también que los veracruzanos temían a los yaquis "porque decían que comíamos gente". Esto lo pudo notar gracias a que, por su condición de niño, le era permitido salir de la prisión para comprar pan.

Cuando Wenceslao dejó de ser un mozalbete, lo enlistaron en el ejército. Lola, su nieta, se incorporó a la charla para comentar que su tata la había pasado muy mal de niño, que vendía los

<sup>9</sup> Lucina R., conversación personal, 2004.

<sup>10</sup> Wenceslao L., conversación personal, 2006.

tamales que hacían las mujeres, hasta que un día lo agarraron en la calle (en Veracruz), y con el pretexto de que andaba de vago, lo hicieron soldado. De esta manera, pudo recorrer otros puntos de la República como Tabasco y Chiapas, sitios a los que acudieron a “guardar el orden”. En su poder obran fotografías de algunos de sus periplos militares, como las que acompañan esta exposición; algunas le fueron tomadas con compañeros de tropa en la zona arqueológica de Palenque, Chiapas, en 1941. También me mostró una de soldaderas yaquis.

Parece ser que la venta de alimentos por parte de las mujeres yaquis en el exilio era una situación común y cotidiana. Doña Candita, la señora de Tajimaroa a quien entrevisté en Cócorit, me decía que su mamá le contó que en Toluca, “vendían, que hacían tortillas para vender a los soldados. Luego le dieron permiso y se vinieron. Su mamá [o sea su abuela] nomás se quedó porque un soldado le dijo que se iba a casar con ella. Era guacho”.<sup>11</sup>

La vida en los cuarteles podía ser atractiva; por ejemplo en Yucatán, a los yaquis los traían dando vítores a Madero y Pino Suárez, de la Ceca a la Meca, en el batallón Cepeda Peraza. Los movían entre los cuarteles de San Sebastián y la ex ciudadela y en cada movimiento las mujeres los seguían y se ayudaban con la venta de comida. Por esa razón, los yaquis protestaron cuando a las “pobres mujeres que se buscan la vida vendiendo golosinas á los soldados del batallón ‘Cepeda Peraza’ se les cobrará 25 centavos por persona cuando suban por ventas á la exciudadela”, consignaba una nota de reconocido periódico yucateco.<sup>12</sup> Aquí bien cabe el dicho “Como Santo Tomás, al fregado fregarlo más”. El cobro de esos centavos, no obstante, podría interpretarse como una especie de “mordida” o recaudo que hacían los mandos medios de la milicia para dejar entrar a las mujeres, no precisamente para la venta de alimentos.

El retorno de don Wenceslao a tierras yaquis fue en 1939. El 6º batallón de Veracruz, al que pertenecía, conformado todo por yaquis, fue enviado a BÁCUM. Después pasó a ser el 51 y, finalmente, lo “degradaron” a 2º batallón. El general Félix González lo comandaba. Obligada pregunta era si González pertenecía a la etnia yaqui; la respuesta fue negativa, pero poco después se contradijo cuando salió a relucir que al General lo asesinaron en 1942 porque era “de la tribu”. Don Wenceslao sospechaba que su muerte se debió a que su mujer estaba “muy bonita, grandota la señora”.

<sup>11</sup> Por guacho se refiere a alguien que proviene del centro o sur de México, particularmente a los soldados.

<sup>12</sup> El Ciudadano, 1911.

A la muerte de González, comandó el batallón el general mayo Miguel Guerrero Verduzco, quien antes pertenecía al 18º regimiento. Bajo su mando, a Wenceslao le tocó cubrir el campamento de Vícam y ahí permaneció hasta los 40 años, cuando se pensionó en 1959 con grado de cabo, pensión de la cual gozó hasta el día de su muerte en el año 2009. Silvana, su esposa, aprovechó el momento para comentar que ella no entiende “eso de la pensión”, pero como don Wenceslao parecía emocionado al narrar sus vivencias en el ejército, no prestó mucha atención. Su semblante pronto transitó de la excitación a la tristeza cuando le pregunté qué había pasado con su familia:

Quando nos agarraron en la Sierra todavía vivía mi mamá, ya se disgustaron con mi jefe y se apartaron pues, mi mamá, mi apá no, no tenía por qué disgustarse. No sé porque se enojó mi jefa y nos dejó y se fue con otro. Yo me quedé con mi jefe, él en 1937 era dado de baja para acá y ya llegó con su familia, con sus parientes en Pótam y entonces ya se juntó con otra señora, pues ya falleció ella y ya después él, no hace mucho, tiene tres años.<sup>13</sup>

De su madre, Wenceslao ya no supo, más que se radicó en Pótam después de su retorno. Su hermana Gregoria, que también había sido deportada junto con ellos, falleció a los diez años en Perote. Presentaba mucha hemorragia nasal. Las historias personales son siempre la parte más sensible de los relatos de guerra. Don Wenceslao no fue el único entrevistado que reflejó un cambio de voz cuando pasó de la narración de los movimientos de tropa —que eran contados casi como aventura—, a la desintegración de la familia.

A lo largo de su narrativa, Wenceslao hablaba de las deportaciones y traslados en términos de “remesas”, repitiendo la misma terminología de los documentos oficiales. Y sobre lo que él consideraba la “primera remesa”, es decir, la que fue a Yucatán, dijo no saber nada, excepto que también los hicieron soldados y que sirvieron a la nación. Reconocía también que algunos no regresaron.

Las fotografías del exilio que conserva la familia de Wenceslao, son guardadas con mucho celo y cuidado. Algunas de ellas tienen leyendas o dedicatorias como “Señora María Luz, aquí te envío mi retrato con mi esposa Enriqueta Flores. Sin más, José María Espinoza.” Lola me hizo ver que Espinoza era tío de su nana, hermano de su tío Octaviano, quien fue algunos años gobernador

<sup>13</sup> Wenceslao L., comunicación personal, 2006.

de Tórim hasta su muerte en el año 2008. También a José María lo habían deportado.

Cuando ya me despedía, don Wenceslao me mostró orgullosamente su credencial del ejército, que rezaba: "Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, tarjeta de filiación. Cabo de Infantería: Wenceslao Leyva Valencia. Exp. 102806." Aparece la firma y sus huellas digitales del pulgar derecho y del pulgar izquierdo. En abril de 2007 volví al Yaqui en visita breve y me enteré mediante una promotora cultural *yo'eme* que don Wenceslao estaba grave por una embolia, y en estancia posterior supe por su nieta que había fallecido.

### En la sierra se iba a acabar el mundo

Doña Herminia era una anciana de casi 100 años cuando la entrevistamos la historiadora Ana Luz Ramírez y la suscrita en marzo de 2004. La señora hablaba poco español, así que nos acompañó en todo momento su nieta Rosa. Además, por su edad doña Herminia tenía la audición limitada, por lo que hubo que repetir varias veces la misma pregunta. Hasta donde nos informó Rosa, a doña Herminia la habían querido entrevistar otras personas, de la televisión incluso, pero ella se había negado. Por alguna razón concedió a nosotras ese privilegio.

Doña Herminia se incorporó en su catre para charlar con nosotras, pero después se cansó y se recostó otra vez. Llevaba un paliacate atado a la cabeza, como las yaquis antiguas, y una enagua larga. Pertenece a los yaquis de la vieja tradición, por lo que era muy respetada. Desafortunadamente, murió un año después de la entrevista, cuando casi cumplía el centenario.

Como sucede con muchos ancianos miembros de comunidades indígenas, doña Herminia no poseía papeles que acreditaran su edad, aunque ella recordaba que su papá tenía un "escrito" en el que decía que nació el martes 7 de julio de 1905 (huelga aclarar que el 7 de julio de 1905 fue viernes). Su padre se llamaba Rosalino Choqui, que traducido al español quiere decir estrella. Es por eso que a mi colaboradora se le conocía también en el Yaqui como Herminia Estrella. Debemos tomar en cuenta que no era raro que los *yo'eme* castellanizaran sus apellidos en tiempos de persecución, para evitar la captura y deportación.

Preguntamos a doña Herminia directamente si ella "anduvo en la revolución". No comprendió la pregunta, de manera que Rosa le tradujo a lengua yaqui, pero dejó intacta la palabra revolución. Su respuesta fue: "Aaahh, pues sí, sí, sí anduve en la

sierra, pero sin conocer el proceso (¿?), pero lo primero que yo había ido... que si anduve por... [risas] anduve, pero no, no sé como se llaman los puntos".<sup>14</sup>

Cabe destacar aquí dos cosas. La primera es cómo de Rosa a Herminia se extrapola la revolución por las andanzas en la Sierra; estoy cierta que no fue un problema de traducción. Esto refleja en primera instancia que revolución-guerra-Sierra es como un trinomio indisoluble en el imaginario social yaqui. Así quedó plasmado en boca de Lucina, quien hablando sobre la guerra y la deportación, dijo: "Mi papá también platicaba de un niño dice que él se acuerda, que él también **anduvo en la Sierra...** Mi mamá, mi papá **anduvieron ahí en la Sierra**".

Más expresamente lo señaló don Lorenzo: "Nuestros padres no son de allá, son de aquí. Mi apá me platicaba que **ellos anduvieron en la revolución, en la sierra**".<sup>15</sup>

También tuve la oportunidad de charlar con una *yo'eme* octogenaria, doña Martina Tadeo, quien hablando de cómo la guerra (se refería a la guerra del Yaqui) modificó el patrón de asentamiento de sus pueblos, volvió sinónimas los vocablos guerra (del Yaqui) y revolución: "Porque hubo mucha revolución aquí contra los yaquis, a todos los yaquis se los llevó el gobierno para México y fueron y pelearon por todos los estados al interior, como soldados... Dejaban los pueblos casi solos. Entonces se quedó solo aquel pueblo, a todos los hombres se los llevaron al interior para México."<sup>16</sup>

## El Bacatete como refugio

Según el programa de Regiones Terrestres Prioritarias de México que elaboró la Conabio (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad), la sierra del Bacatete tiene una superficie de 1,133 km<sup>2</sup>, y las siguientes características generales:

Región que corresponde a un macizo montañoso de origen ígneo extrusivo, en el cual existen pinturas rupestres. En función a la presencia de oasis con plantas y animales de origen neotropical, fue definida como región prioritaria. Comprende dos cuerpos topográficos, el septentrional con predominio de matorral subtropical y el meridional con matorral sarcocaulé, aunque lo accidentado de la topografía favorece condiciones microambientales

<sup>14</sup> Herminia Choqui, conversación personal, 2004.

<sup>15</sup> Lorenzo M., conversación personal, 2006.

<sup>16</sup> Martina T., conversación personal, 2006.

particulares con profundos cañones con agua permanente y muchos elementos tropicales, incluyendo pequeños manchones de selva baja. Se tiene reportada la presencia de grandes depredadores como puma y jaguar.<sup>17</sup>

Esta biodiversidad fue la que hizo del Bacatete un sitio de refugio en la guerra. Es por eso que la Sierra despierta sentimientos de amor y respeto, y es un poderoso vínculo con el pasado y los ancestros. La relación con la naturaleza, con el *huya ania*, es decir el mundo del monte, es la que mueve a los yaquis de hoy día a visitar la intimidante sierra del Bacatete, lugar donde confluyen espacios sagrados y profanos, sitio preferido de los yaquis en huida y fosa común involuntaria. En la Sierra existe un cementerio de héroes yaquis caídos en la guerra; hoy en día resulta bastante complicado para los yaquis –y para cualquiera– acceder a este lugar.

Los vehículos no entran con facilidad y sólo se puede llegar al Bacatete en camionetas doble tracción o caballos; sin embargo, no es infrecuente ver a yaquis en grupo visitando las tumbas de la Sierra, llevando veladoras y flores a los ancestros (algunos reconocidos como parientes cercanos, como tíos, padres o abuelos). El sitio de enterramiento se vuelve a sacralizar con la visita de danzantes matachines y ceremonias en honor a los caídos en la guerra.

El uso del Bacatete como guarida queda plasmado en el testimonio de doña Herminia. No es paradójico que el discurso de guerra sea muy rico en metáforas. Estas, a diferencia de los eufemismos que sirven para maquillar lo que no se puede decir abiertamente, nos hablan de sentimientos figurados. Doña Herminia, abundando en su creencia de que los congéneres alzados desdeñaban a las mujeres con criaturas, nos decía que

parecía que no, no dejaba nada... el cañón, pasaba, y nosotros éramos cuatro señoras que teníamos crías, **ahí estábamos por ahí, como los... como los ratones, ratas por ahí** (risas), metidos e... en los cerros. En los cajones de los cerros, ¡están unos cerros grandes! [y abre sus brazos, como indicando el gran tamaño de los cerros], unas parece que... están como casas, ahí se mete uno sin saber si hay animal o bestia, ahí se mete uno, ahí onde, onde pues, se esconde un, uno de los cañones allá donde cae los cerros,... **parecía que... se iba a quemar el mundo**, de humo, las piedras todo...

<sup>17</sup> Recuperado de [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\\_020.pdf](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp_020.pdf), con acceso el 2 de octubre de 2011.

## Las montañas sagradas del Bacatete

Los levantamientos yaquis más significativos anteriores a la gran guerra del Yaqui que nos ocupa fueron la rebelión de 1736-1740, en contra del orden jesuita, y la insurrección de Juan Banderas suscitada apenas unos años después de consumada la Independencia, en 1825 (Spicer, 1994). Es importante subrayar que en ambos movimientos, la sierra del Bacatete fue baluarte de los indios, una parte de su mundo del monte, bien conocido, explorado y usado. Hay registro de bandas de yaquis que en esos años huían a la sierra del Bacatete cuando estaban en pie de guerra (Radding, 1982).

En la crónica del misionero jesuita Andrés Pérez de Ribas, quien fue el primer evangelizador del Yaqui, se narra que los cerros cercanos y lejanos a los pueblos del Río (entre ellos, naturalmente, los del Bacatete), los yaquis “celebraban las fiestas y tratos que tenían con los demonios” (Pérez de Ribas, 1985, p. 163). Esto nos lleva a pensar que desde tiempos inmemoriales los cerros y montañas han estado vinculados con la resistencia indígena, situación que se confirma con el testimonio del yaqui José M.,<sup>18</sup> quien me relató que en los cerros de San Carlos Nuevo Guaymas, existe una cueva llamada El Encanto, a la cual acuden los danzantes Venado y Pascola para pactar con el diablo. Igual sucede con el cerro Samahuaca, ubicado en el Bacatete. La Sierra fue el refugio de los indios que no quisieron abrazar el cristianismo y la imposición del nuevo orden de cosas. Esta situación se puede explicar con la propuesta metodológica de las significaciones imaginario sociales de Cornelius Castoriadis, filósofo griego del siglo xx.

Castoriadis basa sus elucidaciones en los conceptos de “lo determinado” y “lo indeterminado” (Castoriadis, 1986); particularmente para el campo de lo social histórico y en especial para responder a la pregunta formulada párrafos atrás, el concepto de indeterminado es básico, ya que sobrelleva una creación que de alguna manera se determinará a base de aceptación y consenso. Es, sin duda, un acto colectivo, una creación que resulta de una imaginación radical, incesante y que busca instituirse. En esta tesitura, el ámbito de lo simbólico es destacado por Castoriadis como aquél en el que se da la institución. Las instituciones no parten de cero, ya que siempre hay algo previamente constituido en ellas, “lo que está ahí” en términos de la elucidación de Castoriadis (1993, p. 39), pues en las significaciones imaginario sociales lo pretérito se presenta resignificado en lo nuevo.

<sup>18</sup> José M., conversación personal, 2004.

Así, aunque es un punto geográfico y tangible, la sierra del Bacatete como baluarte, refugio y medio de subsistencia es una incorporación histórica.<sup>19</sup> Así pasa con conceptos, leyes, ideas, instituciones y sistemas políticos, los cuales son actualizados en sus significados, lo que resulta en una nueva red de significaciones emanada no de una mente creadora en lo individual sino de un conjunto. Los imaginarios sociales provienen de la creación de una sociedad que instituye y determina.

De esta manera, no fueron los yaquis de tiempos porfiristas o de la revolución los únicos que re-crearon e instituyeron a la sierra del Bacatete como un punto emblemático ligado a la resistencia indígena, sino todos los yaquis, antiguos y coetáneos. Esta institución se explica mejor cuando la concebimos arropada en el sustento divino de todo el territorio yaqui, calidad también re-creada e instituida a través de las significaciones imaginario sociales. ¿Por qué sustento divino? Porque el territorio yaqui pertenece a los yaquis, simple y llanamente porque así lo manda la Ley de Dios, planteamiento acogido del discurso del Antiguo Régimen y enarbolado por los indígenas hasta el día de hoy (Padilla Ramos, 2010).

En conclusión, en las significaciones imaginario sociales de los yaquis de los siglos XIX y XX, el Bacatete ha estado instituido como refugio de guerra, como lo estuvo en tiempos prehispanos y coloniales. Incluso hoy día los *yo'eme* siguen recurriendo a él ante circunstancias que los *yoris*<sup>20</sup> desconocemos. Por su generosidad en época de crisis, la Sierra ha sido escaparate de descontento y rebelión indígena, y junto con el río Yaqui y los Ocho pueblos, forma parte indisoluble de la etnicidad *yo'eme*. Cuando la guerra llegó a su clímax de violencia durante el porfiriato y la revolución, la sierra del Bacatete se resignificó, por antonomasia, como la guerra y la revolución misma.

## Referencias

### Hemerográficas

#### El Ciudadano

<sup>19</sup> “El simbolismo se agarra de lo natural, y se agarra de lo histórico (de lo que ya estaba ahí); y, por último, participa de lo racional. Todo esto produce una concatenación de significantes, unas relaciones entre significantes y significados, unas conexiones y consecuencias, a las que no se apuntaba, ni estaban previstas” (Castoriadis, 1993, p. 41).

<sup>20</sup> *Yori* es la voz yaqui que se refiere a los blancos.

## Bibliográficas

- Balbás, M. (1985). Recuerdos del Yaqui. En M. Balbás y F. Hernández, *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Castoriadis, C. (1993). La institución imaginaria de la sociedad. Colombo E., *El imaginario social: Castoriadis, Ansart, Lourau, Pessin, Bertolo*, Montevideo: Editorial Altamira, 27-63.
- Castoriadis, C. (1986). *El campo de lo social histórico*, recuperado de [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio04/sec\\_3.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio04/sec_3.html), con acceso el 1 de octubre de 2010.
- Jaime León, J. S. (1998). *Testimonios de una mujer yaqui*. Cajeme, México: CONACULTA/PACMYC.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. (2010). Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales bajo la jefatura de Juan Banderas. E. Donjuan, D. E. Enríquez, R. Padilla, y Z. Trejo (coords.) *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales de pueblos indígenas de Sonora*. Hermosillo: El Colegio de Sonora/Universidad de Sonora, 173-215.
- Padilla Ramos, R. (2002). "Un Tratado de Tacubaya" y la Comisión de yaquis maderistas en Yucatán. *Temas Antropológicos. Revista científica de investigaciones regionales*. 24 (1) 1, 5-28.
- Padilla Ramos, R. (1999). Mujeres yaquis en las haciendas henequeneras. *Unicornio, Suplemento Cultural de Por Esto!*, diciembre, 9, núm. 499. Mérida.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Radding, C. (1982). Las misiones de Ostimuri y la sublevación indígena de 1740. En *Memoria del VII Simposio de Historia de Sonora*. Hermosillo: UNISON/IUH, 73-109.
- Spicer, E. (1994). *Los yaquis. Historia de una cultura*. México: UNAM .

## Páginas web y recursos electrónicos

- Regiones Terrestres Prioritarias de México. Recuperado de [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\\_020.pdf](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp_020.pdf), con acceso el 2 de octubre de 2010.

## El río Yaqui como elemento aglutinador y articulador de una cultura<sup>1</sup>

Esperanza Donjuan Espinoza\*  
Raquel Padilla Ramos\*\*

### Resumen

En este trabajo, las autoras, partiendo del reconocimiento de ciertos referentes físicos como potentes evocadores de memoria y forjadores de identidad, tienen como propósito develar el significado histórico y social que posee el río Yaqui para el grupo étnico del mismo nombre. El artículo plantea la posibilidad de que desde tiempos prehispánicos, el pueblo yaqui fuese el principal usufructuario cultural de esta cuenca hidrológica, aunque para otras sociedades proporcione otro tipo de beneficios. Su traza y caudal en tierra semidesértica, pero sobre todo su encuadre en un espacio donde confluye con la Sierra y los Ocho Pueblos, hacen que el río Yaqui se erija en elemento imprescindible de subsistencia (y resistencia), que por generoso y fiel ha sido dotado de significados que refrendan el pasado, dan un sentido al presente y se proyectan hacia el futuro de este pueblo.

**Palabras clave:** Yaquis, río, resistencia.

### Abstract

In this article, the authors, based on the recognition of certain physical referents as powerful evocators of memory and forgers

<sup>1</sup> Una versión muy preliminar de este artículo fue presentada en III Coloquio sobre Estudios Regionales. Historia, Sociedad y Patrimonio, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 17-19 de junio de 2009.

\* Centro INAH Sonora [edonjuan\\_@hotmail.com](mailto:edonjuan_@hotmail.com)

\*\* Centro INAH Sonora

of identity, have the purpose of revealing the historical and social meaning that the Yaqui River has for the Yaqui people. The article raises the possibility that since prehispanic times, the Yaqui people were the main cultural usufructuary of this hydrological basin, although it provides other types of benefits for other societies. Its layout and flow in semi-desert land, but above all its setting in a space where it meets the Sierra and the Ocho Pueblos, make the Yaqui River an essential element of subsistence (and resistance), which, by being generous and faithful, has been endowed with meanings that endorse the past, give meaning to the present and project themselves into the future of this indigenous people.

**Key words:** Yaqui, river, resistance.

## Introducción

Nace en la sierra Madre Occidental y por más de 500 kilómetros serpentea, humedeciendo la aridez del paisaje sonorenses. El río Yaqui es sin duda, la cuenca hidrológica más importante del estado de Sonora y la principal fuente de abastecimiento de agua para riego y consumo; sin embargo para los yaquis es más que un dispositivo físico y un torrente hídrico, el Río es uno de los elementos físicos que componen su territorio, y una evocación identitaria tangible. Es asimismo un componente que ha influido en las actividades vitales de la etnia y en su forma de relacionarse con la naturaleza.

El río Yaqui es, junto con los Ocho Pueblos y la sierra del Bacatete, parte de la etnicidad *yo'eme*;<sup>2</sup> es por eso que a lo largo de los siglos, los yaquis han hablado de su río casi como antonomasia de su territorio, y en tiempos actuales el binomio Río Yaqui parece ser el apellido de los Ocho Pueblos: Tórim, Río Yaqui; Pótam, Río Yaqui... En esta tesitura, el artículo que estamos presentando intenta hacer un análisis del río Yaqui como elemento histórico y simbólico de un grupo étnico, haciendo énfasis en el valor cultural que se le asigna. Nuestras fuentes serán las crónicas misionales y militares, así como documentos oficiales, pero también la propia voz de los yaquis.

<sup>2</sup> Voz yaqui empleada para la autodefinición.

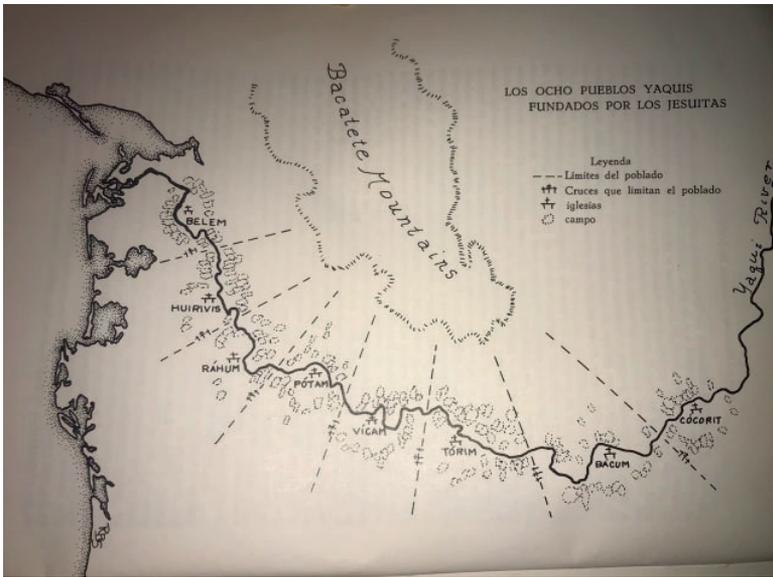


FIGURA 1. Spicer, 1994, p. 32.

Los yaquis forman un grupo étnico que habita la región centro-sur del estado de Sonora. El censo de Población y Vivienda del año 2000 calculó el número de yaquis en 15,000<sup>3</sup> aunque hay quien los estima, tomando en cuenta a los que viven en Hermosillo y en Arizona (EUA), en cerca de 40,000. A pesar de su dispersión histórica, a los yaquis se les relaciona con el espacio territorial que han defendido secularmente.

En este espacio se sitúan sus Ocho Pueblos históricos, que son como uno solo, no únicamente porque en su distribución todos se parecen, sino porque para los mismos yaquis son como una sola unidad. Los habitantes de uno conocen a los de los otros, es común también la trashumancia entre ellos y los contactos por parentesco y matrimonios. Es por esto que socialmente los Ocho Pueblos siguen más la trama de una red que el curso lineal del río en el que están ubicados, el río Yaqui, el elemento geográfico que ocupa el presente trabajo.

<sup>3</sup> INEGI (2000) Censo de Población y Vivienda. Con acceso en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno>, el 28 de abril de 2009.

## El río Yaqui en las crónicas y documentos

En este apartado deseamos presentar un recuento de las formas como se ha hablado del río Yaqui en los documentos y crónicas desde la Colonia hasta las primeras décadas del siglo xx, cuando los yaquis permanecían en pie de guerra por la defensa de su tierra y autonomía. También aquí se muestra cómo el Río ha acompañado a los yaquis en sus insurrecciones. Algunos de estos documentos provienen de plumas *yoris*,<sup>4</sup> otros son de los *yo'eme*.

Podemos considerar al río Yaqui como un personaje e incluso un actor histórico, en tanto su importancia y significado está dado por los seres humanos que lo observan, lo adoptan o lo aprovechan. Tratando de definir el concepto de región para enmarcar en él a la Huasteca, en una conferencia presentada en el año 2009 titulada "Las Huastecas: imaginar o construir una 'región'", el investigador Antonio Escobar señala que

Lo que podemos considerar como la "región" no solamente es un área geográfica, sino unidades de poblamiento creadas por los hombres y en las cuales éstos se relacionan con el medio ambiente y controlan, modifican y aprovechan sus recursos. Más que un territorio expresamente definido, la región pareciese ser un enramado de acciones humanas estructuradas (relaciones sociales) sobre un área geográfica determinada, aunque a veces poco definida (Escobar, 2009, p. 2).

No sólo una región posee las características señaladas por Escobar, sino unidades más pequeñas y tangibles, como lo es una cuenca hidrológica, la cual ni siquiera necesita ser delimitada en su extensión, pues es algo ya dado. Las formas de relación hombre/naturaleza difieren en el río Yaqui en tanto los actores involucrados son distintos. El Yaqui no es percibido de la misma manera por sus usuarios históricos, los yaquis, como por los intrusos europeos. Las catástrofes naturales dan cuenta de ello.

Sin duda, la sublevación yaqui más notoria de la época colonial fue la de 1736-1740, cuando el grupo étnico estaba bajo el régimen de misiones jesuitas. No es infrecuente que los movimientos sociales motivados por el descontento hacia un sistema de gobierno o un orden de cosas, eleven su grado de violencia y vigoricen su discurso contestatario al converger las causas del descontento con algún desastre natural. Así sucedió con esta insurrección, pues en los primeros días de enero de 1740

<sup>4</sup> Yori es un término yaqui que se refiere al blanco o al mexicano.

los yaquis vieron “la inundación más grande de la que jamás habían tenido noticia”. Lo narra así el padre Lorenzo José García:

Y es cierto que, con dificultad, se contará (de antes ni después) lo que, en esta ocasión, se vio: que fue, llegar a juntarse las aguas de este río de Hyaqui con las del río Mayo, distantes entre sí quarenta leguas. De modo que todo este espacio de uno a otro río estuvo, por dos semanas y más, hecho un mar, continuado éste en otras muchas leguas, por las bandas contrarias de ambos ríos (Burrus y Zubillaga, 1982, p. 78).<sup>5</sup>

Tal inundación provocó que perecieran centenares de personas, millares de animales, y se destruyeran las construcciones materiales de varios pueblos. Seguramente la resaca del evento trajo dolor y carestía durante meses, lo cual hizo una mala combinación con la situación política entonces existente. Los yaquis insumisos fueron muertos o sometidos, los yaquis devotos continuaron fieles a sus servicios (Burrus y Zubillaga, 1982, p. 78).

Los desbordamientos del río Yaqui también fueron recurrentes durante el siglo XIX; en el año de 1868, yaquis y mayos fueron testigos de otra catástrofe natural provocada por la avenida de sus ríos (Corral, 1959, p. 77; Donjuan, 2004, pp. 273-278), dicha catástrofe es conocida como “la creciente grande”. Algo similar ocurrió en 1949, situación que afectó gravemente a la comunidad de Bácum provocando grandes pérdidas materiales (Sánchez, 1984, p. 208).

En el México independiente se suscitó la guerra secular del Yaqui (llamada así porque inició en 1825 con el alzamiento de Juan Banderas y terminó —no del todo— con la dotación de títulos de tierras bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas), la cual tenía como objetivo defender la integridad territorial y el autogobierno. En este tenor, José María Leyva, Cajeme, escribió una carta en 1886 a las autoridades militares exigiendo la salida del ejército de los pueblos del Río (Troncoso, 1982, pp. 219-220). Aquí como en muchos otros textos, el río Yaqui es usado como antonomasia del territorio yaqui; esto obedece a que el río es el elemento geográfico articulador de la etnia y a la resistencia de los yaquis a sumarse a la geografía política instituida por el Estado.

En la porción de Sonora en que se encuentra ubicado el territorio yaqui, el litoral del Mar de Cortés corre en dirección norte-sur, mientras que el río Yaqui lo hace sureste-noroeste. El Río rodea las montañas sagradas de la sierra del Bacatete en su

<sup>5</sup> “Informe de la misión de San Ignacio de Tórim, compilado, 20 de septiembre de 1744, por el P. Lorenzo José García”.

lado suroeste, a una distancia de 14 km aproximadamente, entre Pótam y las estribaciones serranas más próximas. De igual modo, a las márgenes del Río están asentados los pueblos fundacionales del Yaqui.

Además de su relevancia geográfica por su longitud y la impronta material que deja a su paso, el río Yaqui ha sido aprovechado económicamente y de él se ha obtenido un usufructo. De este modo, a fines del siglo XIX,

la inexistencia de leyes y reglamentos no impidió que Cajeme desarrollara entre sus pueblos un verdadero aparato administrativo y ejecutivo...; reconoció también la necesidad de un sistema hacendario que gravara las actividades realizadas en su territorio e impuso cuotas a las nutridas lanchas que llevaban mercaderías por el río Yaqui (Aguilar, 1986, pp. 24-25).

Pese a que el río no tiene el caudal de antes por la presencia de tres embalses torrente arriba (las presas Lázaro Cárdenas o La Angostura ubicada en la parte alta del río Yaqui a 25 kilómetros del municipio de Nacozari; la Plutarco Elías Calles o El Novillo ubicada en el municipio de San Pedro de la Cueva y la presa Álvaro Obregón conocida también como El Oviáchic que irriga la zona de regadíos intensivos de Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme), sus aguas siguen siendo vistas como fuente de riqueza. Así lo señalaba una nota muy reciente del periódico *El Imparcial* cuando sugería que los yaquis podían tener una “mina de oro” si vendieran las aguas que tienen concesionadas para el sector agrícola.<sup>6</sup>

Documentos elaborados por los yaquis no hay muchos, pero los que existen son indudablemente muy elocuentes. Uno de ellos nos habla del vínculo de los yaquis con los anarquistas por el año 1913, cuando bajo el lema “Libertad y Tierras” (tomado del magonismo y no del zapatismo), los generales yaquis Luis Espinoza, Luis Matus, Ignacio Mori y José Gómez, reclamando lo de siempre, se dirigen a sus congéneres de la siguiente manera:

A LOS HABITANTES DEL RIO YAQUI. Hacemos saber: Que según las conferencias habidas con diferentes enviados del Gobierno del Estado hemos manifestado que nuestros deseos y necesidades son las siguientes. 1º. Después de haber sido expulsados de nuestros Pueblos, la necesidad nos obliga a comer de lo [que] hallemos o podamos hallar, así que todo reclamo por animales y cereales que en

<sup>6</sup> *El Imparcial*. s/f “Sugieren a tribu yaqui a vender su agua de uso agrícola”, en *El Imparcial* en línea <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/17042009/369692.aspx>, con acceso el 17 de abril de 2009.

nuestros pueblos habitados por el hombre recojan para nuestro uso y alimento común será hecho nulo á los que esten posesionados de nuestras tierras y se dicen dueños de Haciendas...

3º. Nuestra lucha se reduce únicamente a reconquistar nuestros derechos y nuestras tierras arrebatadas por la fuerza bruta y para ello cooperamos con los demás hermanos de la República que están haciendo el mismo esfuerzo de recuperar dichos derechos y castigar a los Caciques del pueblo humilde y productor. DADO POR LA TRIBU YAQUI.

Firman los generales, Luis Espinosa, Luis Matos, Ignacio Mori y José Gómez. Libertad y tierras.  
Cócorit agosto 20 de 1913.<sup>7</sup>

El lema citado —aunque ya invertido el orden— volvió a ser usado por los yaquis en una larga e interesante convocatoria a los “hijos del estado de Sonora” emitida en 1918. La carta parece un llamado a las armas dirigido a los pobres y otros indígenas del estado:

A los habitantes de esta región: La tribu yaqui después de saludarlos, los hacemos saber que mirando la necesidad que lige [sic] a los pobres hijos de los descendientes de nuestros hermanos pimas, pápagos y ópatas con opresión del tirano gobierno ejerce sobre Uds. y nosotros, causa que nos estamos matando unos con otros, es horrible lamentar las vidas que inocentemente se pierden por el capricho ambicioso que piensan sostener la desolación y la muerte con todos los hijos de la República hombres sin un ápice de la conciencia ni respeto a las leyes humanas. Decimos así porque solo en el tiempo inquisitorial se miraron tales calamidades.

A Uds. hijos del estado de Sonora les hablamos con la severidad que como hombres nos caracteriza, a uds. mejor que a nadie que el Gobierno movido por los grandes hacendados que se han poblado en nuestro Río para exterminar nuestra raza porque así lo exigen los Americanos y otras naciones que han encontrado terrenos en el Río Yaqui. Nosotros tenemos la necesidad de hacer daño por todas partes porque el Gobierno así lo exige manteniendo la revolución a esta tribu, si uds. quieren paz con nosotros, nosotros también la queremos con Uds. Se necesita que Uds. respeten los derechos que a esta tribu le pertenecen, es decir que no hagan daño a los yaquis entonces los yaquis no harán daño a nadie y así reynará la paz y la tranquilidad eterna...

<sup>7</sup> Biblioteca Ernesto López Yescas, Fondo Manuel González Ramírez, T. 459, F. 0329, 1913. A este documento se le conoce como Proclama de Cócorit. Las mayúsculas son del original.

TIERRA Y LIBERTAD. Generales Julian Cosari, Manuel Periat, Cap. 1ro. Victoriano Azul, Cap. 2do. Ipachola. A los pueblos de Río Chico y Movas.<sup>8</sup>

Los yaquis dieron por sentado que río y territorio eran indisolubles, es por eso que en sus demandas históricas los derechos al agua del río Yaqui no figuraban. Las obras de canalización en el Yaqui iniciaron desde fines del siglo XIX con la compañía norteamericana *Richardson Construction Co.*, pero la pérdida del caudal del Río tiene que ver con la construcción de las presas mencionadas párrafos atrás y la inconstancia de la época de lluvias. Hoy día los yaquis no tienen control absoluto sobre sus aguas. Por eso en tiempos muy recientes interpusieron una demanda contra el gobierno de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para recuperar el derecho al uso del agua del río Yaqui y rescatar para sí el pueblo de Cócorit, perdido en tiempos de guerra.<sup>9</sup>

### Geográficamente, qué es el río Yaqui

El río Yaqui se ubica en la vertiente Occidental o del Pacífico; nace en la Sierra Madre Occidental en el estado de Chihuahua, donde recibe el nombre de río Papigochi; luego de cruzar la sierra descendiendo atravesando de norte a sur el estado de Sonora hasta desembocar en el golfo de California, cerca del puerto de Guaymas. Dentro del estado de Sonora el río Yaqui tiene una longitud de 410 kilómetros, pero fusionado con el Papigochi alcanza una longitud de 1,050.<sup>10</sup>

Desde la llegada de los españoles a territorio Yaqui, sus habitantes defendieron el derecho a conservar su espacio vital. Cuando la primera expedición llegó a las márgenes del caudaloso río en 1533, un cacique yaqui, acompañado de cientos de guerreros, dibujó en el suelo una raya con su arco para advertir a los europeos que si la cruzaban serían repelidos militarmente. Al traspasar la línea se entabló un fuerte combate en el que los españoles resultaron derrotados (Moctezuma, 2007, p. 5). Aunque

<sup>8</sup> Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Fondo Poder Ejecutivo, T. 3253, 1918.

<sup>9</sup> "Programa de trabajo y acuerdos políticos", en Reunión de trabajo y acuerdos políticos. Gobierno federal, Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indios, Gobierno de la Tribu Yaqui, Pótam, Sonora, 9 de abril de 2008.

<sup>10</sup> Wikipedia s/f, "Río Yaqui". Disponible en [http://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo\\_Yaqui](http://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Yaqui), con acceso el 28 de abril de 2009.

dicha línea ha sido recorrida de su punto original, la lucha de los yaquis por la defensa de su territorio sigue en pie. Durante varios siglos las estrategias de esta han oscilado entre lo militar y la negociación, dependiendo del contexto histórico.

Hacia 1617 a petición de los propios yaquis, los primeros misioneros penetraron a su territorio. La relación con los europeos fue escasa en los primeros años de la misión dadas las características de esta. Muy pronto los jesuitas conocieron el territorio a misionar, y así lo demuestra en su célebre obra el ignaciano Andrés Pérez de Ribas, quien describió al río Yaqui de la siguiente manera:

Desde que sale de las serranías, corre por llanadas y entre algunas lomas por espacio de treinta leguas, hasta desembocar en el brazo de Californias. En las doce últimas a la mar, está poblada la famosa nación de Yaquis, que goza de muchos valles, alamedas y tierras de sementeras, las cuales cuando el río trae sus avenidas y crecientes, que son ordinarias casi cada año, las deja regadas y humedecidas para poderse sembrar de verano, sin que tengan necesidad de lluvias para sazonarse y gozarse sus abundantes frutos (Pérez de Ribas, 1985, p. 84).

La base del programa de reducción instituido por los misioneros consistió en la construcción de iglesias. Hacia 1623 se habían edificado ocho templos dispuestos a intervalos más o menos regulares desde cerca de la desembocadura del río Yaqui hasta alrededor de 100 kilómetros río arriba. Evidencias empíricas sugieren que los lugares donde fueron construidos ya tenían alguna importancia para los yaquis, pues todos tenían nombres en lengua yaqui al momento de su edificación o poco después (Spicer, 1994, p. 27).

Así, estos sitios coinciden con los ocho pueblos tradicionales ubicados en ambas márgenes del río Yaqui. Empero, tal coincidencia no significa que los Ocho Pueblos fundamenten su importancia solo en los significados de la época prehispánica, sino que esta debió haberse fortalecido por la edificación de los templos, creándose nuevas significaciones de los lugares.

Pese a esto, a diferencia de lo que sucede con relación a otros rumbos donde la idea de misión se asocia a una estructura material, en el Yaqui este concepto no puede rastrearse en un conjunto de piedras, pues el Río desbordaba sus aguas con frecuencia y desaparecía los poblados aledaños. Las misiones en el Yaqui partieron de un territorio cuando los jesuitas estructuraron la colonización bajo sus marcos explicativos occidentales, pero se volvieron utópicas por las condiciones propias de su ecología. Los

desbordamientos del Yaqui podían provocar la remoción de los pueblos, sin embargo, en la consecuente reubicación, el mismo Río volvía a articular dichos pueblos en función de su cauce.

El concepto de “pueblos tradicionales” desarrollado por los yaquis a partir de la fundación de las misiones, es también una noción cuya base geográfica es totalmente dispensable. En esta suerte, cuando uno piensa en las misiones jesuitas en el Yaqui, debe orientar la mirada hacia una idea, no hacia un territorio concreto (Castillo y Padilla, 2006).

La iglesia de Tórim, por ejemplo, entre la llegada de su tercer misionero (padre Juan de Ardeñas) y 1744 (lapso menor a veinticinco años) ya había sido tres veces construida, no exactamente en el mismo lugar. Luego volvió a desaparecer otras tantas. Lo mismo está documentado para Vícam y otras misiones; todo debido a las avenidas del Río:

así por el mucho caudal de aguas que lo hazen uno de los mayores o el mayor río de estas provincias, como, principalmente, por lo falso de la tierra en que corre; a cuya causa, nunca tiene caxa fixa ni corre, dos años seguidos, por un mismo cauce, llevándose siempre, ya de un lado ya del otro, muchas tierras que, con el tiempo, vuelve a restituir y poner el mismo río robándolas de otra parte (Burrus y Zubillaga, 1982, p. 72).<sup>11</sup>

Localidades enteras cambiaban de lugar y en cada ocasión, los sacerdotes solicitaban nuevos permisos para volver a construir sus edificios misionales en lugares diferentes pero bajo el mismo nombre. Los documentos que contaban bautizados, matrimonios y pormenores, escritos por los sacerdotes, frecuentemente se perdieron en estas inundaciones. Algunos poblados, debido al mismo fenómeno, terminaron por integrarse a las misiones mejor asentadas, como Cuumuorim y Vaatzopim que pasaron a formar parte de Vícam en 1623 (Burrus y Zubillaga, 1982, p. 72). Sin embargo, de los ocho pueblos asentados en el Río originalmente, ninguno desapareció permanentemente (Spicer, 1994, p. 30).

A lo largo del siglo XIX, los yaquis prácticamente vivían de la agricultura y en menor medida, de la ganadería. Las avenidas anuales del Río dejaban una capa de limo que hacía del territorio yaqui una zona muy feraz en la que se cosechaba maíz, garbanzo, frijol y lentejas. Los yaquis también aprovechaban los recursos marítimos (pesca y recolección de sal). En el Valle había ganado vacuno y caballo. La actividad comercial era prácticamente nula

<sup>11</sup> “Informe de la misión de San Ignacio de Tórim, compilado, 20 de septiembre de 1744, por el P. Lorenzo José García”.

(Trejo, 2004, pp. 95-6). Los yaquis cultivaban para el autoconsumo y en caso de tener excedentes, estos se comercializaban en el estado, sobre todo en el puerto de Guaymas.

## La palabra del Río

Como mencionamos líneas atrás, *yo'eme* es el vocablo con el que los yaquis se autodenominan. En este sentido, surge la interrogante ¿porque se les conoce con el nombre de yaquis?

Según el antropólogo Edward H. Spicer, desde 1600 los españoles empezaron a llamar erróneamente hiaquis a los miembros del grupo humano asentado en las márgenes del río con ese nombre (Spicer, 1994, p.10). Abonando a lo dicho por Spicer, se puede agregar que lo mismo sucedió con otros grupos asentados en las vegas de sus ríos, por ejemplo los ubicados en los ríos Mayo, Zuaque,<sup>12</sup> Gila y Chínipas, por mencionar algunos.

No obstante, el geográfico no fue el único criterio empleado por los europeos; lo lingüístico fue otro aspecto valorado, de manera que los misioneros identificaban a los habitantes de los pueblos de misión por las diversas lenguas que hablaban (yaqui, pima, ópata, eudebe).<sup>13</sup> En un informe sobre las misiones de Sonora escrito en el año 1723 por el misionero jesuita Daniel Hanuske se habla de los pueblos de Nuestra Señora de la Concepción de Mobas (Movas) y Santa Ana de Nuri, ambos ubicados en la frontera del territorio yaqui con el territorio pima bajo. Se decía que sus habitantes eran hablantes de la lengua yaqui, pero no eran reconocidos por los misioneros como yaquis sino como nebomes.<sup>14</sup> Ni el criterio geográfico ni el lingüístico fueron suficientes para etiquetar a esos pueblos como yaquis. Los que sí fueron considerados como tales fueron los ocho pueblos ubicados en ambas márgenes del río del mismo nombre: Koókoím, Bahcum, Tórim, Vícam, Potam, Rahum, Wibisin y Beene (Spicer, 1994, p. 30),<sup>15</sup>

<sup>12</sup> El nombre de este río cambió a Fuerte debido al establecimiento de un presidio así denominado.

<sup>13</sup> Archivo General de la Nación [AGN], AHH, vol. 279, exp. 2, 1723, Breve informe del Estado Presente en que se hallan las Misiones de esta Provincia. Existe la posibilidad de que se trate de una confusión respecto a la lengua hablada por los habitantes de los pueblos mencionados, ya que los propios misioneros observaban las semejanzas lingüísticas de algunos grupos, comparándolas con la existente entre la lengua castellana y la portuguesa.

<sup>14</sup> *Breve informe del Estado Presente en que se hallan las Misiones de esta Provincia*, AGN, AHH, vol. 279, exp. 2, 1723.

<sup>15</sup> Con apenas algunas modificaciones los nombres de los ocho pueblos

mismos que con algunas transformaciones en sus nombres y en el lugar de su ubicación, aún existen.

Hoy día la tierra y el río están presentes de manera constante en el discurso de cualquier *yo'eme*. En larga conversación con el yaqui Dolores Matus, nonagenario del pueblo de Cruz de Piedra, pudimos apreciar el conocimiento de cada metro cúbico de agua del río Yaqui que los *yoris* les han quitado:

Primero entran cuando el general Cárdenas decretó el agua, pues luego construyeron la presa para anular la presa de La Angostura, pero dice el decreto, el descubrimiento y las aguas pluviales ni modo que todo eso... entonces ya se oyó por allá alguien que salió: "No les den agua a los yaquis para que se mueran de hambre y se salgan de aquí", y efectivamente no nos dieron más de **un canalito que lleva diez metros cúbicos por segundo, cuando llega a Pótam, ya llega un metro de agua posiblemente**, qué puede regar. Todos los pueblos de acá, Huirivis, Ráhum, Pitahaya, no tienen nada se están muriendo de hambre por la falta de agua.

**La comisión intersecretarial perforó siete pozos para regar la tierra**, mucho agua... no la han podido explotar porque es muy costosa la cuestión eléctrica, pues ahora los que están en el gobierno los protegen los empresarios les cobran menos... le pusieron bombas, además de regar las tierras que abrieron ahí que son los que están enfrente de Pitahaya, todavía conectaron un tubo al agua que viene de Empalme para acá, que alimenta aquí [se refiere a Guaymas] de esta agua que no es de ellos, es de los yaquis.<sup>16</sup>

Mientras don Lolo relataba esto, elevaba el tono de su voz y mostraba enojo, al grado de comentar que quería pedir a los "gringos" un par de misiles para reventar las presas que contienen el agua del río Yaqui. No sería la primera vez que la Unión Americana apoyara a los yaquis con armas.

Una característica importante de la memoria social es que su producción depende del contexto generacional. Como sucede con las narrativas de la gente mayor, en el "antes" todo era mejor y en el "ahora" estamos amolados. Con don Lolo así se aprecia: "No, era el decreto de la presa de la angostura..., entonces yo reclamé: 'pues sencillamente nos están dando lugar a que reventemos la presa para poder sembrar', **antes** no había hambre ahí porque con el río se regaba".

persistieron en una forma reconocible como yaqui, a excepción de Beene que fue reemplazado por Belem.

<sup>16</sup> Dolores Matus, comunicación personal, 2006.

Páginas atrás hablamos de la movilidad de un espacio geográfico a otro entre los pueblos yaquis, asunto que en tiempos misionales obedeció a las avenidas del Río. A fines del siglo *xix* y principios del *xx*, según el testimonio de doña Martina Tadeo, la guerra también modificó el patrón de asentamiento yaqui. Al momento de la entrevista, Martina era una yaqui hermosa de largas trenzas, con casi 90 años a cuestas. Al preguntarle en dónde nació, su respuesta fue que en Pótam, pero el del otro lado. Se le pidió que abundara en ello y dijo:

Porque hubo mucha revolución aquí contra los yaquis, a todos los yaquis se los llevó el gobierno para México y fueron y pelearon por todos los estados al interior, como soldados... Dejaban los pueblos casi solos. Entonces se quedó solo aquel pueblo, a todos los hombres se los llevaron al interior para México.<sup>17</sup>

En esta misma tesitura, al hablar de la lucha yaqui por la defensa de la tierra, la entrevistada señalaba que en los tiempos actuales ya no existe tal lucha, en virtud de que

**Ahora los yaquis antiguos ya no existen...** [Salinas de Gortari] nos quitó el crédito y Obregón nos quitó el valle del Yaqui; porque las tierras de los yaquis llegaba desde Yaquechihueca[¿?] **y entonces... había agua y todo eso**, y entonces Cárdenas nos quitó el agua. Vino esa vez que se terminó la presa del Oviáchic, vino a hablar con los Ocho Pueblos y yo no sé ellos tan cavilosos, le firmaron.

**El río Yaqui era el más grande Sonora, fabuloso tanta agua, tanta cosecha, todos los yaquis no tenían necesidades vivíamos muy bien.** Se terminó la presa y ya por el Río no pasó ni un litro de agua... Estos gobernadores [tradicionales] ignorantes fueron los que lo recibieron [se refiere a Cárdenas] y... no fueron capaces de decirle que con qué agua iban a regar, qué iban a hacer sin agua, tuvieron miedo tal vez.

## Conclusiones

Las crónicas misionales y militares, los documentos históricos y las narrativas orales coinciden en que, a lo largo de su historia, los yaquis han tenido en su río a una fuente de alimento y de usufructo económico, pero también a un compañero y aliado en la lucha, evocador de identidad étnica. Es allí donde descansa el usufructo social y cultural del cual hemos hablado en este artículo.

<sup>17</sup> Martina Tadeo, comunicación personal, 2006.

Partiendo de sus propios referentes geográficos, los jesuitas compararon al río Yaqui con el Guadalquivir de España, por su longitud y caudal, sin duda los más importantes en la frontera noroeste de la Nueva España. Pero también comparten sus desbordamientos anuales, mismos que dejaban una capa de limo fértil pero también una advertencia respecto a los cauces naturales del agua. Debido a las avenidas del Río, los pueblos yaquis sufrieron modificaciones en su ubicación y aspecto, situación que se volvió en un marcador cultural.

En el dar y el quitar, el río Yaqui se ostentó en un importante baluarte de la historia y la identidad del pueblo que lo goza y que lo sufre. De este modo, al colocar el binomio Río Yaqui después del nombre de cada pueblo, los *yo'emes* se asumen pertenecientes a él, como si fuese una entidad geopolítica. Es por eso que decir río Yaqui es decir territorio, Ocho Pueblos, sierra y guerra, es decir yaquis.

## Referencias

### Documentales

Archivo General del Estado de Sonora (AGES).  
Archivo General de la Nación [AGN].  
Biblioteca Ernesto López Yescas, Fondo Manuel González Ramírez.

### Hemerográficas

*El Imparcial* (en línea). Recuperado de <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/17042009/369692.aspx>, con acceso el 17 de abril de 2009.

### Bibliográficas

Aguilar Camín, H. (1986). *La Frontera Nómada, Sonora y la revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores.  
Burrus E. y Zubillaga, F. (1982). *Misiones mexicanas de la Compañía de Jesús 1618-1745*. Madrid: Editorial Porrúa.  
Castillo C. y Padilla R. (2006). Entre la tolerancia y los malcontentos. El legado misional jesuita en el río Yaqui. En R. Padilla y R. Félix (comps.). *Foro de las Misiones del Noroeste de México. Origen y Destino*.

- Hermosillo: FORCA Noroeste, 107-119.
- Corral, R. (1959). *Obras históricas, Reseña histórica del Estado de Sonora, 1856-1877*. Serie I. Hermosillo: Sonora.
- Donjuan Espinoza, E. (2004). La creciente grande. Álamos la noche que cayó el diluvio (1868). *El agua y la agricultura en la historia de Sonora*. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia y Centro de Investigación y Desarrollo, A. C., 273-278.
- Escobar, A. (2009). Las Huastecas: imaginar o construir una 'región'. (ponencia), III Coloquio sobre estudios regionales "Historia, Sociedad y Patrimonio". El Colegio de San Luis, SLP, 17-19 de junio.
- Moctezuma Zamarrón, José Luis. *Yaquis pueblos indígenas del México contemporáneo*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2007.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Sánchez Márquez, Óscar. *Raíces Históricas de Cajeme, Ayuntamiento de Cajeme*, Cd. Obregón, 1984.
- Trejo, Z. (2004). *Redes, facciones y liberalismo*. Tesis de doctorado. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Troncoso, F. (1982). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*. Tomo I. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Spicer, E. H. (1994). *Los Yaquis: Historia de una cultura*. México: UNAM.

## Páginas web y recursos electrónicos

- INEGI. 2000. Censo de Población y Vivienda 2000, recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno>, con acceso el 28 de abril de 2009.
- s/a. "Río Yaqui". *Wikipedia Enciclopedia libre*, recuperado de [http://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADO\\_Yaqui](http://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADO_Yaqui), con acceso el día 28 de abril de 2009.
- s/a. 2008. "Programa de trabajo y acuerdos políticos", en Reunión de trabajo y acuerdos políticos. Gobierno federal, Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indios, Gobierno de la Tribu Yaqui, Pótam, Sonora, 9 de abril.

Agua es territorio.  
Un panorama general de las luchas yaquis  
por la defensa de sus recursos naturales<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***

**Resumen**

Este artículo hace un recorrido histórico por las luchas y resistencias territoriales y por los recursos naturales que ha tenido que sobrellevar la Tribu Yaqui. Se recorre desde antes de la llegada de los europeos y después las luchas contra los diferentes gobiernos, hasta llegar al periodo actual. Se muestra también qué es lo que los yaquis contemplan cuando hablan de su territorio, en términos materiales e inmateriales y por qué este ha sido tan disputado.

**Palabras clave:** Yaquis, territorio, lucha, resistencia.

**Abstract:** This article takes us into a historical journey through the struggles and resistance that the Yaqui Tribe have had to endure to preserve their territory and their natural resources. It covers the history before the arrival of the Europeans, the fights against different governments, all the way to the present day. It also shows what the Yaqui consider when they think of their territory, in material and immaterial terms, and why it has been so disputed.

**Key words:** Yaqui, territory, struggle, resistance.

<sup>1</sup> Esta ponencia fue presentada en el 1er. Foro Grupo Indígenas en México Ayer y Hoy, Los Mochis, Sinaloa, en octubre de 2016.

\* Centro INAH Sonora

## Introducción

En tiempos prehispánicos, uno de los desafíos de los pueblos originarios fue velar por su territorio y mantener el acceso a sus recursos naturales. A partir de la llegada del europeo, este desafío se convirtió en una lucha frontal, a veces encarnizada, con variadas estrategias de resistencia por parte de los primeros, y de dominación por parte de los segundos. En el Yaqui, esta lucha se fue exacerbando hasta tomar forma de guerra a fines del siglo XIX y principios del XX. Bajo esta tesitura, el artículo que ahora presento intentará cubrir de manera general, la defensa yaqui de su territorio y RRNN y sus características en el tiempo, rematando con las luchas por el agua que se desarrollan actualmente, sobre todo en el ámbito jurídico. Las fuentes que utilizaré serán documentales, orales y hemerográficas.

Recordemos que el yaqui es un pueblo originario que habita la región centro-sur de Sonora en el noroeste de México. Según el censo de población y vivienda 2010 (INEGI 2010) hay en el estado alrededor de 16,000, sin embargo, de acuerdo a los conteos de las autoridades tradicionales yaquis son hasta 40,000. Viven primordialmente en ocho pueblos históricos, míticos, fundacionales, ubicados en las márgenes del río del mismo nombre, poseen un territorio reconocido por decreto presidencial y un sistema normativo propio basado en el legado jesuita y en la experiencia de cultura política anterior a los europeos.

Actualmente, los yaquis están dedicados a la agricultura, la ganadería menor y mayor, el pastoreo, la pesca y la denominada maquila. En términos antropológicos, son considerados como un pueblo resistente, persistente y resiliente.

## Resistencia, persistencia y resiliencia yaquis

Cuando hablo de resistencia, me estoy basando en las premisas de James C. Scott vertidas en *Los dominados y el arte de la resistencia* (Scott, 2000). En reducidas palabras, este antropólogo propone que la resistencia no forzosamente es un acto o un proceso violento, ya que puede tener una forma de presentación pasiva, prácticamente circunscrita al ámbito de lo individual. Aunque haya conformidad aparente, se expresa de manera oportunista pero anónima a través del robo, el chisme, la evasión fiscal o el trabajo mal hecho. En cambio, la resistencia activa es de carácter colectivo y se manifiesta en guerrilla, propaganda, sedición, espionaje o sabotaje.

Siendo la resistencia una acción de defensa u oposición al cambio, su objetivo no es ineludiblemente la transformación del sistema, sino acomodarse y sobrevivir en él (Scott, 2000). En el caso de los yaquis, su lucha en el tiempo ha ido más allá de la búsqueda de acomodados. Los motivos de la resistencia yaqui han variado, pero todos se engloban en uno que fue marcado desde el primer contacto cuando

[...] anduvieron en busca del Yaqui sin hallar poblado hasta el sábado 4 de octubre que llegaron a su margen izquierda, y al siguiente pasaron el río sin resistencia. En la otra orilla hallaron un pueblo pequeño deshabitado, y siguiendo río abajo por un camino ancho, a poco andar vieron en un gran llano una multitud de indios que salieron a su encuentro, arrojando al aire puños de tierra, templando sus arcos y hacienda visajes. Uno de ellos, que se distinguía por sus arreos estrambóticos, relumbrante por las conchas de perla de que estaba lleno su vestido, se adelantó a corta distancia, hizo con el arco una raya muy larga en el suelo, se hincó de rodillas sobre ella, besó la tierra, y en seguida puesto en pie, comenzó a hablar diciéndoles que se volviesen y no pasasen la raya, porque si la pasasen serían muertos todos (Troncoso, 1982, p. 64).

Este motivo ha sido, pues, de manera general, la renuencia a la intromisión del extranjero en su territorio y asuntos. Pero a lo largo del tiempo, el arco en la tierra ha tenido que marcar la raya varias veces y la defensa yaqui se ha centrado en distintos objetivos, a saber: la tierra o el territorio, el autogobierno, el agua y el retorno de los géneres deportados.

La tierra ha sido disputada desde tiempos prehispanos, como lo muestra el jesuita Andrés Pérez de Ribas cuando decía que tenían los indios “pleitezuelos” por ella (Pérez de Ribas, 1985, p. 169). Por la tierra se luchó también en el siglo XIX ya en el México independiente y particularmente con el liberalismo y durante el Porfiriato (Padilla, 2018), asimismo en el siglo XX y aun con la revolución y la posrevolución (Ramírez, 2014); continuando su resistencia hasta la fecha sobre todo por proyectos de tipo extractivista en el apogeo neoliberal. Como vemos, sólo en la época misional la tierra no se vio realmente en peligro.

La reivindicación del autogobierno se presentó claramente en la sublevación contra los jesuitas que se desató entre 1736 y 1740. Una comisión de yaquis viajó a la Ciudad de México para conferenciar con el Virrey (Spicer, 1994), presentándole un pliego de peticiones que básicamente se centraban en la exigencia de que los misioneros sacaran las manos de sus prácticas políticas para el cambio de autoridades. En rebeldías posteriores, el reclamo pleno

era la salida de todos los blancos del Río (Troncoso, 1982), como sucedió durante el movimiento de Juan la Bandera (1825-1833) (Padilla, 2010), de Cajeme y Tetabiate (Troncoso, 1982).

El conflicto por el agua, hasta donde hemos podido rastrearlo, data también del siglo XIX con la edificación de canales de irrigación para compañías agrícolas que operaban con capital norteamericano, y se exacerbó con la no puesta en marcha del decreto del presidente Lázaro Cárdenas que dotó a los yaquis del 50 % de las aguas de la presa La Angostura, la construcción del acueducto Yaqui-Guaymas y ahora, con el acueducto Independencia (Moreno, 2014).

Finalmente, el regreso de los hermanos deportados a la península de Yucatán, Oaxaca y otros puntos, fue una de las demandas más intensas durante el Porfiriato tardío (Padilla, 2011), la revolución y la posrevolución. Todos estos reclamos pueden sintetizarse en la defensa del *ser* yaqui.

Ya dije que el yaqui es un pueblo resistente y persistente, pero ¿qué es lo que da a un pueblo su carácter de persistente? La presencia de símbolos altamente valorados por la sociedad surgidos en procesos de oposición y conflicto (Spicer, 1994); se trata de elementos duraderos en términos de lo que representa la identidad cultural, son las tradiciones no olvidadas, es el territorio hecho símbolo y palabra, y en este caso un elevado sentido de pertenencia a la cultura yaqui. Según Edward H. Spicer, además del yaqui, pueblos persistentes son los judíos, los vascos, los catalanes, los sénecas, los cherokees, los navajos y los mayas. Yo añadiría a los mapuches y los delawareos.

La resiliencia yaqui fue puesta en marcha en los años de deportación al sureste mexicano, cuando bajo condiciones adversas —prisión de guerra, dispersión familiar y pérdida de bienes— los deportados lograron sacar adelante su ritualidad y vida religiosa. Esto sucedió en las haciendas henequeneras que concentraban gran cantidad de fuerza de trabajo yaqui en la medida que el patrón y el capataz lo permitieran.

## El territorio yaqui

Territorio yaqui es un binomio conceptual de carácter multidimensional. Por un lado, debemos considerar la acepción etnopolítica empleada para el diálogo intercultural y que se refiere precisamente a un territorio yaqui o la tierra (jamás las tierras), y por otro, la definición interna, usada para aludir a ese espacio que habitan, gozan y usufructúan ancestralmente; ese

sería el *Toosa*, “Nido” (Lerma, 2014). Existe también en *jiak nooki* o lengua yaqui la palabra *bwia* para referirse a la tierra granulada,<sup>2</sup> la de siembra —origen— y de enterramiento —destino—, y que es uno de los cuatro elementos de los que están constituidos (los otros son agua, aire y fuego).

El *Toosa* es un concepto que abarca mucho más que el territorio. En él se incluyen los Ocho Pueblos yaquis, el río Yaqui, la sierra Yaqui (conocida una parte como Bacateebe o Bacatete), las tierras de cultivo y la costa mar, pero los yaquis siempre hablarán del territorio y recursos naturales en términos posesivos: *itom pweplum*, *itom batwe*, *itom kawi*, *itom wasam*, *itom bawe*, es decir, nuestros pueblos, nuestro río, nuestra sierra, nuestra tierra de cultivo y nuestro mar. Todos ellos componen *itom ania*, “nuestro mundo” pues incumben a la *yoemia*, palabra que se refiere al colectivo yaqui, a las familias, a la comunidad. Sin embargo, los yaquis se saben pertenecientes a todos los elementos de su mundo, lo mismo que los animales del monte. Hasta aquí los elementos tangibles.

Dentro del *Toosa* hay también otros mundos como el *choki ania* o firmamento (literalmente “mundo de las estrellas”) y el *tenku ania* o mundo de los sueños. Algunas de estas dimensiones son simbólicas y muy poderosas, como el *juya ania* o mundo del monte, el *sewa ania* o mundo flor y el *yo’o ania* o mundo antiguo. En ellos se encuentran seres benignos y malignos que permiten a los yaquis compartir un origen y mantener el orden establecido, y que además los vinculan con el más allá y con los ancestros.

Las crónicas norteamericanas nunca se atrevieron a referirse a un territorio yaqui, y sí lo hicieron como “el campo de los yaquis” o “el país de los yaquis”, atendiendo a la traducción de Yaqui Country. En Estados Unidos, los yaquis viven en una reserva denominada Pascua Yaqui que gobierna los pueblos de Pascua y Guadalupe. La reserva es un territorio relativamente soberano, que depende del Departamento de Interior a través del Buró de Asuntos Indígenas y que recibió reconocimiento federal en 1978. En la reserva, los yaquis operan un exitoso casino de juego llamado Casino del Sol, un gran hotel con campo de golf y una arena de conciertos.

### Ductos y otros proyectos

En el año 2013 comenzó la operación del Acueducto Independencia. Este megaproyecto formó parte del plan de gobierno lla-

<sup>2</sup> Vicente Espinoza, comunicación personal, 2016.

mado Sonora Sí del sexenio de Guillermo Padrés (2009-2015). El acueducto trasvasa agua del alto río Yaqui a Hermosillo, la capital de Sonora, que ha padecido severas crisis hídricas en los últimos años. La problemática se ha recrudecido por un pésimo ordenamiento (presas y repesos mal planeados o ilegales) e intoxicación elevada por concentración de metales del río Sonora, producidos por la mina de Cananea, Buenavista del Cobre. Es el río Sonora el que debe abastecer de manera natural a la ciudad de Hermosillo. El camino jurídico ha sido largo y tortuoso y después de pasar por juzgados locales e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, actualmente se encuentra en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dependiente de la Organización de los Estados Americanos.

Asimismo, en el sexenio de Padrés, con capital privado inició la construcción de un gasoducto que pretende atravesar todo el estado de Sonora de norte a sur. Al toparse con territorio yaqui, la empresa IEnova-Gas de Agua Prieta tuvo que paralizar los trabajos, pues partiendo de la idea de que los pueblos indígenas practican la democracia al estilo occidental, intentó realizar la consulta por separado en cada pueblo, sin tomar en cuenta que los consensos son fundamentales en la toma de decisiones que atañen a toda la *yoemia*. El gasoducto hasta hoy sigue detenido, y una demanda contra la empresa por parte del gobierno tradicional de Loma de Bácum está en el juzgado séptimo de distrito ubicado en Ciudad Obregón.

Un documento emitido por las Brigadas de defensa del agua de la Tribu Yaqui que apareció publicado en 2014 en las redes sociales, indicaba lo siguiente:

Por nuestro territorio pasan ocupando permanentemente amplias extensiones de superficie las torres de CFE, un polducto de PEMEX, la carretera de cuota federal internacional N° 15, líneas de fibra óptica de TELMEX y las vías de ferrocarril. Todas estas empresas anteriormente mencionadas generan diariamente millones de pesos en utilidades y de los cuales la tribu yaqui no recibe por el uso de suelo un solo centavo en compensación. Además desde hace mas de 20 años extraen de nuestro subsuelo agua potable que es conducida por medio de un acueducto (YAQUI-GUAYMAS) que atraviesa todo nuestro territorio para abastecer las ciudades de EMPALME, GUAYMAS Y SAN CARLOS; agua que venden a los ciudadanos y de cuyas recaudaciones no somos beneficiarios de ninguna forma.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Documento inédito que pasó de mano a mano en Territorio Yaqui a mediados del año 2014.

La codicia por el territorio yaqui obedece a que está ubicado en una importante y muy activa ruta de paso de gente y mercancías (de todo género, estupefacientes incluidos). Es considerado además poseedor de la tierra más fértil del noroeste de México. Líneas y ductos que atraviesan de norte a sur deben cruzar por él a menos que quieran intrincarse en las altas serranías de Sonora. Así las cosas, los yaquis tienen bajo su resguardo un fuerte elemento geopolítico de negociación y potencialmente, de planteamiento de exigencias.

### Algo de historia

Cuando los misioneros jesuitas redujeron a los yaquis a once pueblos, luego ocho, lo hicieron siguiendo la lógica de los asentamientos originales, 80 rancherías dispersas a lo largo del bajo río Yaqui (Pérez de Ribas, 1985). Las crecientes bañaban las sementeras y así la *yoemia* llegaba a obtener hasta tres cosechas al año. La fauna y la flora eran diversas, de hecho, gloriosas para una región semidesértica, y permitían mantener a una población de aproximadamente 60,000 habitantes de acuerdo a las estimaciones de Daniel Reff (1991).

El río del Hiaqui, como fue conocido por los españoles, era el más caudaloso de los confines septentrionales de la cristiandad y fue comparado con el Guadalquivir de España. Con la introducción de nuevos cultivos en el Yaqui, cambió también el sistema productivo, convirtiéndose en una zona rica y exfoliable. Pese a que los jesuitas aprovechaban los excedentes del Yaqui para el mantenimiento de misiones en la Baja California, los yaquis conservaron cierto control sobre su Nido. Esta situación se modificó en el siglo XIX cuando el gobierno decidió abrir el territorio yaqui a deslinde, mensura y colonización (Padilla, 1995), como ha quedado señalado.

Con el ejército protegiendo los intereses de empresarios agrícolas y ante los embates capitalistas sobre su *Toosa*, los yaquis enfrentaron una larga guerra que se exacerbó durante el Porfiriato (1876-1911). Básicamente defendían la tierra, aunque la problemática del agua había empezado a asomarse, como cuando perdieron acceso al agua para regar los ranchos Aguacaliente y el Babójori (Revilla, 2014), situados en las márgenes del río Yaqui en tiempos del gobierno de Ignacio Pesqueira a mediados del siglo XIX. La obstinación de las partes en conflicto y la consecuente prolongación de la guerra hicieron que los yaquis fueran deportados a diferentes partes de la república, principalmente

a Yucatán y Oaxaca (Padilla, 1995). Con un escenario favorable, libre de yaquis, se desarrollaron proyectos agrícolas al modo capitalista, pensados para el comercio agrícola a gran escala, cosa que no se había logrado antes por la cohesión y la claridad de la autodeterminación yaqui (Padilla y Moctezuma, 2017).

Debido a la ausencia por diáspora, durante la posrevolución el valle del Yaqui fue fisurado reticularmente con múltiples canales de irrigación, y gracias a su elevada producción llegó a considerarse “el granero de México”. Los beneficios económicos eran para los blancos o mestizos de la región. Fue una época en la cual los yaquis empezaban a retornar a su territorio, diezmados, mermados y prácticamente vencidos, de modo que no podían hacer un frente de lucha organizado. En los albores del siglo *xxi* el panorama era ya diferente y por eso lograron una sólida organización en el movimiento por la defensa del agua (Padilla, 2015).

Gobierno y particulares han tratado por muchos medios, sobre todo el militar y la intrusión con personajes siniestros que persiguen la cooptación de los líderes, acabar con la tenaz resistencia yaqui por conservar lo que siempre han considerado como una herencia otorgada por Dios, a la que deben defender aun con la vida, como sucedió durante el largo periodo de luchas desde la formación del estado mexicano a inicios del siglo *xix*, hasta la cuarta década del siglo *xx*, con la posrevolución. Con el decreto del presidente Lázaro Cárdenas, a los yaquis se les restituyó parte de su territorio ancestral y el derecho a disponer hasta la mitad de la presa La Angostura.

### **El frente de lucha contra el acueducto**

Los pueblos de Vícam Switch y Pótam iniciaron la disidencia contra el acueducto Independencia en el año 2010, estableciendo alianzas con organizaciones de blancos y mestizos que usufructuaban el agua de la cual fueron despojados anteriormente. Esto fue severamente criticado por la sociedad blanca o mestiza y por académicos incluso, sin tomar en cuenta que el formato de alianzas con los grupos de poder para fines comunes, así como con otros grupos subalternos en lucha, es una constante entre los yaquis. Los indígenas se sumieron de nuevo en la ancestral disputa por el control de los recursos, ligándola de alguna manera a su tenacidad por recuperar la totalidad de las tierras restituidas por el presidente Cárdenas. Una parte se había cedido sin el consenti-

miento de la tropa,<sup>4</sup> en una maniobra hecha en 1997 por el expresidente Ernesto Zedillo.

Un grupo de yaquis aglutinados bajo la figura de Octaviano Jécari, gobernador de Tórim en el ocaso del siglo xx, presentó una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para reclamar el agua de la que se les estaba desposeyendo por parte de los agrotitanes del valle del Yaqui, así como La Cuchilla, nombre con el que se conoce la porción triangular de tierra perdida en la turbia negociación con Zedillo. Al respecto, el informe de admisibilidad presentado en 2015 ante la CIDH señala que los peticionarios, o sea los yaquis,

sostienen que el 10 de enero de 1997 —sin consultar con el Pueblo Yaqui— el Presidente Ernesto Zedillo adoptó un Decreto expropiatorio (en adelante “Decreto Zedillo”) que convalidó la propiedad ejidal sobre 431 hectáreas de riego a favor de seis núcleos de población ejidal. Los peticionarios también indican que el Decreto Zedillo autorizó a la Secretaría de la Reforma Agraria para que pusiera a disposición del Estado 2.257 hectáreas, en su mayor parte de riego, para su titulación en los términos que se conviniera con los poseedores. De acuerdo con los peticionarios, el Decreto Zedillo expropió 2.688 hectáreas localizadas en áreas conocidas como la Cuchilla e Isleta I y II, pero también habría despojado más de 40.499 hectáreas ubicadas en áreas extensas fuera de la Cuchilla e Isleta I y II. Los peticionarios subrayan que la expropiación del Decreto Zedillo no se realizó por razones de utilidad pública sino para transferir y legalizar la posesión de las tierras ancestrales a terceros no Yaquis.<sup>5</sup>

Como vemos, los yaquis tienen abiertos diferentes frentes de lucha para la recuperación de su territorio y recursos naturales. Debido a la notable resistencia civil pacífica que organizaron los yaquis en la oposición al Acueducto Independencia, el gobierno impulsó contra ellos una perversa campaña mediática en la que las ofensas y descalificaciones estuvieron a la orden del día: “borrachos”, “tontos”, “opuestos al progreso”, “flojos” y largo etcétera, salieron a relucir. Ciertamente, la disidencia yaqui era mucho más visible con los bloqueos a la carretera internacional y la difusión del movimiento a nivel nacional e internacional a través de las redes sociales y mediante un acercamiento con organizaciones a favor del medio ambiente y los derechos humanos.

<sup>4</sup> Por tropa los yaquis refieren a las familias o a la comunidad.

<sup>5</sup> Informe No. 48/15, Petición 79-06, Informe de admisibilidad, Pueblo Yaqui, México, OEA/Ser.L/V/II.155, Doc. 28, 28 julio 2015. Original: español.

En este contexto hostil se dio el encarcelamiento de dos de los líderes yaquis más visibles de la lucha, Mario Luna y Fernando Jiménez quienes en septiembre de 2014, por separado, fueron aprehendidos y reclusos con procesos plenamente amañados, en dos diferentes centros penitenciarios de Hermosillo. Se les imputaban los delitos de secuestro y robo de automóvil. De este modo, la lucha que había empezado en tribunales agrarios seguía también en los juzgados penales. Al respecto, Regeneración Radio opinaba que:

El momento en que deciden las autoridades estatales hacer efectiva la detención es clave, pues en el estado de Sonora está vigente la contaminación del Río Sonora, problema ambiental grave ya que la limpieza de esa agua puede tardar hasta 50 años; también el desmantelamiento ilícito de la presa privada “el matenate” en el rancho Padrés, en la cual se almacenan 1000 millones de m<sup>3</sup> de agua, construida de manera ilegal.<sup>6</sup>

En el inter, un peritaje antropológico cuya elaboración fue solicitada al Instituto Nacional de Antropología e Historia, determinó los daños a los que estaba sujeto el pueblo yaqui por la operación del acueducto. El peritaje es un instrumento de carácter jurídico que en esa ocasión atendía al anuncio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a que si en el algún momento del proceso de la consulta se demostraba que el pueblo yaqui sufriría afectaciones culturales por la operación del acueducto, este sería cancelado. En su investigación, sistematización de datos y redacción participó un equipo de expertos en antropología, historia, derechos culturales y cuencas. Sin duda, su conclusión más importante es la 12, que señala:

Consideramos que cualquier medida de mitigación de los impactos negativos del proyecto en cuestión sobre la cultura, la sociedad, la religiosidad y la vida cotidiana de la Tribu Yaqui, debe partir de garantizar el ‘gasto mínimo ecológico’, que permita la restitución del río Yaqui en toda su extensión; la recuperación de la flora y la fauna propias del área próxima al caudal; la realización de los rituales tradicionales asociados con el río y con sus aguas; la explotación de las especies útiles para la construcción, la medicina tradicional y las actividades recolectoras de la *yoemia*; y la recuperación de los geosímbolos y las marcas territoriales asociados con el río como elemento central del territorio y la cosmovisión *yoeme* (Moctezuma et al., 2015).

<sup>6</sup> Sin autor (2014). Mario Luna y la incansable lucha por los derechos de los Yaquis. Regeneración Radio, recuperado de <http://www.regeneracionradio.org/index.php/autonomia/pueblos-indios/item/4351-mario-luna-y-la-incansable-lucha-por-los-derechos-de-los-yaquis>, con acceso el 31 de agosto de 2020.

Del mismo modo, la 13, que en relación con la que le antecede, indica lo siguiente:

Para lograr lo anterior, sería preciso disponer, de acuerdo con las especificaciones que con ese fin puedan hacer los expertos, y considerando siempre la opinión y las determinaciones de la Tribu Yaqui, en el ejercicio de su autonomía y su derecho a la libre determinación, la eliminación, la cancelación y/o el cierre del acueducto, buscando otras opciones para hacer frente a las necesidades hídricas que quisieron ser atendidas con el proyecto de cuyos impactos hemos dado cuenta.

## Epílogo

La prisión de Luna y Jiménez duró un año, lo mismo que el autoexilio en la Ciudad de México de otro de los líderes, Tomás Rojo, sobre quien pesaba también una orden de aprehensión en el mismo sentido. En ese lapso, pese a estar en una cárcel lejos de casa, los presos fueron visitados por familiares y amigos, así como por organizaciones de derechos humanos e incluso por un representante de la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Su liberación ocurrió hasta que hubo un cambio de gobierno y de partido en el estado, mas el acueducto, pese a las promesas de campaña de la gobernadora Claudia Pavlovich, sigue extrayendo el agua del río Yaqui que por decreto presidencial corresponde a la tribu del mismo nombre.

Del mismo modo, con una consulta previa alterada, capitalistas privados pretenden atravesar un gasoducto a lo largo de los 90 kilómetros que mide el territorio yaqui de noroeste a sureste, siguiendo por su lateral a la serpenteante carretera federal México 15. También desde unos meses a la fecha, se avistan polvaredas que se levantan por rumbos del Bacatete, signo de que la plaga minera ha llegado para hacer exploraciones. Los yaquis no saben qué ocurre, no han sido consultados, y por ende, no han dado los permisos. Apenas avanzan un poco en contra de un megaproyecto cuando se presenta otro, y otro, y otro.

## Referencias

### Bibliográficas

- Lerma Rodríguez, E. (2014). *El nido heredado. Estudio etnográfico sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu Yaqui*. México: SEP/IPN.
- Moctezuma, J. L., Padilla, R., López, F. y Villanueva, V. H. (2015). Jiak Batwe. El río que suena, río Yaqui. *Rutas de Campo*. Núm. 8, año 2, (Peritaje antropológico. Impacto social y cultural del acueducto Independencia), Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Moreno Vázquez, J. L. (2014). *Despojo de agua en la cuenca del río Yaqui*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*, en dictamen para publicación. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. y Moctezuma Zamarrón, J. L. (2017). The Yaquis, a historical struggle for water. *Water History* 9, 29-43. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s12685-017-0194-1>.
- Padilla Ramos, R. (2015). El río en la vida de los yaquis. *Diario de Campo*. Núm. 8, tercera época, mayo-junio. INAH, 6-12.
- Padilla Ramos, R. (2011). *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. (2010). Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales bajo la jefatura de Juan Banderas. E. Donjuan, D. E. Enríquez, R. Padilla, y Z. Trejo (coords.) *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales de pueblos indígenas de Sonora*. Hermosillo: El Colegio de Sonora/Universidad de Sonora, 173-215.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Ramírez Zavala, A. L. (2014). De todo se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios. *Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.
- Reff, D. T. (1991). *Disease, depopulation and culture change in northwestern New Spain, 1518-1764*. Salt Lake City: The University of Utah Press.
- Revilla Celaya, I. A. (2014). *Utopías liberales: proyectos de colonización y rebeliones indígenas en los valles del Yaqui y Mayo, 1853-1867*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Colección Problemas de México/ Ediciones Era.
- Spicer, E. H. (1994). *Los Yaquis: Historia de una cultura*. México: UNAM.

Troncoso, F. (1982). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*. Tomo I. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

### **Páginas web y recursos electrónicos**

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=26>, con acceso el 15 de septiembre de 2016.

Informe No. 48/15, Petición 79-06, Informe de admisibilidad, Pueblo Yaqui, México, OEA/Ser.L/V/II.155, Doc. 28, 28 julio 2015. Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2015/MXAD79-06ES.pdf> con acceso el 19 de septiembre de 2016.

Sin autor (2014). Mario Luna y la incansable lucha por los derechos de los Yaquis. *Regeneración Radio*, recuperado de <http://www.regeneracionradio.org/index.php/autonomia/pueblos-indios/item/4351-mario-luna-y-la-incansable-lucha-por-los-derechos-de-los-yaquis>, con acceso el 31 de agosto de 2020.

## Cicatrizando el Territorio. Los ductos y la criminalización de las luchas yaquis<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***

### **Resumen**

El pueblo yaqui ha estado en constante lucha por la defensa de su territorio, que incluye el agua. En el 2011 inició una nueva lucha por la defensa del río Yaqui y en contra del acueducto Independencia. Este artículo presenta esos distintos momentos de despojo y lucha que ha vivido la Tribu Yaqui por la defensa de su torrente hídrico, desde el periodo virreinal hasta la actualidad.

**Palabras clave:** Yaquis, río, despojo, megaproyectos.

### **Abstract**

The Yaqui people have been in constant struggle for the defense of their territory, including its water. In 2011, a new fight began for the defense of the Yaqui River and against the aqueduct "Independencia". This article presents those different moments of dispossession and struggle that the Yaqui Tribe has experienced for the defense of its water stream, from the Viceregal Period to the present day.

**Key words:** Yaquis, river, dispossession, megaprojects.

<sup>1</sup> Esta ponencia fue presentada en la VI Reunión de la Red de Antropología en las Orillas, noviembre 2018. Realizado en la ciudad de Chihuahua.

\* Centro INAH Sonora

## Introducción

Siendo el yaqui un pueblo originario de México que de algún modo ha marcado la relación de otros pueblos indígenas con el Estado, es fundamental abordar sus problemáticas en esta VI Reunión de la Red de Antropología en las Orillas. Se ubica en la región centro-sur del estado de Sonora, y es reconocido por las largas luchas sostenidas contra el gobierno, materializado en el ejército federal y ahora la policía estatal y federal, en defensa de su territorio y de su patrimonio biocultural. Al arrancar este milenio, ya se encontraba enfrentando varios procesos jurídicos, a los que se han ido sumando otros.

En el año 2011 inició de lleno la defensa del río Yaqui en contra de un acueducto que hasta la fecha desvía a Hermosillo, capital de Sonora, agua contenida en la presa El Novillo; unos años después se abrió otro frente de lucha en contra de un gasoducto que atraviesa el territorio indígena de noroeste a sureste. Por otro lado, recientemente un grupo de yaquis comenzó los preparativos jurídicos para proteger la sierra Bacatete de las incursiones mineras que ya se avistan.

Como forma de contrarrestar la disidencia yaqui, históricamente ha habido persecución, violencia, muerte y destierro. A esto se han sumado hoy el secuestro y los procesos de judicialización contra varios de sus miembros. Sobre la criminalización de las luchas yaquis es que hablaremos en este artículo, con base a fuentes bibliográficas, documentales, hemerográficas y etnográficas.

## Cuando la lucha se convierte en guerra

En el periodo virreinal, el Territorio Yaqui no estuvo del todo bajo riesgo, pues al formar parte del régimen de misiones no se hallaba abierto a la colonización ni se consideraba que contenía tierras baldías o tierras realengas. Consta en el pliego petitorio que los yaquis entregaron al virrey Vizarrón en la Ciudad de México, durante la rebelión de 1736-1740, que su preocupación más importante era la intromisión de los jesuitas en sus formas de gobierno (Padilla, 2018), y no el despojo de tierras.

Fue hasta el siglo XIX, con el liberalismo económico, cuando el Territorio Yaqui se expuso al acecho del gran capital (Padilla, 2018). En consecuencia, inició una resistencia activa que derivaría en lo que conocemos como Guerra del Yaqui. Aunque los levantamientos yaquis son visibles en la primera mitad de este

siglo, tenían un carácter esporádico y obedecían a alianzas con y servicios a las élites políticas de Sonora. Empero, de 1860 y hasta las primeras décadas del siglo xx, las demandas indígenas se fueron clarificando hacia la salvaguardia del Territorio, y la respuesta del Estado fue un contundente ejercicio de la violencia (Taibo, 2013) y el inicio de las deportaciones a diferentes lugares de la República (Padilla, 1995).

Ante la exigencia de la desocupación del Territorio (“que salgan los blancos y las tropas”, decían los yaquis en ese tiempo) (Troncoso, 1905), el ejército masacró a grupos de yaquis, muchas veces compuestos de familias, como ocurrió en el cañón del Mazocoba en 1900 (Troncoso, 1905) y en la cañada de la Uvalama en 1902 (Padilla y Moctezuma, 2015). Antes, en 1868, yaquis prisioneros de guerra fueron ejecutados en la iglesia de Santa Rosa de Bácum, la cual fue incendiada por órdenes del coronel Próspero Salazar (Hernández, 1996). En cada uno de estos eventos las víctimas se contaron en número de cientos, pero hubo además encuentros o batallas de pequeña escala como acciones, escaramuzas y asaltos, en las que los muertos y heridos no estuvieron ausentes.

Aunque expresado desde 1824 con la sublevación de Juan la Bandera, el reclamo por la salida de los blancos del Territorio Yaqui se exacerbó bajo la jefatura de José María Leyva Cajeme:

Si a ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mucho gusto en unión de todos los habitantes de este río [Yaqui] y del río Mayo y desde luego nos sometemos todos en unión a la obediencia del Gobierno, bajo la condición de que dentro de quince días, se retiren todas las fuerzas del Gobierno que están en este río para Guaymas o Hermosillo, y de no hacerlo así, pueden ustedes obrar de la manera que les convenga, yo en unión de mi nación, estamos dispuestos a hacer la última defensa que hacen todos los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene el hombre hasta la última diferencia (Troncoso, 1905, p. 143).

La demanda de desocupación del Territorio se presentó en las negociaciones de paz, ya fuera en Ortiz en 1897, Pitahaya en 1908-09 y Tacubaya en 1911 (Padilla, 2018), pero esta siempre resultó inadmisibles para el gobierno. Es por eso que hoy por hoy de algún modo continúa vigente. En el ocaso del siglo xix se propusieron tres medidas para contener la insumisión yaqui: la colonización de todas sus tierras, la deportación a lugares lejanos y la guerra de exterminio (Troncoso, 1905). En el orto del xx, las tres se estaban llevando a cabo de manera simultánea. Es por eso que desde 1908 la exigencia de la repatriación de los “hermanos de raza” comenzó

a incluirse entre los puntos de negociación con el gobierno aun en tiempos revolucionarios, pues la paz no llegó al Yaqui sino hasta avanzado el mandato del general Lázaro Cárdenas, cuando las tierras fueron restituidas.<sup>2</sup>

### Del Independencia al Agua Prieta

Las primeras obras hídricas que marcaron el Territorio Yaqui se construyeron a fines del siglo xix con los canales de irrigación de la compañía agrícola de Carlos Conant y la Richardson Construction (Padilla y Reyes, 2015). En los albores del siglo xx, el despojo del agua por parte del *yori*<sup>3</sup> rebasó los límites de la paciencia yaqui, de tal manera que estalló el descontento en 1908 en un brote registrado por el periodista estadounidense Marc M. Reynolds, ocurrido debido a la sustracción de agua del Río Yaqui por parte de la reconocida familia porfirista de apellido Torres:

El gobernador Torres y su hermano son propietarios de un rancho con una extensión de varios miles de acres, que colinda con las tierras del Yaqui a lo largo del Río. Para irrigar parte de las tierras fue necesario cambiar las fuentes acuíferas de los yaquis a las zanjas de los Torres, a pesar de que se quitaba a aquellos su abastecimiento de agua. El hermano del general Torres ordenó el cambio del curso del agua. Los yaquis reabrieron su zanja. Nuevamente, por orden de Torres, el corte se hizo y otra vez fue abierto por los yaquis (Reynolds, 1908, traducción libre).

En esa ocasión los rebeldes indígenas no fueron criminalizados sino asesinados por los soldados, cuando cerraron por última vez el paso del agua; con esto se agudizó el conflicto (Padilla y Moctezuma, 2017). La deportación de yaquis al sureste de México fue la salida más contundente, situación que aprovecharon colonos agrícolas de otros puntos de Sonora, de México y el extranjero, para sentar sus reales en el territorio de la Nación *Yo'eme*.<sup>4</sup> Así se formó el Distrito de Riego 41 para agricultores no yaquis, posteriormente conocidos como “los agrotitanes”. Los yaquis, mermados por la guerra de exterminio y las deportaciones masivas, no pudieron impedirlo. En los albores del siglo xxi se presentó otra injusticia

<sup>2</sup> Resolución que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu yaqui, del estado de Sonora. *Diario Oficial*. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, tomo cxxii, núm. 42, 22 de octubre de 1940.

<sup>3</sup> Forma nominal yaqui de referirse al blanco.

<sup>4</sup> Yo'eme es el etnónimo yaqui. Significa “el que respeta”.

hídrica, pero las condiciones sociales internas ya permitían a los yaquis organizarse para dar la lucha.

En 2014 las Brigadas de defensa del agua de la Tribu Yaqui indicaban que por su territorio pasaban las siguientes líneas y ductos:

- Torres y cableado de la CFE
- La carretera de cuota federal internacional México No. 15
- La fibra óptica de TELMEX
- Las vías de FFCC
- Un poliducto de PEMEX

Esto en cuanto a vías terrestres, pero del subsuelo yaqui se extrae, desde 1992, agua potable que es conducida por el acueducto Yaqui-Guaymas, mismo que atraviesa todo el Territorio para abastecer a las ciudades de Empalme, Guaymas y San Carlos. Bajo este tenor, las Brigadas señaladas apuntaban que todas las empresas “anteriormente mencionadas generan diariamente millones de pesos en utilidades y de los cuales la tribu yaqui no recibe por el uso de suelo un solo centavo en compensación”.<sup>5</sup>

Casi dos décadas después, en 2010 para ser precisa, el gobierno de Sonora anunció la construcción de un acueducto que trasladaría agua de la presa Plutarco Elías Calles, mejor conocida como El Novillo, a Hermosillo, la capital del estado. La presa en mención cautiva aguas del alto Río Yaqui, fuera del territorio indígena. La obra formaba parte del programa Sonora SI (Sistema Integrado), un conjunto de megaproyectos

[...]impulsado por el gobernador sonorense Guillermo Padrés (PAN), [el cual] pretende llevar el agua del Río Yaqui a la ciudad de Hermosillo para favorecer la expansión industrial, turística e inmobiliaria. Este “sistema” consiste en la construcción de cinco presas de abastecimiento en el sur del Estado, una desaladora en la Bahía del municipio de Guaymas y el encanalamiento [sic] de algunos sistemas de riesgo en el Valle del Yaqui y el Valle del Mayo; con un costo aproximado de once mil millones de pesos de los cuales el 43 % serán participación de la iniciativa privada y el resto será contribución del gobierno federal estatal y los municipios involucrados en el proyecto.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Documento inédito que pasó de mano a mano en Territorio Yaqui a mediados del año 2014.

<sup>6</sup> “Megaproyecto Sonora SI”, en <http://www.afectadosambientales.org/megaproyecto-sonora-si/>, Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, consultado el 27 de agosto de 2018.

A partir del anuncio, el descontento yaqui no se hizo esperar. En alianza con sus otrora enemigos los agricultores del Distrito de Riego No. 41, la denominada Tribu Yaqui inició una serie de estrategias para la resistencia pacífica, entre las que podemos mencionar como más importante, la defensa jurídica, y en segundo término el bloqueo de la carretera México 15, que atraviesa el Territorio, a la altura de Vícam. Como táctica de resistencia también se creó un plan de difusión de los avances del movimiento en las redes sociales a través de cuentas creadas exprofeso, y se buscó la asesoría de técnicos y especialistas tanto en cuentas como en derechos culturales (Padilla y Moctezuma, 2017).

También a fines del sexenio de Padrés se dio a conocer la construcción del gasoducto de Agua Prieta, un megaproyecto de 835 km de longitud, ubicado en los estados de Sonora y Sinaloa para llegar gas natural de Arizona al Pacífico norte mexicano. El tramo concerniente a Territorio Yaqui se le denomina Guaymas-El Oro y consiste de 330 km. La empresa a cargo es Infraestructura Energética Nova (IEnova) y su filial mexicana Sempra Energy, avaladas por la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Energía y la SEMARNAT.<sup>7</sup>

Al igual que con el Acueducto, el proceso para la instalación del gasoducto arrancó con una consulta previa alterada. Se pretendía que el capital privado atravesara el ducto a lo largo de los 90 kilómetros que mide el Territorio de noroeste a sureste, siguiendo por la terracería lateral de la serpenteante carretera federal México 15, pero se toparon con la resistencia del pueblo de Loma de BÁCUM. La empresa dio 400 pesos por cada familia yaqui, pero algunas autoridades resultaron más beneficiadas.

### Judicializando la lucha contra el acueducto

Del lado yaqui, las caras más visibles de la oposición al megaproyecto Acueducto Independencia fueron Tomás Rojo y Mario Luna, pueblo basario y secretario de la autoridad tradicional de Vícam, respectivamente, lo mismo que Fernando Jiménez, miembro de la *kohtumbre*<sup>8</sup> de dicho pueblo. Por parte de los

<sup>7</sup> Vega, A. (2018). La construcción de un gasoducto genera violencia en una comunidad yaqui. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/05/construccion-gasoducto-genera-violencia-en-comunidad-yaqui/>, con acceso el 12 de septiembre de 2018.

<sup>8</sup> Autoridad yaqui de carácter liminal, militar, que suple a la tradicional de corte cívico, durante los días de Cuaresma.

agricultores, figuraron aquellos que encabezaron el movimiento No al Novillo, el cual llegó a aglutinar a unas veinte mil personas en una marcha en contra del trasvase.

Se inculpó a Mario Luna, Fernando Jiménez y Tomás Rojo del delito de privación ilegal de la libertad en perjuicio de un agente al servicio de Padrés, yoeme también, llamado Francisco Delgado Romo. Algunos yaquis lo consideraban *torokoyori*, categoría que puede interpretarse como “traidor a su gente”. Delgado había sido juzgado en la guardia tradicional de Vícam de acuerdo al sistema normativo de la Tribu, después de haber cometido un acto delictivo que puso en serio peligro la vida de una mujer de Vícam y su pequeña hija, durante una jornada del bloqueo a la carretera.

Lo que ocurrió fue que este agente del gobierno conducía su camioneta en evidente estado de ebriedad, y de forma agresiva arrojó el carro en contra de la mujer y su hija que pasaban por la orilla de la carretera. Otros miembros de la tribu evitaron que el evento culminara en homicidio doble y detuvieron al infractor, poniéndolo a disposición de las autoridades tradicionales ya que cuando un yoeme comete un delito de este tipo, se le juzga en la ramada asiento del gobierno yaqui.

En la guardia de Vícam, Delgado fue sometido a proceso con todos los elementos materiales y simbólicos indispensables, como la presencia obligada de familiares del inculpado, el acudimiento del pueblo en asamblea y la asistencia del *alawasim* (de alguacil), persona encargada de ejecutar el castigo impuesto, de ser necesario. Ni durante la detención de Delgado, ni tampoco durante su juicio tradicional, estuvieron presentes Luna, Jiménez y Rojo, pues se encontraban de comisión. Por otro lado, ninguno de los tres mencionados poseía la potestad para ordenar detenciones ni castigos.<sup>9</sup> Delgado fue declarado culpable, y de rodillas, obligado a pedir perdón a la comunidad y a familiares que se encontraban presentes. Se le confiscó el automóvil y se le impuso como castigo recibir determinado número de “chicotazos” o latigazos, como lo marcan los usos y costumbres. Es ahí donde entra en funciones el *alawasim*, y tanto la pena física como la incautación del carro dieron pie a que Delgado interpusiera una denuncia ante el Ministerio Público en contra de Luna, Jiménez y Rojo por secuestro y robo de automóvil. Era evidente que su acción en contra de la mujer y la niña había sido una provocación bien preparada.

En septiembre de 2014 Mario y Fernando fueron apprehendidos y trasladados a dos diferentes centros de reclusión

<sup>9</sup> Mario Luna, conversación personal, 2014.

en Hermosillo. Sus procesos fueron amañados y tortuosos, y no tuvieron resolución favorable sino hasta el abandono de Padrés del gobierno de Sonora y la toma de posesión de la priísta Claudia Pavlovich. Tomás logró huir a la ciudad de México antes de ser aprehendido, en donde fue protegido por las autoridades locales o federales, y redes de apoyo a los indígenas.

### **Criminalizando la lucha contra el gasoducto**

Aunque originario de Loma de Guamúchil, de Loma de BÁCUM es Fidencio Aldama desde que se unió en matrimonio con una baqueña. Trabaja en una maquila en Guaymas, es bombero y rescatista en su comunidad, y es guardia y danzante de matachín de la Virgen del Camino,<sup>10</sup> patrona del pueblo que lo acogió. Desde octubre de 2016 está preso en el penal de Ciudad Obregón, acusado de homicidio.

Las tensiones se habían elevado sobremanera entre Loma de Guamúchil y Loma de BÁCUM, ya que el segundo pueblo se oponía al paso del gasoducto en Territorio Yaqui, mientras que las autoridades del primero se habían encargado de negociarlo con la empresa y servían como operadores del gobierno estatal. Así, el 21 de ese mes, en el transcurso de la mañana miembros de la tropa de Loma de Guamúchil apoyados por jóvenes de Cócorit, invadieron el pueblo de Loma de BÁCUM iniciando la refriega en la que falleció un hombre de este último pueblo por arma de fuego. El difunto Cruz Buitimea pertenecía al grupo denominado *mochalais* que significa “los poquitos”, por ser de los pocos miembros de la tropa de Loma de BÁCUM que apoyaba el gasoducto. Este fue el pretexto para que Fidencio Aldama fuera acusado de homicidio, con testimonios falsos y sin pruebas.

La aprehensión de Aldama se llevó a cabo unos días después de la refriega. Desde entonces es visitado cada semana por su esposa Carmen y sus dos hijos pequeños. Uno de ellos, Ian, comenzó a danzar el Venado como manda y protesta por la detención de su padre.<sup>11</sup> Recientemente, Fidencio fue condenado a 24 años de prisión y a pagar una multa de 10,000 pesos, a pesar de que dio negativo en la prueba de parafina y que el arma que él portaba como miembro de la guardia de BÁCUM no coincidió con el calibre de la que dio muerte a Buitimea.

<sup>10</sup> Carmen García, conversación personal, 2017.

<sup>11</sup> Padilla, R. (2017). La lucha personal y la defensa de un pueblo. Una danza a cuatro partes. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2017/12/09/opinion/017a1pol>, con acceso el 12 de septiembre de 2018.

## ¿Qué es el Territorio Yaqui?

Aunque en el diálogo político e intercultural los yaquis se refieren a su territorio como Territorio Yaqui, en *jiak nooki* de uso cotidiano se usa el vocablo *Toosa*, “Nido” (Lerma, 2014). *Toosa* es un concepto que abarca mucho más que el territorio, ya que implica a los Ocho Pueblos yaquis, el río Yaqui, la sierra Yaqui (conocida una parte como Bacateebe o Bacatete), las tierras de cultivo (denominadas *wasam*) y la costa mar.

Como otros pueblos originarios, los yaquis hablan del territorio y su entorno con el uso de adjetivos posesivos: *itom pweplum*, *itom batwe*, *itom kawwi*, *itom wasam*, *itom bawe*, es decir, nuestros pueblos, nuestro río, nuestra sierra, nuestra tierra de cultivo y nuestro mar. Juntos componen *itom ania*, “nuestro mundo”, pues su salvaguardia incumbe a la *yoemia*, palabra que se refiere al colectivo yaqui, a las familias, a la comunidad. Dentro del *Toosa* hay también otros mundos o dimensiones no visibles a los ojos occidentales. La más poderosa es el *juya ania* o mundo del monte.<sup>12</sup>

## Epílogo

Como ocurre con todos los pueblos que defienden sus territorios y recursos naturales, el yaqui ha sufrido procesos de judicialización de sus luchas. Varios de sus miembros han sido aprehendidos y juzgados por las autoridades del gobierno estatal, omitiendo el respeto al sistema normativo indígena, el cual tiene su propio modo de impartición de justicia. La voracidad del gran capital y el extractivismo han extendido sus tentáculos hasta el Territorio Yaqui, sin duda el más acosado en México desde fines del siglo xix.

Tanto para el caso del Acueducto Independencia como del Gasoducto de Aguaprieta se hicieron peritajes que demostraban el impacto cultural negativo a la denominada Tribu Yaqui, pero aún así se continuó con ambos megaproyectos. El acueducto continúa en funciones, aunque parcialmente, ya que el costo de operación es muy elevado, y el gasoducto por lo pronto se encuentra detenido y algo desmantelado por los propios yaquis de Bácum. Ambas obras coinciden con el mito de la serpiente negra que llegaría a romper con la armonía de los pueblos.

<sup>12</sup> El *juya ania* (también escrito *juyya ania*, *huya ania* o *juya annia*) como elemento simbólico ha sido trabajado a profundidad por José Luis Moctezuma, Eugenia Olavarría, Hugo López y Claudia Harris, citados en las Referencias, y recientemente, por Diego Ballesteros en su tesis de licenciatura en Etnología.

## Referencias

### Documentales

Documento inédito sin autor ni fecha, pasado de mano en mano en Territorio Yaqui. (2014).

### Hemerográficas

Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, tomo cxxii, núm. 42, 22 de octubre de 1940. Resolución que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu yaqui, del estado de Sonora.

Reynolds Marc M. (1908). *The scourge of the Yaquis*. *Harper's Weekly*. New York.

### Bibliográficas

Ballesteros Rosales, D. (2019). *Pilato-Santiago. Esbozo analítico de un tema macro-regional a partir de una variante cahíta*. Tesis de licenciatura en Etnología. Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Hernández Silva, H. C. (1996). *Insurgencia y Autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista.

Lerma Rodríguez, E. (2014). *El nido heredado. Estudio etnográfico sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu Yaqui*. México: SEP/IPN.

Moctezuma, J. L., Olavarría M. E. y López H. (2003). Entre el pueblo y el monte. Territorialidad simbólica entre yaquis y mayos. *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, vol. III, Barabas, Alicia (coord.). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 131-149.

Moctezuma, José Luis y Claudia Harriss. "Rancherías y pueblos de misión en el noroeste de México: el caso de los grupos guarijíos y cahitas", en Memoria del XXVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Universidad de Sonora. CD, 2002.

Padilla Calderón, E. y Reyes Gutiérrez A. A. (2015). El valle de los yaquis y la colonización "oficial" en un contexto de guerra, 1880-1900. M. Medina y E. Padilla (coords.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos xvii-xix*. Hermosillo: El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán, 275-309.

- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. y Moctezuma Zamarrón, J. L. (2017). The Yaquis, a historical struggle for water. *Water History* 9, 29-43. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s12685-017-0194-1>, con acceso el 20 de octubre de 2018.
- Padilla, R. (2017). La lucha personal y la defensa de un pueblo. Una danza a cuatro partes. En *La Jornada*, recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2017/12/09/opinion/017a1pol>, con acceso el 9 de octubre de 2018.
- Padilla Ramos, R. y Moctezuma, J. L. (2015). La masacre de la sierra de Mazatán. Yaquis itinerantes entre el campo de batalla, la sala de un museo y un sepulcro de honor. *Diario de Campo*. Núm. 8. México: INAH, 41-47.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Taibo, P. I. (2013). *Yaquis. Historia de una guerra popular y de un genocidio en México*. México: Ed. Planeta.
- Troncoso, F. (1905). *Las guerras con las Tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*. Gerardo Sisniega (Ed.). México: Tipografía del Departamento de Estado Mayor.

### **Páginas web y recursos electrónicos**

- Megaproyecto Sonora SI. (2028). recuperado de <http://www.afectadosambientales.org/megaproyecto-sonora-si/>, Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, con acceso en octubre de 2018.
- Vega, A. (2018). La construcción de un gasoducto genera violencia en una comunidad yaqui. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/05/construccion-gasoducto-genera-violencia-en-comunidad-yaqui/>, con acceso el 8 de octubre de 2018.

“¡Y se batieron como demonios!”  
¿África del Norte como una variante más  
del destierro yaqui?<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***

### **Resumen**

Este artículo trata la posible deportación de yaquis a Marruecos, recordada así por los miembros de la etnia. A partir de fuentes orales y documentales se traza el contexto en el que se llevó a cabo este probable destierro al país africano. Se rescata también la figura de Juan Mérito, interesante personaje militar involucrado en dicho proceso con los yaquis.

**Palabras clave:** Yaquis, deportación, Marruecos.

### **Abstract**

This article deals with the possible deportation of Yaquis to Morocco, thus remembered by members of the ethnic group. The context in which this probable exile to the African country was carried out is traced by oral and documentary sources. The role of Juan Mérito, an interesting military figure involved in this process with the Yaquis, is also shown.

**Key words:** Yaquis, deportation, Morocco.

<sup>1</sup> Esta ponencia fue presentada en el Primer Congreso Internacional. Los pueblos indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI, Oaxaca, México, octubre de 2013.

\* Centro INAH Sonora

## **Introducción**

Bajo la jefatura de José María Leyva, Cajeme, en el último cuarto del siglo XIX, la guerra de los yaquis en contra del gobierno federal por la defensa de su Tierra y autonomía cobró un nuevo cariz. A la vez que los indios lograron conformar un milicia bien organizada y cada vez mejor pertrechada, los enfrentamientos con el ejército federal se tornaron más violentos. Esta situación, recrudecida en el Porfiriato, provocó una política nacional y estatal encaminada al genocidio yaqui a través de la guerra de exterminio y la deportación a lugares lejanos, entre los cuales podemos mencionar Valle Nacional, Oaxaca y la península de Yucatán.

Cuando los aires revolucionarios soplaron en México, los yaquis se mantenían insumisos, por lo que los diferentes gobiernos nacionales continuaron con la labor dejada por Porfirio Díaz, pero con elementos nuevos como la deportación disfrazada de leva. Bajo estas circunstancias, cientos de yaquis fueron trasladados como soldados a diferentes puntos de la República como Mérida, Yucatán y Perote, Veracruz (Padilla, 1995; Padilla, 2011 y Padilla, 2018). En la memoria yaqui resuena la idea de una deportación a Marruecos bajo la presidencia de Álvaro Obregón, como consecuencia de la toma del tren en el que viajaba el General por un grupo de aproximadamente mil yaquis, a la altura de Vícam, en 1926.<sup>2</sup>

Este artículo iniciará un recorrido historiográfico, documental, hemerográfico y oral para tratar de develar el contexto bajo el que sucedió el intento de deportación de yaquis al norte de África. Asimismo, pretende sentar las bases para conocer cómo se contrapuntea y complementa un evento de este tipo (violento y disgregante) entre la memoria y la historia.

## **Los yaquis entre tres guerras**

Como quedó establecido en la Introducción de este escrito, desde las últimas décadas del siglo XIX los yaquis sostenían una guerra contra el ejército mexicano denominada en los documentos militares y políticos como guerra del Yaqui. Exacerbados los ánimos ante la prolongada conflagración, el gobierno federal definió que solo tres medidas llevadas a cabo simultáneamente pondrían fin al conflicto: La colonización de todas las tierras

<sup>2</sup> Velasco, L. (2010). Documental Bacatete, donde se oye la guerra.

yaquis, la guerra de exterminio y la deportación a lugares lejanos (Troncoso, 1983). Todas ellas se volvieron realidad en el orto del siglo xx, y la insurrección indígena no halló fin.

Bajo la calidad de “rebeldes”, “alzados” o “brancos” referida a los indios parapetados en la Sierra del Bacatete y en otros puntos de Sonora; bajo el atributo de “mansos” y “pacíficos” que aludía a los que trabajaban asalariados en ranchos y minas y en los pueblos del Río Yaqui, o bien bajo la condición de “prisioneros de guerra” que indicaba a los deportados en tierras distantes, los yaquis de botepronto se vieron inmiscuidos, no como espectadores sino como partícipes directos y definidores de rutas bélicas, incluso, en una guerra que no era suya: La Revolución Mexicana.

De Sonora a Yucatán los yaquis fueron desde 1911 actores importantes del teatro de la Revolución, haciendo presencia en diferentes luchas faccionales como el maderismo, el orozquismo, el constitucionalismo, el maytorenismo, el villismo, entre otras (Padilla y Ramírez, 2011). Lo que marcaba la diferencia de la participación de los yaquis en los distintos bandos revolucionarios respecto a la de otros contendientes o adeptos, era la naturaleza de sus intereses, centrados básicamente en el retorno de los hermanos deportados y en la expulsión de los blancos de su territorio. A algunos indígenas esto les valió su escalada en la milicia oficial mexicana, “mientras que otros intentaron negociar los intereses de la etnia tratando de resarcir los agravios del porfiriato” (Padilla y Ramírez, 2011, p. 185).

En 1924 había un contingente considerable de yaquis apostado en Veracruz; dos mil al menos, según señalaba el periódico *Hispano America*. Decía el rotativo también que iban comandados por el general indígena Juan Domínguez y que “han estado siendo empleados como elementos de ‘choque’ para resistir las primeras embestidas de los rebeldes”.<sup>3</sup> Aún soplaban aires revolucionarios.

Al vislumbrarse el fin de la agitación revolucionaria en la década de los veinte, la nación mexicana se enroló en un movimiento internacionalista que propiciaba el intercambio académico entre cadetes y soldados de diversos países<sup>4</sup> así como

<sup>3</sup> *Hispano America* [HA], 1924, p. 1, “A última hora. 2,000 yaquis sobre Veracruz”.

<sup>4</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores [AHSRE] Serie Embajada de México en España, Libro 469, años 1900-1933 (toda la documentación citada de este archivo se encuentra en el libro 469, por lo que a continuación solo referiré la catalogación interior de los expedientes), No. 309, exp. 21-II, 27 de febrero de 1926, del embajador de México en España al Secretario de Relaciones Exteriores sobre la Admisión de cadetes navales mexicanos en la Escuela Naval de España. Igualmente núm. 420, exp. 21-II, 19 de marzo de 1926, del Ministro

de equipo bélico.<sup>5</sup> Las embajadas, normalmente a través de la figura del agregado militar, se encargaban de realizar las gestiones pertinentes. En el marco de este convenio es posible entender la presencia de cadetes mexicanos a bordo de buques de guerra españoles como el barco-escuela Juan Sebastián Elcano.<sup>6</sup>

Desde 1911 con el Desembarco de Larache, había iniciado una guerra en Marruecos producto del descontento de las denominadas tribus del Rif, región montañosa de ese protectorado, ante el colonialismo español y francés. La Guerra del Rif o Guerra de África culminó en 1927, aunque el espíritu de rebeldía permaneció hasta la década de los cincuenta. Al menos desde 1921 el nombre de Abd el-Krim figuró por mucho tiempo como líder moral de la resistencia y justo en ese año de 21 ocurrió el Desastre de Annual, en el cual fueron masacrados miles de españoles (Woolman, 1971).<sup>7</sup>

Es este el muy general contexto que enmarca la gestión diplomática-militar para llevar a soldados mexicanos, yaquis entre ellos, a África del Norte. Empero, antes de abordar las condiciones bajo las que se daría la remoción trasatlántica, es importante detenernos en un singular personaje que fue figura clave en la triangulación México-España-Marruecos.

---

(embajador de México en España) al Secretario de Relaciones Exteriores. Hay documentación subsecuente el 11 de mayo "para admitir en los buques de guerra y de instrucción a nuestros Guardia-Marinas, a fin de que practiquen a bordo las maniobras marineras y obligaciones de los oficiales embarcados...". También el núm. 1027, exp. 21/III del 30 de junio de 1926, del Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de Méjico en España al Secretario de Relaciones Exteriores. La respuesta del Vice-Almirante Honorio Saturnino Cornejo Carvajal, Ministro de Marina de España, fue positiva, según informó el Mayor de Caballería Agregado Militar Rafael Sandoval Islas en un memorándum del 19 de junio de 1926.

<sup>5</sup> AHSRE, exp. 2/207.9(101)/1, 29 de octubre de 1931, del Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores al Embajador de México en España, solicitando el oficio fuera remitido al Depto. de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamiento. Asimismo, exp. 46-0/123.24, núm. 00718, 31 de enero de 1932, del Embajador de México en España al Secretario de Relaciones Exteriores, sobre la adquisición de equipos de tropa del ejército español.

<sup>6</sup> AHSRE, ref: II/135/S-5/4, sobre admisión de cadetes mexicanos en buques de guerra del gobierno español, Departamento diplomático, carta del subsecretario de Relaciones Exteriores al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Madrid, 11 de mayo 1926 y Memorándum del 19 de junio de 1926 firmado por el mayor de caballería agregado militar, Rafael Sandoval Islas.

<sup>7</sup> Algunos dicen que hasta diecinueve mil muertos pero cifras más precavidadas y oficializadas en el expediente militar elaborado por la Comisión Picasso, llamada así por el general Juan Picasso, hablan de algo más de trece mil

## La pasión se adorna con joyas

Pájaro de cuentas, pintoresco, jactancioso, plagiador, enamorado, aficionado al box, embustero, ladrón, fantasioso y dipsómano son algunos de los adjetivos que pueden describir a Juan Mérito, militar forjado al fragor de los primeros atisbos de revolución mexicana.<sup>8</sup> Militó como mayor y jefe de artillería en el carrancismo y en 1915 ya ostentaba el grado de general.<sup>9</sup> Tuvo escandaloso amorío con la *vedette* María Conesa, la llamada Gatita blanca, quien fue expulsada del país no por su filiación zapatista, como se dijo, sino para salvaguardar el prestigio carrancista. Conesa portaba valioso collar de diamantes, rubíes y perlas, producto de un descomunal robo cometido por su amasio.<sup>10</sup>

Mérito pertenecía a la banda del automóvil gris, llamada así por efectuar sus correrías en un carro de ese color y la cual “con el pretexto de efectuar cateos, ordenados por la Inspección General de Policía o por el Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Oriente, penetraban, fracturaban cerraduras y substraían de los muebles las joyas y valores que más les convenían”.<sup>11</sup> Los asaltos, calculados en número de doscientos en un lapso de unos tres a cuatro años, eran cometidos con lujo de crueldad y con botines sustanciosos. La barahúnda causada por la banda en cuestión fue capitalizada por cuanto grupo político había en el turbulento país, en especial por los obregonistas.

Dos de sus miembros fueron apresados en la Penitenciaría de Belem y unos días antes de rendir declaración, fueron asesinados en el interior del recinto carcelario (Se priva de la vida a los que

<sup>8</sup> En noviembre de 1911 ya Juan Mérito, con grado de capitán, fue apresado en Laredo y se le había asegurado una casa con 50 bombas de dinamita, 20,000 municiones y un montón de rifles (Idaho Statesman, 28 de noviembre de 1911, p. 4, “Madero not strong enough to help poor Mexico.”

<sup>9</sup> Colorado Springs, 13 de julio de 1914, pp.1, 5, “San Luis Potosi attack is begun”; Prensa, 7 de diciembre de 1915, p. 5, “Noticias de la Ciudad de México”.

<sup>10</sup> Una rica extranjera residente en México de apellido Sherer reconoció la joya al verla exhibida por la Gatita Blanca en una presentación. La joya había sido robada por la banda del automóvil gris. El collar fue arrancado del cuello de la diva por el general Pablo González, jefe del Ejército de Oriente (P, 1 de marzo de 1916, p. 6, “La expulsión de María Conesa tiene relación con el robo de una joya y con el ‘auto gris’”; Daily Alaska Dispatch, 25 de mayo de 1919, p. 8 “Mexico’s crime juggernaut, automobile ‘gris,’ skids into coming primaries”. Ver también Salvador Hernández Padilla, “Modos de contar”, Nexos en línea, <https://www.nexos.com.mx/?p=14006>, con acceso el 13 de octubre de 2013.

<sup>11</sup> *Evolution*, 9 de enero de 1919, pp. 1, 2. “La Aristocracia, el Carrancismo y sus Generales complicados en los robos y asesinatos del Automóvil Gris”.

iban a dar luz en el misterio del ‘automóvil gris’).<sup>12</sup> Otros implicados fueron envenenados. Mientras que el periódico *Época* de San Antonio, Texas, informaba que Mérito había sido aprehendido en la Ciudad de México y puesto en libertad de inmediato, otros rotativos daban cuenta de que huyó a Estados Unidos y que a su regreso al país se establecería en Sonora.<sup>13</sup>

Durante su estancia en la Unión Americana aprovechó para declarar su inocencia a través de una misiva redactada en Laredo, Texas y enviada al periódico *La Prensa* de San Antonio: “Hay alguien que está empeñado en echarme la culpa... Voy a México con la conciencia tranquila para que se haga justicia, y para que los criminales que seguramente están en la calle, que han comprado muchas casas y que tienen el dinero suficiente para pagar, en la misma Penitenciaría envenenamientos, asesinatos y evasiones, paguen su infamia”.<sup>14</sup>

Dos años antes, a mediados de 1917, Mérito fue licenciado por hacer propaganda a favor de los países aliados<sup>15</sup> y enseguida consignado a las autoridades por sus declaraciones “aliadófilas” justo después de que la Secretaría de Guerra decretara que “por ningún motivo, ni bajo ningún concepto, podrían los militares, cualesquiera que fueran su categoría y empleo, externar públicamente opiniones sobre asuntos internacionales, y mucho menos por lo que respecta a la conveniencia o no conveniencia de la entrada de México en el conflicto mundial”.<sup>16</sup>

En el 18 volvió a caer preso por asaltar y golpear a Eduardo Pallares, licenciado y pagador del ejército, y permitir que soldados raptaran a su esposa; salió libre sufragando una fianza irrisoria de cien pesos. A Mérito se le inició un proceso marcial por los eventos.<sup>17</sup>

Como artillero, Mérito no debió ser nada del otro mundo. Sus ensayos en la batería del Primer Regimiento de Artillería y de dos secciones de ametralladoras, fueron un fracaso. Los tiros de

<sup>12</sup> P, 8 de enero de 1919, p. 7.

<sup>13</sup> *Época*, 12 de enero de 1919, p. 1, “Mérito, el jefe de la banda del ‘auto gris’ estuvo aquí”; P, 10 de enero de 1919, p. 1, “Otra vez fue detenido el general Juan Mérito”; P, 15 de enero de 1919, p. 4, “Los principales socios del ‘Auto Gris’ fueron envenenados; a los que podían declarar algo se les protegió la fuga”; P, 18 de enero de 1919, p. 1, “Mérito ante el Dpto. de Justicia de esta ciudad” [se refiere a San Antonio, tx].

<sup>14</sup> P, 21 de enero de 1919, p. 7, “Juan Mérito se dirige a ‘La Prensa’ en una extensa carta hablando del asunto del ‘automóvil gris’”.

<sup>15</sup> P, 5 de julio de 1917, p. 4, “Natera volverá al ejército carrancista”.

<sup>16</sup> P, 20 de julio de 1917, p. 1, “El Gral. carrancista Mérito se encuentra preso”.

<sup>17</sup> *Demócrata Fronterizo*, 26 de octubre de 1918, p. 3, “Ni entre salvajes”; P, 22 de noviembre de 1918, pp. 2-3, “Proceso de Mérito”.

su agrupación no se acercaban, a decir del periódico *Imparcial de Texas*, a ningún objetivo, de manera que centenas de balas fueron desperdiciadas.<sup>18</sup> El General trascendió como quien traicionara a Carranza a la altura de Córdoba, Veracruz, estando comisionado para escoltar a sus dos hijos en mayo del 20 cuando huían. Mérito los entregó a las fuerzas enemigas y se apropió del botín; “todo ello fué obra de uno de los jefes carrancistas que el caído presidente juzgaba más leales: el General Juan Mérito”, dijo el periódico *Prensa*.<sup>19</sup>

En abril de 1920 los enemigos de Obregón quisieron usar a Mérito como prueba de que el Partido Obregonista había atacado una manifestación civil con confeti mezclado con polvo de arsénico, pues se encontraba en estado de coma. Pronto se comprobó que no había arsénico en las venas del General y que si su salud estaba comprometida se debía a la gran borrachera que cargaba desde semanas atrás.<sup>20</sup> Su afición al alcohol quedó probada y sería el factor que propiciaría una de sus supuestas muertes en 1927.<sup>21</sup>

Mérito junto con Lucio Blanco, Eliseo Arredondo, Francisco Murguía y otros ex carrancistas, se sublevaron en contra del obregonismo a principios de 1921, de modo que otra orden de aprehensión giró en su contra por violación a las garantías constitucionales primero, y traición a la patria después, pero el ya considerado ex general huyó a tiempo. En Nueva Orleans intentó dinamitar el cañonero nacional Zaragoza pero no lo logró, ni siquiera cuando contrató a una dama para que sedujera al pagador del barco.<sup>22</sup>

En su defección se movió entre los estados fronterizos de Texas y Chihuahua y en abril de 1922 fue aprehendido en Fabens, condado de El Paso, por las autoridades migratorias, debido al intento de iniciar una revolución en Chihuahua y volar dos puentes, aunque también se le acusó de violar las leyes de

<sup>18</sup> *Imparcial*, 22 de enero de 1920, p. 1, “La artillería de los carrancistas no da resultado”.

<sup>19</sup> *Heraldo de México* [HM], 12 de mayo de 1920, p. 3, “Juan Mérito entregó a los hijos de Carranza”; P, 12 de mayo de 1920, p. 5, “Se le recogieron a Carranza cuatro millones de pesos”.

<sup>20</sup> *Tucsonense*, 3 de abril de 1920, p. 1, “No fue arsénico”.

<sup>21</sup> HM, 27 de febrero de 1927, p. 1, “Juan Mérito Víctima del Moonshine, Falleció”. Su expediente militar indica que seguía vivo hasta los cuarenta.

<sup>22</sup> P, 6 de enero de 1921, p. 1, “Tanto Herrero como Mérito se desaparecieron”; HM, 7 de enero de 1921, pp. 1, 3, “La desaparición del Gral. Juan Mérito”; HM, 8 de enero de 1921, p. 1, “Oficialmente fue confirmada la rebelión”; P, 23 de abril de 1921, p. 6, “Se acusa a Mérito de intento dinamitero”; HM, 20 de mayo de 1922, p. 1, “J. Mérito quedará libre bajo fianza de \$1,500.00”.

neutralidad. Para alcanzar la libertad se le fijó una fianza de 1,500 dólares.<sup>23</sup> En junio fue liberado bajo caución y al iniciar el año 23 se amnistió en Ciudad Juárez por decreto del general Obregón, aparentemente por prestarse como instrumento contra Pablo González, pero la sombra gris del automóvil lo persiguió toda su vida. A pesar de que en su declaración cayó en profundas contradicciones, la causa fue desechada, lo mismo que la que se le había formado en Estados Unidos por conspirar desde territorio americano contra el gobierno de México.<sup>24</sup>

### El Tercio y la Legión, España y Marruecos

A fines de agosto de 1921 los españoles se dieron a la tarea de buscar mercenarios que sustituyeran a sus abnegados soldados en el servicio para la guerra en Marruecos, de manera que un contingente de 50 o 60 legionarios en el vapor Italia marchó rumbo a España desde Nueva York. Entre ellos iban americanos, puertorriqueños, cubanos y mexicanos. Es probable que algunos, ocho tal vez, fuesen yaquis, como quedará explicado más adelante. Los norteamericanos manifestaron una solicitud para que se les reconocieran los grados alcanzados en la Primera Guerra Mundial, pero el agregado militar español tajantemente les hizo ver que acudirían a África del Norte como soldados rasos. Antes de ser remitidos a Marruecos debían recibir un mínimo entrenamiento en los campos de instrucción ibéricos.<sup>25</sup>

La Legión intentaba evocar aquella milicia española invencible de los siglos XVI y XVII (Ruiz de Aguirre et al., 2010) y se materializó como Tercio de Extranjeros en la Guerra de Marruecos. Por un tiempo se le denominó simplemente Tercio. Hay diferentes hipótesis respecto a este último nombre; que si se inspiró en la Tercia Hispaniola de la Legión Romana, que si las fuerzas se dividían en tres coronelías, siendo cada una de ellas un tercio; que si “incorporaban tres tipos de combatientes, que

<sup>23</sup> *Twin Falls News*, 14 de febrero de 1922, p. 1, “Mexican chief is paroled”; *Daily Illinois State Register*, 14 de febrero de 1922, p. 13, “Mexican general is captured at border”; HM, 15 de febrero de 1922, p. 3, “Telegrama especial para El Heraldo de México”.

<sup>24</sup> HA, 3 de junio de 1922, p. 1, “Están libres bajo caución”; HM, 14 de enero de 1923, p. 1, “Nicolás Rodríguez y Juan Mérito se amnistian”; HM, 24 de febrero de 1923, p. 1, “Pablo González acusa a Álvaro Obregón de instigar a sus enemigos, por la política”; HM, 17 de abril de 1923, p. 1, “Se desecha la causa seguida en la Corte Federal contra varios supuestos rebeldes”.

<sup>25</sup> P, 24 de agosto de 1921, p. 2, “También en N. York están reclutando gente los españoles”.

al principio fueron piqueros, escudados y ballesteros” (Ruiz de Aguirre et al., 2010, 16).

Las tribus rifeñas hicieron una resistencia tal que la guerra se prolongó por años brindando oportunidad a una clase militar en ascenso de llenar sus pechos de medallas e inflar sus arcas personales. Entre los más destacados africanistas está el coronel Francisco Franco, no tanto por sus virtudes militares como por el oportunismo que lo caracterizó. Nunca recibió una herida grave, pero su vertiginosa carrera lo llevó al generalato en 1926, a la temprana edad de 42 años.

Con él se entrevistó Juan Mérito en Ceuta en mayo de 1925 para ofrecer al Tercio un significativo contingente mexicano,<sup>26</sup> y que obraba con el beneplácito del presidente Plutarco Elías Calles. Mérito obtuvo de parte de Franco un adelanto de seis mil pesetas.<sup>27</sup> Antes, en marzo, había estado en Madrid concediendo entrevistas a la prensa peninsular:

Nos hemos entrevistado con el general mejicano Juan Mérito, llegado en el vapor (Alfonso XIII). Se trata de uno de los más famosos generales mejicanos que viene a España a ofrecer al Directorio dos banderas para el Tercio, compuestas por 1200 tenientes y subtenientes del Ejército mejicano.

Lucharán todos en Marruecos como soldados al mando de Mérito y del general José Domingo Ramírez Garrido. Estos generales no ostentarán tales grados, sino aquellos que el Directorio determine. Mérito ha dicho que tiene la obsesión de la laureada [de San Fernando] y que está seguro de ganarla en Marruecos.<sup>28</sup>

*El Debate*, uno de los periódicos madrileños, describía a Juan Mérito como quien “tiene un aspecto de lo que es: general mejicano, fuerte, robusto, rostro encendido, ojos brillantes y mostachos negros”. A esta tribuna, el General aduladoramente declaró que los mexicanos tenían en la sangre el veneno de la guerra y que sus vidas se caracterizaban por el carácter guerrero e inquieto, por la lucha permanente y la impetuosidad de espíritu “que heredamos de España”, y añadió: “Además, creo que el general debe morir de un balazo, como el torero de una cornada”.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> *El Sol*, 14 de mayo de 1925, año ix, núm. 2,423, p. 8, “Un general mejicano”. *Cronista del Valle* [cv], 19 de febrero de 1925, p. 3, “Varios militares mexicanos tomarán parte en la campaña contra los moros”.

<sup>27</sup> AHSRE, núm. 448, asunto: Juan Mérito, RESERVADA. Del Ministro Enrique González Martínez al Secretario de Relaciones Exteriores, 18 de mayo de 1925.

<sup>28</sup> *El Liberal*, 4 de marzo de 1925, s/p, “Un general mejicano ofrece al Directorio dos banderas del Tercio con 1200 hombres”.

<sup>29</sup> *El Debate* [ED], 6 de marzo de 1925 s/p, “Los mejicanos quieren luchar en

En la entrevista otorgada a *El Debate*, Mérito anunció su interés desde niño por los asuntos de África y arguyó que encontraba similitudes (de hecho, usó la palabra idénticos) entre los procedimientos zapatistas y los de los moros. El General creía que el conocimiento de esas tácticas garantizaría el éxito de la participación mexicana en Marruecos, y sostenía que “a poco de aparecer en Marruecos, el moro conocerá a los mejicanos... Y nos huirá”.

Desde febrero de ese año 25, el General había viajado a España a bordo del vapor Alfonso XIII, junto con el coronel Medardo López, el teniente coronel Ignacio de la Torre, el mayor José Contla, los capitanes primeros José Rivas y Roberto Encinas, y el teniente José Guzmán, para participar en la campaña contra los moros. Antes de marchar, Mérito declaró que sentía “vivas simpatías por España y que a eso se debe que haya solicitado del gobierno español, tomar parte en la campaña contra los moros y que a iniciativa suya saldrían otros militares mexicanos con el mismo objeto, entre los que se cuenta el general José Domingo Ramírez Garrido”.<sup>30</sup> Pero Mérito olvidó un detalle importante: Así como debía solicitar permiso al gobierno de España, tenía también que pedírselo al de México. Como no lo hizo, el Congreso de la Unión gestionó entonces la pérdida de la nacionalidad.<sup>31</sup>

En una nota periodística insertada en una serie documental del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que dio seguimiento al asunto del traslado de mexicanos como soldados a Marruecos, se lee que Mérito declaró a la prensa ibérica que los mexicanos ansiaban participar en la Guerra del Rif y por multitudes querían alistarse “no solo ellos [ya que] el general Topete, jefe de operaciones, me ha dicho que vendría con mucho gusto a Marruecos al frente de dos mil indios de Sonora”. Ante esta afirmación, el reportero lo cuestionó: “¿Cómo no se les ocurrió la idea antes, cuando los acontecimientos de África exigían más el esfuerzo de los legionarios?” y la respuesta del General fue: “Porque teníamos revolución por allá y había que dejar arreglado aquello.”<sup>32</sup>

La legación mexicana en España, encabezada por el poeta Enrique González Martínez, no solo se mantuvo al tanto de las actividades de Mérito sino que fue cómplice de sus elaboraciones

---

Marruecos” (recorte periodístico insertado en el expediente de Mérito del AHSRE).

<sup>30</sup> CV, 19 de febrero de 1925, p. 3, “Varios militares mexicanos tomarán parte en la campaña contra los moros”.

<sup>31</sup> P, 19 de abril de 1925, p. 2, “Un mexicano solicita permiso del Gobierno, para combatir en Marruecos”.

<sup>32</sup> ED, 6 de marzo de 1925, “Los mejicanos quieren luchar en Marruecos”.

mentales hasta que un cable urgente signado por un tal Sáenz, le indicó que “Mérigo no tiene autorización ni permiso del gobierno para las gestiones que está haciendo no mereciendo ninguna consideración por parte nuestra. Recomiéndase se abstenga de prestarle apoyo alguno”.<sup>33</sup> El embajador González Martínez, mediante telegramas urgentes y clasificados, mantuvo informada a la Secretaría acerca del curso de los acontecimientos y envió la documentación pertinente a México sobre el ingreso del militar mexicano al ejército español, para facilitar la pérdida de la ciudadanía.<sup>34</sup>

Ante las acciones de Mérigo, el Agregado Militar de la Embajada de México en España, coronel Luis Pérez Figueroa, hubo de manifestar en un informe reservado y dirigido al Jefe del Estado Mayor del Presidente de la República, Plutarco Elías Calles, titulado “La reorganización provisional del Ejército Español en África”, que ya había notificado al subsecretario de Guerra de España que Mérigo actuaba por cuenta propia, sin el apoyo del gobierno de México, cosa que este agradeció pero advirtiendo que el Tercio podía hacer contratos y enganches independientes del Ministerio de la Guerra.

En el mismo informe se relataba que el capitán español Alfonso de los Reyes había acudido a la embajada a solicitar visado para México para viajar con Mérigo a reclutar soldados mexicanos.

Después de conferenciar con Franco, Mérigo viajó a España de nuevo y permaneció allí por unas semanas. Intentó gestionar con la Compañía Trasatlántica Francesa la reservación de los pasajes para el contingente de dos mil hombres que había ofrecido a Francisco Franco, y en mayo, al parecer, viajó a La Habana.<sup>35</sup> No se sabrá de él hasta junio de ese mismo año del 25. Corrió el rumor de su muerte en algún campo de batalla marroquí, ultimado por las fuerzas de Abd-el-Krim y el periódico Prensa daba cuenta de que el revolucionario había sido “destinado a uno de los puestos avanzados, como él mismo lo había solicitado, y en donde fue hace unos días, capturado por los moros, en uno de los combates que se registraron entre éstos y las tropas españolas” y de que la Cámara de Diputados intentaba recuperar sus restos, pese a haber perdido

<sup>33</sup> AHSRE, Telegrama sin referencias, adjuntado al Expediente Mérigo citado con fecha 9 de marzo de 1925.

<sup>34</sup> AHSRE, Departamento Diplomático, Sección de Cancillería núm. Ila/000, 6602, del Subsecretario de Relaciones Exteriores a la Legación de México en Madrid, 30 de abril 1925.

<sup>35</sup> AHSRE, asunto: Datos sobre Juan Mérigo, núm. 513. Al Secretario de Relaciones Exteriores, Confidencial. El telegrama carece de fecha pero en el orden documental se aprecia que puede ser de fines de mayo.

la nacionalidad mexicana. La misma noticia registraba el rotativo Hispano America, añadiendo que Mériço “se alistó en la Legión Extranjera del Ejército Español, habiéndosele encomendado el mando de una columna de ataque contra los moros” y que había muerto valientemente.<sup>36</sup>

Pero el general Mériço no había muerto y sí andaba de parranda en España, cortejando a una manola de nombre Matilde Ruiz de Salca, a quien pidió en matrimonio y con quien se casaría en septiembre.<sup>37</sup> Vamos, ni siquiera peleó contra los rifeños y en julio de ese mismo año de 25 regresó a México causando cierta decepción entre quienes creían que se había batido con los moros con “heroísmo... en el campo de batalla, donde al fin pereció víctima de su arrojo”. En las entrevistas que concedió, dijo tener un “plan para acabar de una vez con la sangrienta guerra que tantas desazones causaba a la Madre Patria”. Dicho plan consistía en llevar “consigo varios miles de revolucionarios, que juzga serán capaces para sofocar la rebelión que encabeza Abd-el-Krim en contra de España y Francia”. La misma tribuna que daba noticia de esto, añadió: “Nadie toma en serio las palabras del General Mériço, que se juzgan producto de su fantasía”.<sup>38</sup> En el mismo tenor, otro periódico se refiere a él como “farsante o un mero soñador de imposibles”. Pero no era así, al menos no en este caso.

Las gestiones de Juan Mériço surtieron efecto y en agosto del 25, quinientos mexicanos fueron embarcados en el vapor Alfonso XIII para combatir a los moros. Se reclutaron en México, y la nota periodística que se generó al respecto proviene de La Habana y está fechada en agosto 21.<sup>39</sup> A estos mexicanos no les he podido seguir la pista pues no hay registro, hasta el momento, de su llegada a España o a Marruecos. Podría ser que la orden dada desde marzo al embajador González Martínez, de no apoyar la iniciativa de Mériço, surtiera efecto en agosto. Planteo aquí como hipótesis, que al no encontrar Mériço eco alguno para continuar

<sup>36</sup> P, 10 de junio de 1925, p. 1, “Murió en Marruecos, en un combate, el Gral. Mériço”; HA, 20 de junio de 1925, p. 1 “Murió en Marruecos el Gral. Mexicano Juan C. Mériço”; CV, 9 de julio de 1925, p. 3, “Mériço tiene un plan para acabar con los rifeños”.

<sup>37</sup> AHSRE, asunto: Juan Mériço. Solicitud de información de una expendedora de tabaco de nombre Laura de Yesta al Cónsul (embajador) de México en Madrid, 19 de septiembre, 1925. Mériço había estado casado (o estaba aún casado) con la sonorensa Concepción Aza (¿Aínza?), a quien conoció en el contexto de la batalla de Santa Rosa, donde figuró como artillero en 1913 bajo las órdenes de Obregón. En HM, 20 de febrero de 1925, p. 6, “El Gral. Juan Mériço, en servicio de España en Marruecos”.

<sup>38</sup> P, 8 de julio de 1925, p. 6, “No ha muerto el Gral. Juan Mériço”.

<sup>39</sup> P, 22 de agosto de 1925, p. 2, “500 mexicanos van a combatir a los moros”.

con la operación, este contingente se quedó en La Habana y sería, al menos una parte, el que conformó el barrio yaquí de la capital cubana.<sup>40</sup>

De Mériço se supo más que del destino del contingente mexicano mercenario, ya que su personalidad llamativa y su facilidad para meterse en problemas con la justicia lo ponían en la palestra del ambiente revolucionario, ya no el de batallas y planes políticos, sino el de pasarelas y reflectores. Así, por ejemplo, al menos en los años 26, 30 y 35 solicitó reingreso al ejército mexicano ya que desde 1920 había causado baja, mismo que le fue denegado en ambas ocasiones.<sup>41</sup> En el 34 lo veremos concertando un duelo con el coronel Rubén García por disputas surgidas en el envío de cartas con críticas de uno al otro, mismo que no se llevó a cabo en virtud de que los padrinos de ambos militares llegaron a un sano arreglo.<sup>42</sup> Finalmente, en el 41 denunció una carga de contrabando de joyas en un yate español llamado Vita.<sup>43</sup>

### Marruecos en la historia y la memoria yaquis

Es posible que los esfuerzos de Juan Mériço por llevar mexicanos a Marruecos, entre ellos indios de Sonora, se inspirasen en las acciones del mayor de Caballería, Jesús San Juan. Este personaje que “aparenta contar algunos cuarenta años, es rubio, tirando a rojizo y habla con llaneza mientras fija en sus oyentes una mirada penetrante y franca, de hombre que no le teme a nada ni a nadie”. El Mayor había luchado como carrancista en Sinaloa al mando de una caballería denominada “El Escuadrón de la Muerte”. Tiempo después marchó a África para participar en la Legión Extranjera... Con él y sus huestes ondeó en Marruecos la bandera mexicana.

Es posible que sean sobre este episodio las aproximaciones del poeta e historiador yaquí, Santos García Wikit. Su texto había sido publicado idéntico en enero de 1970 por Marco Antonio Pulido en la revista *Contenido*. Así, tanto Pulido como García Wikit

<sup>40</sup> Se ha dicho que algunos yaquis que fueron deportados a Yucatán durante el Porfiriato, fueron re-deportados a Cuba posteriormente. Esto me parece inverosímil ya que los hacendados henequeneros que habían pagado por el arribo de yaquis a la Península, difícilmente los dejarían ir, máxime la necesidad de fuerza de trabajo.

<sup>41</sup> Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Cancelados, exp. X1/111/1943, Caja 197, año 1969, Mériço, Juan (extinto).

<sup>42</sup> P, 13 de abril de 1934, p. 5, “Se concertó un duelo entre dos militares”.

<sup>43</sup> P, 24 de junio de 1941, p. 1, “No hubo contrabando en la introducción del tesoro del ‘Vita’”.

sitúan el arribo de mexicanos y yaquis a África del Norte entre julio y agosto de 1922, y sostienen que fueron “grandes buques españoles de pasajeros [los que] transportaron a los contingentes mexicanos” haciendo escala en La Habana para captar más mercenarios (García Wikit, 2003, pp. 59-61 y Pulido, 1970, pp. 91-93). Los yaquis, dicen ambos historiadores, se hicieron notar por sus habilidades en batalla y participaron en la toma de Melilla del 22. Huelga aclarar, no obstante, que la historiografía de la Guerra del Rif no muestra con claridad ninguna recuperación de la antigua Rusadir en ese año, simple y sencillamente porque no se había perdido. Sin embargo, desde Melilla como base de operaciones, España pudo recuperar otras plazas.

Tanto García como Pulido coinciden en que en estos hechos de guerra se distinguieron particularmente dos yaquis de apellidos Bacasewa y Buitimea (escritos con diferentes grafías), ambos originarios de El Añil y algo aculturados en sus andanzas militares en el Bajío mexicano. Advierten también que estos yaquis nunca retornaron a México, pero al final de sus artículos consideran que “no se sabe si alcanzaron su destino”.

Antes que ellos, en 1969, Gutierre Tibón, escritor ítalomexicano, publicó un libro llamado *México en Europa y en África* y en él, un breve capítulo sobre “Los gigantes mexicanos”. Tibón narra su travesía por Marruecos y cómo allí conoció a un sexagenario llamado Mohamed que le cuestionó por qué los mexicanos habían ido a su país a combatirlos. El norafricano habló de gigantes que portaban una bandera tricolor con un águila siendo devorada por una “culebra”. Los mexicanos, dijo Mohamed, estaban allí como miembros de la Legión Extranjera y eran considerados “los más peligrosos”, prefiriendo la lucha cuerpo a cuerpo. Tibón dio los apellidos de dos yaquis en Marruecos, Vaca Sequi (Bacasewa) y Jussa Cammea (Jusacamea) (Tibón, 1985, pp. 176-179).

Recientemente, el ingeniero Ignacio Lagarda publicó el artículo “Viajar tan lejos. Yaquis en la guerra del Rif, Marruecos, 1921” en la revista *Relatos e Historias*. En él, a partir de un artículo intitulado “Remembranzas de África”, aparecido en el *Diario del Yaqui*, periódico de Ciudad Obregón, en 1969, retoma las declaraciones del mayor San Juan. Este narró que llevó ocho yaquis a Marruecos, enganchados en Nueva Orleans en 1921. Estos yaquis procedían de Tucson y se dirigían a San Luis Missouri “para trabajar en las obras de construcción del ferrocarril” (Lagarda, 2012, p. 38). En el artículo de Lagarda hay datos históricos entreverados con ficción.

Tibón consideró que la presencia de yaquis en África debió ser en 1922, cuando era presidente el general Álvaro Obregón. Este dato lo reprodujeron Pulido y el yaqui García Wikit, y es muy

probable que de allí se sostenga, con alfileres, la memoria yaqui respecto a la deportación a Marruecos. Con esto me refiero a que de la información que le llegó a García Wikit y que él transmitió a sus congéneres mediante la vía escrita y seguramente la oral hace apenas unas décadas, los yaquis resignificaron los eventos y modificaron el contexto.

En la memoria social indígena, Obregón deportó un batallón de yaquis a Marruecos a raíz de la toma de su tren en Vícam en 1926. Un batallón estaría conformado mínimo por trescientas plazas. Como hemos visto, ocho yaquis fueron a ese país, como voluntarios aparentemente, en 1922, bajo el mando de San Juan, pero no bajo una política de deportación instrumentada por el Estado mexicano o por Álvaro Obregón en particular. Otros yaquis pudieron alcanzar Marruecos en 1925 durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles y bajo la dirección de Mérito, y aquí sí estaríamos hablando de un número considerable, pero carecemos de registro de su llegada a África o sobre su participación en la Guerra del Rif. Con el Desembarco de Alhucemas en septiembre del 25, se precipitó el fin de la Guerra del Rif así que ya no habría razón para recibir más contingentes humanos.

En entrevista concedida al periódico *Prensa* el mayor San Juan indicó que siempre que entró en batalla en Marruecos llevó a sus mexicanos al frente, y aunque cada grupo de legionarios llevaba su propia bandera, la “tricolor del águila libre” siempre fue a la cabeza “y eran yaquis de Sonora algunos miembros del contingente de México... ¡Y se batieron como demonios! Eran pocos y allá quedaron todos”. El premio que el Mayor recibió por parte del gobierno español por llevar yaquis a pelear a Marruecos fue un salario pagado religiosamente, la Cruz de San Fernando, cinco mil pesetas y pasajes en primera clase en trasatlántico.<sup>44</sup> Sobre los yaquis que llevó San Juan a Marruecos se sabe poco, pero más que de los que habría llevado Mérito.

## Referencias

### Documentales

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE)

<sup>44</sup> P, 21 de abril de 1925, pp. 1, 12, “Quinientos fusiles y cien mil cartuchos están ocultos en el Estado de Sinaloa”.

## Hemerográficas

*Cronista del Valle* [CV], 1925  
*Daily Alaska Dispatch*, 1919  
*Daily Illinois State Register*, 1922  
*Demócrata Fronterizo*, 1918  
*El Debate* [ED], 1925  
*El Liberal*, 1925  
*El Sol*, 1925  
*Época*, 1919  
*Evolution*, 1919  
*Heraldo de México* [HM], 1920, 1921, 1922, 1923, 1925  
*Hispano America* [HA], 1922, 1924, 1925  
*Imparcial*, 1920  
*Prensa*, [P], 1916, 1917, 1919, 1920, 1921, 1925, 1934, 1941  
*Tucsonense*, 1920  
*Twin Falls News*, 1922

## Bibliográficas

- García Wikit, S. (2003). *Nación Yáki*. Ciudad Obregón: Impresiones Morales.
- Lagarda Lagarda, I. (2012). Viajar tan lejos. *Relatos e Historias en México*. Volumen 5, Número 49, septiembre, 36-43.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. (2011). *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del estado de Sonora.
- Padilla Ramos, R. y Ramírez Zavala, A. L. (2011). Los yaquis en la revolución carrancista, 1913-1915. Pactos y rupturas. Ignacio Almada y José Marcos Medina (Compiladores). *De los márgenes al centro. Sonora en la independencia y la revolución-cambios y continuidades*. México: El Colegio de Sonora/El Colegio de Bachilleres, 185-212.
- Pulido, M. A. (1970). Yaquis en África del Norte. *Contenido*. Enero, 91-93.
- Ruiz de Aguirre, A. y Francisco, L. M. (2010). *Atlas ilustrado de La Legión*. Madrid: SUSAEETA ediciones.
- Tibón, G. (1985). *México en Europa y en África*. México: FCE.
- Troncoso, F. (1983). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Woolman, D. S. (1971). *Abd el-Krim y la guerra del Rif*. Barcelona: Oikos-Tau, S. A.

**Páginas web y recursos electrónicos**

Hernández Padilla, S. Modos de contar. *Nexos* en línea, 1/11/2010, recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=14006>, con acceso el 13 de octubre de 2013.

Velazco, Lilia (productora) y Luna, Mónica (directora). (2010). *Bacatete: donde se oye la guerra* [documental]. México, Canal 22.

## La barbarie de México. Yaquis en la guerra y la deportación bajo la mirada de Turner<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***

### **Resumen**

Mucho se ha discutido sobre la veracidad de la información vertida por John Kenneth Turner en *México Bárbaro* (*Barbarous Mexico* 1910). Al menos en lo concerniente a la situación de los yaquis en Yucatán, el periodista norteamericano llenó su tintero de razón. Los yaquis se consideraron a sí mismos esclavos en Yucatán, pese a que su calidad jurídica era la de deportados. El maltrato al que fueron sometidos y el deseo de retornar a su tierra hicieron que también en la Península intentaran fugarse y sublevarse, como en Sonora. Lo antedicho se ejemplifica en el presente artículo a través de los eventos ocurridos en 1905 con yaquis tránsfugas de la hacienda henequenera Sakakal, perteneciente al estado de Yucatán.

**Palabras clave:** Yaquis, John Kenneth Turner, Sonora, Yucatán, deportación, sublevación.

<sup>1</sup> Una versión preliminar titulada "Los yaquis en Yucatán, la república monárquica, bajo la mirada de Turner", fue presentada en el XXVIII Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia, A.C., Hermosillo, Sonora, noviembre de 2015. Por la extensión de este trabajo, se estima que fue trabajado posteriormente por su autora para su publicación como artículo científico.

## Abstract

Much has been discussed about the veracity of the information released by John Kenneth Turner in *Barbarous Mexico* (México Bárbaro, 1910). At least in regards of the situation of the Yaquis in Yucatan, the American journalist filled his inkwell with reason. The Yaquis in Yucatan consider themselves slaves, despite their legal status being that of deportees. The mistreatment they had to go through and the desire to return to their homeland made them try to rebel and flee, just as in Sonora. This can be seen with the events that occurred in 1905 with fugitive Yaquis from the Henequen Hacienda "Sakakal", in the Yucatan Peninsula.

**Key words:** Yaquis, John Kenneth Turner, Sonora, Yucatán, deportation, rebellion.

## Introducción

John Kenneth Turner, el periodista norteamericano que en 1908 publicara una serie de artículos que demostraban la práctica de la esclavitud en México, fue quien dio a conocer de manera masiva la situación de los yaquis deportados a Yucatán. En esa península, decía Turner, controlaban el gobierno, los recursos naturales y las vidas humanas un grupúsculo de notables a quienes denominó "los cincuenta reyes del henequén" (*fifty henequen kings*) (1910, p. 13).

Los yaquis, autodenominados *yo'emem* (o *yo'emía* cuando se trata de familias), conforman un pueblo originario de la región centro-sur del estado de Sonora en el noroeste de México. Durante el Porfiriato sostuvieron una guerra decidida contra el gobierno por la defensa de su territorio ancestral y de su sistema normativo. Habían muerto fusilados o en el campo de batalla sus *yoowe ya'auchim*, los capitanes que dirigían la resistencia armada. Tal fue el caso de Cajeme, Opodepe, Tetabiate y Dolores Islas,<sup>2</sup> pero también habían caído mujeres y niños, familias enteras, en las sagradas montañas del Bacatete. Ante la intensidad de la resistencia, el gobierno optó por la deportación de yaquis al sureste mexicano como trabajadores agrícolas forzados.

Bajo esta tesitura, en este artículo haré una revisión y reinterpretación de la cuestión laboral del campo yucateco en el

<sup>2</sup> Cajeme murió fusilado (ley fuga) en 1887 en un lugar llamado Tres Cruces (Troncoso, 1905, p. 153); Opodepe en la masacre del Mazocoba en 1900 (Troncoso, 1905, p. 287); Tetabiate en un lugar cercano al Mazocoba en 1901 y Dolores Islas en el Buatachive, en el mismo año, ambos en batalla (Balbás, 1927).

Porfiriato, sobre todo de las condiciones de trabajo de los yaquis expulsos, a partir de la publicación *Barbarous Mexico* de John Kenneth Turner. Para tal efecto, emplearé la tercera edición del libro mencionado, que fue publicada en el año 1910 en lengua inglesa. Asimismo, aportaré nuevas fuentes y elementos de análisis al tema, profundizando en los brotes de descontento yaqui que se expresaron en Yucatán. Aunque mi recurso principal será el libro mencionado, el cual compendia los artículos de Turner antedichos, complementaremos la información con datos del Archivo General del Estado de Yucatán, del Archivo General del Estado de Sonora, así como hemerografía diversa.

## Tierra y guerra

Desde el alzamiento de Juan Ignacio Jusacamea, conocido como Juan la Bandera, en la tercera década del siglo xix, los yaquis se mantuvieron en descontento permanente contra el gobierno. Esto se logró gracias al nivel que había alcanzado su autonomía en términos religiosos, militares y civiles, de la cual tuvieron prácticamente control total a partir de la expulsión de la Compañía de Jesús (Enríquez Licón, 2003). En general, la insumisión fue una reacción al intento de implantar en el mundo nativo una idea muy cívica y española de lo que debía ser la civilización, acrecentada en la época de la post Independencia; esto incluyó la ciudadanización del indio y la cada vez más frecuente intromisión del hombre blanco en su organización política.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> En tiempos de Bandera, por ejemplo, Simón Elías, gobernador del Estado de Occidente — que incluía a Sonora —, proponía que a los indios se les hablara y leyera en sus ayuntamientos y juntas públicas acerca de las ventajas de la independencia y el sistema de gobierno republicano, pues en sus ideales políticos la monarquía española ya no tenía cabida, y en el imaginario social de la élite castrense a la cual pertenecía, la concepción indígena de lo legal se enraizaba en atavismos coloniales. En este tenor, el establecimiento de ayuntamientos, de acuerdo al historiador Cuauhtémoc Hernández, fue razón de peso para los levantamientos indígenas del siglo xix, ya que su estructura rompía con el corporativismo tradicional. Véase Hernández Silva, H. C. Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis 1821-1910. Huelga añadir que en los pueblos del Río Yaqui no se establecieron ayuntamientos hasta que se erigieron Cócorit y Bámuc en municipios en las primeras décadas del siglo xx.

De igual modo, el documento nos revela que aunque el gobernador Elías pugnara en contra del españolismo y a favor de la independencia, era su pensamiento que el organismo político primario debía radicarse en el ayuntamiento, una institución visiblemente española. La institución política yaqui más primaria estriba en la *comunila*, lugar de reunión de las autoridades y la guardia tradicional. Además del lugar físico, la comunila es la asamblea de

El siglo XIX continuó con levantamientos intermitentes por parte de los yaquis, capitaneados por diferentes líderes indígenas entre los que podemos mencionar a Mateo Marquín, el mayo Miguel Esteban<sup>4</sup> y José María Leyva Pérez, conocido como Kaajeme. Durante el Porfiriato, las demandas étnicas se fueron centrando en la integridad del territorio y en el retorno de los yaquis deportados. A fines de la centuria, la situación se volvió insostenible. Hoy los yaquis reivindican sus derechos sobre los recursos naturales, particularmente el agua.

Los eventos bélicos de la guerra del Yaqui durante el porfiriato están narrados principalmente en tres crónicas de corte militar: *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, de Francisco P. Troncoso (1905), *Recuerdos del Yaqui* de Manuel Balbás (1927) y *La guerra del Yaqui* de Fortunato Hernández (1902), estos dos últimos, médicos militares. Asimismo, en el Archivo General de la Nación y en el del Estado de Sonora, pero también en muchos otros acervos estatales como el de Yucatán y el de Jalisco, hay abundante información, sobre todo de la expulsión de los indígenas.

Desde el surgimiento del liderazgo de Kaajeme por 1875, hasta el de Juan José (conocido también como Juan María) Sibalaume en los primeros años de la revolución mexicana, la resistencia yaqui fue tomando carices diferentes, como diferentes fueron las estrategias del gobierno federal para aplastarlos. Troncoso avizoraba en el orto del siglo XX que tres eran las únicas salidas posibles del conflicto: "1<sup>a</sup> La guerra de exterminio para todos los que volvieran á levantarse. 2<sup>a</sup> La translación de toda la tribu, sacándola del Estado y dispersándola en las partes del territorio Nacional, distantes de Sonora ó 3<sup>a</sup> La colonización del Yaqui" (1905, p. 342). Y añadía:

Ninguna de las tres resoluciones se han llevado á cabo por los motivos siguientes: la primera, por inhumana; la segunda, también por inhumana, por difícil y tal vez imposible, é igualmente por los grandísimos perjuicios que causaría á una parte del Estado, pues [...] el Yaqui es el peon del campo, el vaquero del rancho, el peon de raya de las labores, el barretero de las minas y el trabajador de los ferrocarriles, el peon de albañil en la ciudad, el marinero en los

---

cada pueblo donde se discute colectivamente y se toman decisiones importantes para la tropa *yo'emía*. Véase Moctezuma, J. L. (2007) *Yaquis* y Figueroa, A. (1993) "Derechos políticos".

<sup>4</sup> Archivo General del Estado de Sonora [AGES], Fondo Ejecutivo, Ramo Militar, tomo 160. Comunicaciones de Manuel María Gándara al gobernador Fernando Cuesta, julio de 1846. El mayo Esteban y el yaqui Marquín estaban confrontados entre sí.

puertos, el criado doméstico en las ciudades, etc., etc. (Troncoso, 1905, p. 342).

Pese a lo observado por Troncoso, apenas unos meses después todas las medidas se estaban llevando a cabo de manera simultánea. La primera disposición se había dado desde antes a través de tres empresas, una de carácter militar, las otras, agrícolas. Bajo este tenor, la Secretaría de Guerra y Marina envió a territorio yaqui a la Comisión Geográfica Exploradora, una delegación de ingenieros cartógrafos y agrimensores que debía mapear y estudiar la zona en disputa. Fue presidida primeramente por el coronel de Estado Mayor Agustín Díaz y después por el coronel Ángel García Peña (Padilla, 1995).

Poco después llegó al Yaqui la Comisión Científica de Sonora que "...no sólo fraccionó y repartió toda la vega del río, sino que construyó un canal con el objeto de regar la colonia Bacojari<sup>5</sup> ...[pero]... Ni el canal ni la colonia han dado resultados satisfactorios..."(Hernández, 1902, p. 150). Se impulsó la colonización de los terrenos cercanos al Río Yaqui y posterior a la Paz de Ortiz, signada en 1897, "la comisión repartió a los indios 6,000 predios y títulos de propiedad a razón de 4 hectáreas y media por adulto y media por cada menor"(Padilla, 1995, p. 40).

Asimismo, García Peña elaboró un informe con datos minuciosos sobre caminos, accesos, aguadas, brechas, zonas peligrosas, puntos militares estratégicos, además de observaciones de carácter etnográfico. Destacó entre sus actividades la elaboración de un censo de los pueblos yaquis, contando a la sazón (1900) 7,606 indios. El informe concluía con cuatro propuestas básicas: ocupar militarmente la zona, circunvalar la sierra Bacatete, evitar a toda costa la comunicación entre yaquis mansos y rebeldes y colonizar el área en cuestión.

Con capital privado, la compañía norteamericana Richardson Construction and Irrigation Co., construyó largos canales de riego mismos que hasta la fecha existen. Carlos Conant, por su parte, desde 1890 había firmado un ambicioso contrato con el gobierno federal para el deslinde de los tres ríos vecinos: el Fuerte, el Mayo y el Yaqui. Así llevaban a la práctica los porfiristas sonorenses el viejo ideal decimonónico de impulsar la inmigración de extranjeros industrioses capaces de agilizar la economía de las zonas donde se avecindaran. Pero lo hacían en el marco no de una integración de los colonos a la comunidad, sino de la penetración de la inversión, la tecnología y la mentalidad del capitalismo del sudoeste norteamericano.

<sup>5</sup> Punto cercano a Pótam.

Cuando John Turner recogía en 1908 testimonios en Yucatán para *México Bárbaro*, los yaquis continuaban en guerra en Sonora, y así lo registró en su obra: “El exterminio de los yaquis empezó con la guerra; el fin de ellos se está cumpliendo con la deportación y la esclavitud” (Turner, 1910, p. 38). Notaba el periodista que el origen del conflicto radicaba en el despojo de tierras del que eran víctimas los yaquis por parte del triunvirato conformado por Ramón Corral, Rafael Izábal y Luis Emeterio Torres: “la autoridad de ellos en Sonora ha llegado a ser casi absoluta” (Turner, 1910, pp. 39-40).

La guerra de exterminio contra el yaqui fue prolongada y sistemática. Fue lo que en términos actuales podríamos denominar un genocidio, definido como una serie de “actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso” (Harris, 2005, p. 13). Entre estos actos, podemos mencionar la muerte y el daño físico o mental, la alteración del entorno y de las condiciones de vida con miras de destrucción física, total o parcial, la imposición de medidas tendentes a evitar los nacimientos dentro de un grupo y transferir de manera forzada a miembros del grupo insertándolos en otro (Padilla, 2015a).

Atendiendo esta definición, puedo afirmar que todas las acciones mencionadas se pusieron en práctica contra los yaquis, y aún continúan con la alteración de su entorno. La transferencia de la *yo'emía* para introducirla en otra sociedad se dio por la vía de la deportación, como derecho que se arrogaba el ejecutivo federal para aplicación de una pena mayor. Al menos en el siglo XIX, consistía en el traslado compulsivo del reo a sitios lejanos, con pérdida de bienes, de la patria potestad sobre los hijos, y la prisión de guerra (Escriche, 1993). Secundariamente incluía los trabajos forzados. Si bien los conceptos de exilio y destierro no significan exactamente lo mismo, aquí los emplearé indistintamente, pero siempre partiendo de la premisa de que, en términos jurídicos, lo ocurrido con los yaquis fue una deportación.

De esta manera, entre 6,500 y 8,000 yaquis fueron desterrados a la península de Yucatán desde el año 1900. Poco antes, una cifra indeterminada pero que puede calcularse en cientos, fue transportada a Valle Nacional, Oaxaca, para laborar en haciendas tabacaleras. Durante la revolución ocurrieron otras deportaciones disfrazadas de leva, cuyos destinos fueron Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Chiapas (Padilla, 2018), entre otros estados. Afirmo que fueron deportaciones y no simple leva, pues a diferencia de otros lugares en los que el reclutamiento se llevaba a cabo con vagos o delincuentes, en este caso se hizo específicamente con

una sociedad indígena que tenía años experimentando la guerra y diversos procesos de deportación de sus miembros, buscando resolver el problema de la falta de hombres de armas en el ejército, y el de los intermitentes levantamientos yaquis. Pero sin duda, la expulsión que más honda huella dejó en la memoria yaqui, es la que los llevó a la tierra del faisán y del venado.

Nicole Guidotti-Hernandez califica la suma de estos eventos como de “violencia inenarrable”. Ella encuentra en las confesiones como en Sonora les fueron arrancadas a los yaquis insumisos, un “ritual de violencia” que precedió a la deportación, cargado de una “lógica de terror” (Guidotti-Hernández, 2011, pp. 223-224):

The form and meaning of these confessions transcripts are worth analyzing because they reveal the power of state technologies of violence cloaked in softened official rhetoric. In December 1902 several “Declaraciones de los Yaqui complicados en el Distrito de Magdalena y de Altar” were compiled, in which one informant’s confession produced a domino effect of arrests (Guidotti-Hernández, 2011, p. 224).

Asimismo, la autora considera que esta clase de confesiones emanadas del deseo de sobrevivir físicamente, agredía de manera ejemplar a todos los que llevaban a cabo el movimiento social, pues tenía efectos no solo en los prisioneros sino en el grupo entero, como onda expansiva (Guidotti-Hernández, 2011, p. 226). Al final, resultaba una traición al sí mismo y al colectivo.

## Disgregación y exilio

1900 marca un antes y un después en la llamada Guerra del Yaqui. La última década del siglo XIX fue sumamente difícil para la resistencia de los yaquis: Cajeme, su jefe militar, había sido fusilado en 1887 y la persecución los fue expulsando gradualmente de sus pueblos, lo que ocasionó enfermedades, dispersión y hambruna. Bajo tales condiciones de vulnerabilidad, en enero del año mencionado ocurrió una masacre<sup>6</sup> en la que los yaquis fueron emboscados en un cañón en las inmediaciones de la Sierra Bacatete. Más de cuatrocientos indios perdieron la vida, dejando gran cantidad de viudas y huérfanos.<sup>7</sup> Al respecto, el relato del

<sup>6</sup> “Acción del Cerro del Mazocoba” dice el parte militar (Troncoso, 1905, p. 284).

<sup>7</sup> Troncoso señala que “las pérdidas del enemigo fueron más de 400 muertos, pues se contaron 397, y aun quedaron sin contar los que se precipitaron al fondo de los barrancos que fueron muchos” (Troncoso, 1905, p. 286).

médico militar Manuel Balbás es detallado y dantesco (Balbás, 1927).

En él se narra cómo las mujeres y niños sobrevivientes fueron capturados y llevados a la península de Yucatán, en lo que sería la primera “remesa”, término con el que las autoridades se referían regularmente a las oleadas de yaquis deportados.

Las viudas y huérfanos prisioneros fueron enviados al sureste mexicano, no obstante, a algunas mujeres les fueron arrancados sus hijos. La pérdida de la patria potestad y la de los bienes, junto con la prisión de guerra y el destierro a un lugar lejano, eran los elementos que caracterizaban en ese tiempo una deportación. Deportar implicaba de cierto modo la muerte civil, aunque es probable que este castigo a los yaquis los tuviera sin cuidado. Era además un derecho que se arrogaba el Ejecutivo federal, así como en algún momento fue “autoridad del príncipe o de la justicia” (Escriche, 1993, pp. 4276-4277).

Conminadas por la adversidad, otras optaron por arrojarlos al mar en el trayecto.<sup>8</sup> Primeramente se ubicaron en las haciendas de Tankuché, San Simón y San Mateo como trabajadoras forzadas<sup>9</sup> pero pronto llegaron más coterráneos, hombres, mujeres, niños y ancianos yaquis, y fueron dispersados en haciendas henequeneras, y en menor medida, en ranchos salineros, cocoteros y chicleros, así como en ingenios azucareros (Padilla, 2011).

El evento del Mazocoba fue el incipit de la deportación a Yucatán. Turner lo sabía, y por ello anotaba:

En ese año entraron en contacto y destruyeron a un ejército de yaquis en Mazacoba (sic), contándose los muertos en más de mil. La guerra terminó empatada. Después, ya no hubo grandes batallas; a los guerreros yaquis simplemente se les cazaba y millares de ellos optaron por rendirse [...] Parte de la tribu yaqui perdió su identidad y se mezcló con los pueblos cercanos; es a estos yaquis pacíficos a los que se aprehende y se deporta a Yucatán (Turner, 1910, p. 44).

En su enunciado, el periodista dejaba de lado el hecho de que la línea entre lo pacífico y lo rebelde, entre lo bronco y lo manso (términos usados comúnmente en los documentos de la época), era en los yaquis muy delgada.

<sup>8</sup> *Periódico Anaconda Standard*, 14 de febrero de 1908, vol. XIX, núm. 164, p. 12.

<sup>9</sup> Archivo General del Estado de Yucatán [AGEY], Poder Ejecutivo, Gobernación, Contratos, 515: 1916 (el documento está archivado en 1916 porque se usó como referente para la liberación de yaquis en ese año, pero hace alusión al arribo de mujeres yaquis en el año 1900).

En otras ocasiones he hablado sobre las condiciones de vida y de muerte que sufrieron los yaquis en el exilio, así que resumiré estos aspectos de la siguiente forma: los yaquis deportados podían ser insumisos o pacíficos, aunque estas categorías solían ser porosas. Es importante subrayar que fueron trasladados como prisioneros de guerra, no como inmigrantes. Una mujer de nombre Petronila Cuculai, descendiente de una yaqui deportada a Tankuché, Campeche, me informó de la suerte que corrieron los yaquis en esa época que ella simplificó con tres fuertes palabras: “esclavitud”, “castigo”<sup>10</sup> y “sufrimiento”.<sup>11</sup> La prensa yucateca, en cambio, enfatizó *el bienestar con el que estas mujeres vivían*: “Van muy gustosas al trabajo, no conocen la pereza y son muy obedientes y sumisas y de magnífico carácter. Trabajan dando al viento las alegres canciones que en su lengua aprendieron, y después de las tareas cotidianas [sic], vuelven retozando y con la más viva alegría retratada en los semblantes, á sus humildes viviendas”.<sup>12</sup>

Hago una acotación para definir mi posición respecto a la puesta en tela de juicio a la que suelen ser sometidos los testimonios orales contemporáneos, exigiéndose al investigador que los acompañe de una discusión teórica la cual remita a su veracidad y validez. Considero que absolutamente todas las fuentes que se emplean en los textos históricos deben ser filtradas en el cedazo de las intenciones, y que solo dudar de las que se transmiten por la vía verbal es un sesgo a la investigación. A diferencia de otros testimonios que emergen veteados con el mito y la metáfora, la palabra heredada por Petronila está colmada de los sentimientos maternos provocados por los años de guerra y la experiencia de la deportación. Los eventos que se desarrollarán en el apartado sobre los descontentos, basados exclusivamente en documentos de archivo, corroboran el trauma.

Bajo esta tesis, pude advertir la mirada sombría de doña Petronila cuando me advirtió que casi todas las mujeres yaquis desterradas a Tankuché murieron en breve. Su madre sobrevivió muchos años más debido a que pronto, pese a su juventud y viudez, se casó con un maya; el hecho de tener compañero la eximió del duro trabajo en los henequales (Padilla, 2015b).

<sup>10</sup> La señora Cuculai acentuaba la palabra castigo en la primera sílaba.

<sup>11</sup> Petronila Cuculai, conversación personal, 1999.

<sup>12</sup> *La Revista de Mérida* [LRM], 7 de junio de 1900, año XXXII, núm. 4067, pp. 1, 2.

El presidente Porfirio Díaz señalaba en abril de 1900, en su informe de gobierno, que

En la campaña de Sonora, emprendida contra los indios sublevados, ha habido varios encuentros, en los cuales han sido derrotados los rebeldes, habiéndoseles hecho más de mil prisioneros, entre hombres, mujeres y niños. Todos ellos han sido remitidos á diversas partes de la República, á fin de que, bajo la vigilancia del Gobierno Federal y cuidado de las autoridades de los Estados, se adapten á los usos y costumbres de la vida civilizada.<sup>13</sup>

Para la remoción de yaquis a la península de Yucatán se tuvo que realizar una larga travesía en la cual muchas familias quedaban disgregadas, algunos yaquis fallecían en el trayecto, otros viajaban en agonía. Evidentemente, el impacto no fue solo demográfico; en el traslado, los yaquis llevaron consigo sus enseres, gustos culinarios, lengua, rasgos fenotípicos, música, mitos, metáforas y la rabia de casi cien años de guerra.

En palabras de los yaquis, ellos fueron “comprados” y “vendidos” (Holden-Kelley, 1982, pp. 195, 228)<sup>14</sup> y según el periodista norteamericano, John K. Turner, la operación fue a razón de 65 pesos por cabeza. No fue raro que gran cantidad de yaquis falleciera en el destierro. Las listas de yaquis enfermos o sospechosos de fiebre amarilla entre 1900 y 1911 en Yucatán son abundantes. Hubo asimismo entre los yaquis, accidentes mortales de trabajo.

La mortandad infantil yaqui fue muy elevada y se contextualiza en un alto índice de mortandad en general. Los suicidios e incluso el infanticidio, productos de profundas depresiones y desgano vital, no fueron escasos.<sup>15</sup> En síntesis, la situación en el exilio era complicada y comprometía la integridad de la *yo'emía* en todo sentido. Es por eso que los deportados vieron la manera de hacer visible su descontento.

Turner publicó en *México Bárbaro* los pormenores del trayecto de la deportación de yaquis de Sonora a Yucatán. Narra cómo fueron aprehendidos como delincuentes en diferentes puntos de la entidad y trasladados a Hermosillo, donde se les confinaba en la Penitenciaría del Estado que estaba en construcción. Señala el periodista que un vapor atestado de indígenas partía de Guaymas con rumbo a San Blas, Nayarit. Allí desembarcaban para

<sup>13</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche* [POGEC], 19 de abril de 1900, p. 6.

<sup>14</sup> Véase también Ruíz et al. (1994) *Tres procesos de lucha por la sobrevivencia de la tribu yaqui*, pp. 44, 118.

<sup>15</sup> *Plain Dealer* [PD], 13 de febrero de 1908, p. 1. Sixteen Try Suicide Yaqui Indians Jump Overboard From Transport and Six Are Drowned Off Mexico.

continuar a marchas forzadas a San Marcos, lo cual les llevaba aproximadamente veinte días de caminata (Turner, 1910, p. 49).

En San Marcos, los desterrados tomaban el tren (Ferrocarril Central Mexicano) que los transportaba a Guadalajara donde hacían escala para reanudar rumbo a la ciudad de México. Después de permanecer algunas jornadas en la Capital, donde las mujeres podían andar libremente (Holden-Kelley, 1982), los deportados eran trasladados a Veracruz por el Ferrocarril Interoceánico. En este puerto se les amontonaba nuevamente en un barco de carga de la Compañía Nacional que al cabo de dos a cinco días, anclaba en el puerto de Progreso.

Uno de los principios fundamentales de la deportación inspirada en el etnocidio, entendido como genocidio cultural, consiste en separar a los niños de sus madres, para intervenir en su formación. En consecuencia, familias enteras arribaron disgregadas a Yucatán. Para colmo, algunos mostraban signos visibles de viruela (fiebre, dolor de cuerpo, granos en supuración), lo cual complicó el desembarco y hubo que internarlos en barracas para pasar una cuarentena. De hecho, las autoridades tuvieron que hacer una ardua labor sanitaria (acordonamiento de la zona, construcción de galerones exprofeso, vacunación).<sup>16</sup> La violencia a la que los indígenas fueron sometidos se hizo manifiesta: “algunos de los indios llegaron aquí en pésimas condiciones de salud, al grado que había unos que apenas podían dar paso” (Padilla, 1995, pp. 84-85). Encima de esto, para lograr la aniquilación de elementos culturales propios, a los deportados se les quemaron sus ropas y se las cambiaron por el clásico atuendo maya: traje de manta para los hombres e *hipil* (huipil) blanco de escote cuadrado para las mujeres (Padilla, 1995).

El traslado de yaquis a la península de Yucatán tenía por objetivo cubrir a los estados de Campeche y Yucatán de la mano de obra necesaria para el desarrollo de la agroindustria henequenera. Los brazos mayas, así como los de tantos jornaleros que llegaron a esas tierras intentando alcanzar el sueño mexicano, eran insuficientes. La deportación de yaquis les venía, pues, como anillo al dedo. Los 65 pesos a los que se refirió Turner, bien podían corresponder a la inversión por los gastos de transportación y viáticos desde Sonora hasta Yucatán. En la Península, los yaquis fueron distribuidos en diversas haciendas de henequén, siendo favorecido notoriamente Olegario Molina, el Ministro de Fomento y gobernador del estado con licencia, así como su parentela más cercana y allegados (Padilla, 1995).

<sup>16</sup> LRM, 21 de marzo de 1908, año XL, núm. 6406, p.2.

Para los yaquis, esta fue la época de la esclavitud y parece coincidir con la visión de los mayas de esos tiempos. John Turner, por ejemplo, recalca el sufrimiento y el maltrato de los que fueron víctimas en las haciendas y compara Yucatán con la Siberia rusa:

Es cierto que los yaquis son desterrados en cierto sentido y, además, desterrados políticos; pero también son esclavos. Los desterrados políticos de Rusia no son esclavos [...] Yo no puedo imaginar que la lejana Siberia sea tan mala como Yucatán [...] ¿Siberia? A mi parecer, Siberia es un asilo de huérfanos comparada con Yucatán (Turner, 1910, p. 34).

John Turner ejemplifica el maltrato inherente a la esclavitud con el caso de Rosanta Bajeca,<sup>17</sup> un yaqui que en la hacienda Yaxché fuera sometido a punta de latigazos húmedos (Turner, 1910, pp. 56-60). Sobre Bajeca y el ritual de tortura un “acto teatralmente preparado”, anota Turner (Turner, 1910, p. 55), hablaré más adelante.

Los reyes del henequén, por su parte, se encargaban de correr la versión de que aun cuando había malcontento entre los jornaleros, los yaquis se distinguían por sus “grandes elogios del orden, el amor al trabajo y el magnífico carácter..., [y porque] ninguno de los cuales ha querido tomar parte en tales movimientos, mostrándose siempre muy satisfechos de sus jornales y del trato que reciben; hecho éste que con gusto consignamos”.<sup>18</sup>

## El México bárbaro

En el área rural peninsular, los yaquis desarrollaron relaciones con otros grupos étnicos y nacionales, principalmente los mayas originarios. Las mujeres, por el tipo de trabajo que desempeñaban en la cocina comunal, pudieron establecer amistades o vínculos con mayor facilidad que los hombres, quienes realizaban un trabajo agrícola de carácter individual, entre las hileras de henequén o el cuarto de máquinas raspadoras de fibra.

El trabajador estaba obligado a adquirir los productos en la tienda de raya de la hacienda a la que pertenecía, pudiendo comprar a crédito; este tipo de financiamiento es el que daba bulto a la cuenta chica o *chichan* cuenta, mientras que la grande o *nojoch* cuenta era la que se adquiría para los casorios y otros eventos importantes (Peniche, 1999). No obstante un hacendado indicó a

<sup>17</sup> Probablemente el nombre haya sido Rosendo.

<sup>18</sup> *Diario Yucateco*, 30 de mayo de 1911, año V, núm. 1322, p.5.

Turner que a los yaquis no les era permitido endeudarse (Turner, 1910, p. 17), en realidad no estuvieron excluidos de esta medida del peonaje (Padilla, 2011) pues el contrato de 1900 para llevar a familias yaquis a trabajar a las haciendas San Simón, San Mateo y Tankuché de doña María Jesús Peón, viuda de Simón Peón, las cláusulas cinco y seis demuestran que sí hubo endeudamiento forzoso:

Art. 5º.- Si dichas familias tuvieren necesidad de ser auxiliadas con ropa, menaje y enseres, para su instalación, el propietario de aquellas fincas se los proporcionará **con cargo á sus cuentas particulares**, á los precios corrientes en las plazas de los pueblos más inmediatos.

Art. 6º.- El Señor de Arrigunaga y Gutiérrez [contratista] proveerá á **que se abra una cuenta corriente** á cada una de las personas de que se compongan las mencionadas familias, á fin de que en esa cuenta se consigne pormenorizadamente todo lo que vayan devengando con su trabajo, para facilitar la formación de una liquidación en cada caso en que sea necesario.<sup>19</sup>

John Kenneth Turner nació en Oregon en el seno de una familia metodista, en el año 1878 (Meyer, 2005), es decir, tenía justamente 30 años cuando realizó su periplo por la república mexicana para conocer la barbarie. No era un periodista improvisado. Turner había adquirido experiencia en el *Stockton Saturday Night*, el *Portland Journal*, el *Fresno Daily Democrat*, el *Fresno Republican*, el *Los Angeles Weekly Socialist* y el *Los Angeles Herald*. Algunos consideran que la entrevista que realizó a Ricardo Flores Magón en prisión fue determinante en su fragua ideológica, pero hay quien propone que en realidad la entrevista fue consecuencia de sus afinidades anarquistas. Ciertamente, Turner es uno de los autores más polémicos sobre la vida social y campesina del México porfiriano. Desde la academia, varias publicaciones se han dado a la tarea de descalificarlo o de ensalzarlo. Así sucede con la investigadora puertorriqueña Mabel Rodríguez para el primer propósito, y de Lizette Hernández, para el segundo.

Rodríguez (2001) analiza las relaciones patrón/peón de las haciendas desde la perspectiva teórica de la economía moral. Encuentra que es necesario repensar a John K. Turner y se propone discutir la leyenda negra del Porfiriato contraponiendo la "mirada" del periodista y sus adeptos a las realidades sociales y laborales de los peones. Quizás el problema está en el entendimiento de las

<sup>19</sup> AGEY, Poder Ejecutivo, caja 515 (antigua numeración)/Gobernación/Contratos: 1916. El documento es de 1900 pero está archivado en 1916 porque Salvador Alvarado lo retomó para terminar el proceso de liberación de los yaquis que aún quedaban en las haciendas. Las negritas son mías.

“realidades”. En síntesis, la autora plantea, basada en las premisas de Eric Wolf, que en el establecimiento de las relaciones patrón/campesino, la mentalidad de este último es fundamental pues no produce para el enriquecimiento y ganancias, sino partiendo de una economía de subsistencia familiar.

Afirma Rodríguez que el campesino puede llegar “a aceptar respetables niveles de explotación por parte de los grupos dominantes. De hecho, admite la pobreza, porque su percepción de supervivencia supone, casi siempre, la escasez material” (Rodríguez, 2001, pp. 3-4). A los ojos occidentales esta actitud se traduce en pereza y ocio y de aquí se desprenden las condiciones de abuso y exceso de autoridad, las cuales a su vez pueden interpretarse como esclavitud.

Así, en el vínculo que se establecía entre patrón y jornalero habría más visos de paternalismo que de esclavitud, teniendo cabida tanto el maltrato como los estímulos. Estos últimos podían ser, por ejemplo, llevar al peón de campo asistencia médica cuando se enfermaba, en vez de mejorarle el salario y permitir que acudiera con el médico que deseara. He encontrado información que indica que los yaquis tuvieron buena atención médica en las haciendas peninsulares, sobre todo cuando se trataba de la fiebre amarilla (Padilla, 2011).

Otro estímulo lo daba el aliciente del parentesco ritual. De este modo, una mañana de agosto de 1911, en la iglesia de Santa Ana un yaqui llamado Miguel Matus, jornalero de una finca de don Raimundo Cámara Palma (suegro de José María Pino Suárez) recibió las aguas bautismales de manos del sacerdote Manuel Casares Palma. La madrina del nuevo cristiano fue doña Cleta Casares Viuda de Peón.<sup>20</sup> El pequeño yaqui quedó unguado por el padrino ritual de la señora Casares, estableciéndose de este modo un fuerte vínculo entre madrina y ahijado en el que este se subsume a las órdenes de aquella, siempre y cuando reciba su protección y guía. El padrino y el compadrazgo, huelga añadir, son lazos afectivos altamente valorados por los yaquis.

## Los descontentos

En septiembre de 1905, en la finca henequenera Sakakal del estado de Yucatán, un grupo de yaquis prisioneros de guerra y jornaleros agrícolas de esa hacienda, manifestó su descontento amotinándose y abandonando el trabajo. Los insumisos se refugiaron en los

<sup>20</sup> DY, 30 de agosto de 1911, año V, núm. 1401, p. 5.

montes de Uxmal y después cruzaron la frontera con Campeche. No sería la primera ni la única vez que los yaquis deportados se insurreccionaran o adhirieran a algún movimiento, ya que en 1911 participaron activamente en los levantamientos de Catmís, Santa Elena y San Francisco, también en la entidad yucateca (Padilla, 2011).

A principios de septiembre del año 1905, el gobierno del estado de Yucatán recibió noticia de que

una partida de yaquis, como de noventa individuos, hombres, mujeres y niños, siendo 41 aproximadamente de los primeros, salió de la finca Sakakal, del Partido de Ticul, y se anda merodeando por diferentes poblaciones y sus cercanías, por lo cual se recomienda á los Jefes Políticos que con toda eficacia, dicten sus órdenes á todos los Presidentes Municipales y encargados de fincas rústicas del Partido de su cargo, á fin de que aprehendan á dichos merodeadores, poniéndolos á disposición de este Poder Ejecutivo. Las autoridades ó encargados de fincas que, por falta de fuerza suficiente al efecto, no pudieren hacer la aprehensión, deberán comunicar inmediatamente al Jefe Político respectivo la presencia de los indicados yaquis, tan pronto como sepan de ellos (sic), para poder llevarla á cabo.<sup>21</sup>

La jefatura política de Ticul comunicó dos días después del aviso que no tenía noticia al respecto, ya que el encargado de la finca Sakakal no había pasado reporte a ninguna autoridad; sin embargo, al tercer día, es decir el 7 de septiembre, informó que el presidente municipal de Santa Elena, pueblo cercano a la hacienda Sakakal, hizo de su conocimiento que “entre los montes de San Simón y Xcul-oc fueron encontrados unos 28 yaquis que hace algunos días se desertaron en la finca Sakakal [...] y que al ser aprehendidos [...], los referidos yaquis hicieron una vigorosa resistencia, e hirieron dos sirvientes de la finca Uxmal y entre estos dos uno de gravedad”.

Como vemos, el reporte habla de 28 yaquis y no 90, posiblemente porque se habían dispersado en grupos pequeños por diferentes puntos geográficos, o tal vez porque de origen la noticia fue magnificada. Asimismo, la crónica no indica cuál fue el método usado por los yaquis para herir a los sirvientes mencionados; probablemente fue con coa, machete u otro

<sup>21</sup> Para evitar repetir la misma cita, es importante señalar que el legajo se encuentra en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 474, año 1905. El expediente completo contiene la correspondencia generada entre el gobierno del estado desde Mérida y el Jefe Político del Partido de Ticul, septiembre de 1905. Agradezco al Lic. Javier Corona, estudioso de la inmigración coreana en Yucatán, por facilitarme los documentos.

instrumento punzocortante, ya que en Yucatán los yaquis no tuvieron acceso a las armas de fuego sino hasta 1911 (Padilla, 2011), cuando la Revolución sopló en los aires del Mayab.

Con la “vigorosa resistencia” y las lesiones causadas a los jornaleros, el “merodeo” pasó a tipificarse como ataque, posiblemente para justificar la entrada en acción de las fuerzas del orden, incluidas las militares. De este modo, para re-capturar a los rebeldes, un piquete de diez hombres armados salió desde Santa Elena en su búsqueda, “llevando orden de [...] no atacar á los mentados yaquis, hasta que la Jefatura ordene lo que sea conveniente”.

A estos se sumaron nueve hombres de Ticul pero las fuentes sugieren que fueron insuficientes, ya que se dispuso “que de ese pueblo salga otro piquete de G.N. [Guardia Nacional] y si para esto no tiene gente disponible, avise inmediatamente á esta Jefatura para el envío de mas soldados. Lograda que sea la aprehensión de los mentados yaquis los remitiré á disposición de esa Superioridad”. Por superioridad se refiere al gobernador del estado.

La finca Sakakal pertenecía a Augusto L. Peón, miembro de la extendida y poderosa familia Peón. Entre sus parientes había políticos, profesionistas, poetas, empresarios y hacendados. Augusto era también propietario nada menos que de la finca San Antonio Yaxché. Tanto Sakakal como Yaxché albergaban gran cantidad de trabajadores yaquis pues Peón era amigo cercano de Olegario Molina y beneficiario de sus políticas de fomento. Recordemos que Molina era un prominente empresario y político porfiriano.

En *México Bárbaro*, Turner describió con lujo de detalles la hacienda Yaxché, distante 20 kilómetros al oeste de Mérida. Llegó a ella por *decauville* (vía angosta de ferrocarril). El norteamericano fue observador inmediato y tuvo informantes de primera mano: “Pasamos dos días en la hacienda llamada san Antonio Yaxché y conocimos perfectamente su sistema de trabajo y su gente”, escribió (Turner, 1910, p. 28). La veracidad de sus datos tiene hincapié constante a lo largo del libro.

La plantación tenía entonces una extensión de 3,000 hectáreas; en el centro estaba el casco con su almacén, la desfibadora, la casa del administrador y las de los mayordomos, así como una capilla. Detrás del casco, el establo y la cárcel, y alrededor, las chozas de los “esclavos” y sus familias (Turner, 1989). El periodista dijo haber encontrado unos 1,500 peones, de los cuales 30 eran coreanos, 200 yaquis y el resto, mayas. De acuerdo a comunicación personal con el historiador Iván Vallado, en la memoria de los vecinos de

Yaxché sólo se recuerda a los yaquis por su gran estatura.<sup>22</sup> Los yaquis deportados eran considerados, al igual que los jornaleros nativos e inmigrantes, peones acasillados, es decir compelidos a vivir y moverse en los límites de la hacienda, pero aquellos cargaban además con el estigma de prisioneros de guerra.

Turner visitó Yaxché en 1908. Era una unidad agrícola de trascendente producción y número de trabajadores. Tal vez por eso en 1911 Augusto L. Peón invitó a los hermanos Alva a filmar varias películas “en las que se representarán escenas de la vida campestre en dicha finca, tales como las operaciones del corte de pencas y la desfibración, empaque, etc.”<sup>23</sup> Es posible también que el henequenero anhelara exhibir una vida social sana y justa al interior de su hacienda, pues se habían presentado contratiempos que culminaron con la presentación de un grupo de jornaleros en la jefatura política de Hunucmá, en mayo de este último año, solicitando la intervención de la autoridad por el bajo jornal que allí recibían y que no alcanzaba para subvenir sus necesidades más urgentes.<sup>24</sup> Corría el rumor, además, de que un levantamiento se gestaba en Yaxché, pero se previno enviando tropas del batallón Cepeda Peraza.<sup>25</sup>

Fue en Yaxché donde ocurrió el sometimiento del yaqui Rosanta Bajeca descrito por Turner. Bajeca fue referido como un joven yaquí “de cuerpo regular, nervudo, [...] hombros cuadrados, con quijada prominente y firme, y ojos oscuros y hondos que lanzaban miradas rápidas [...], como las lanzaría un tigre al que se hiciera salir de la selva para caer en medio de varios cazadores” (Turner, 1910, p. 56). Fue obligado a despojarse de la camisa para recibir el castigo, que fue narrado así por el periodista:

El extraordinario verdugo, llamado *mayocol*, un bruto peludo de gran pecho, se inclinó sobre la cubeta y metió las manos hasta el fondo en el agua. Al sacarlas, las sostuvo en alto para que se vieran cuatro cuerdas que chorreaban, cada una de ellas como de un metro de largo [...].

Deliberadamente el *mayocol* midió la distancia y con igual deliberación alzó en alto el brazo y lo dejó caer rápidamente; el látigo silbó en el aire y cayó, con un sonido seco sobre los hombros bronceados del yaqui [...].

Todos contuvieron la respiración en espera del segundo golpe.

<sup>22</sup> Iván Vallado, comunicación personal, 2001.

<sup>23</sup> DY, 1 de abril de 1911, año V, núm. 1272, p. 5.

<sup>24</sup> DY, 26 de mayo de 1911, año V, núm. 1319, p. 4.

<sup>25</sup> DY, 30 de mayo de 1911, año V, núm. 1322, p. 5.

Yo contuve la mía, por momentos que me parecieron años, hasta que creí que la cuerda no caería más. Sólo cuando vi la señal que el administrador hizo con el dedo, supe que los golpes se medían con reloj y sólo hasta después de terminado el espectáculo supe que, para prolongar la tortura, el tiempo señalado entre cada golpe era de seis segundos.

Cayó el segundo latigazo, y el tercero, y el cuarto. Los contaba al caer con intervalos de siglos. Al cuarto azote, la fuerte piel bronceada se cubrió de pequeños puntos escarlata que estallaron y dejaron correr la sangre en hilillos. Al sexto, la reluciente espalda perdió su rigidez y empezó a estremecerse como una jalea. Al noveno azote un gemido nació en las entrañas del yaqui y encontró salida al aire libre. Pero; ¡que gemido! Aún lo puedo oír ahora; un gemido duro, tan duro como si su dureza la hubiera adquirido al pasar a través de un alma de diamante.

Por fin, cesaron los azotes, que fueron quince. El administrador, con un ademán final, guardó su reloj; el gigante chino soltó las manos con que sujetaba las morenas muñecas del yaqui y éste cayó al suelo como un costal. Quedó allí por un momento, con la cara entre los brazos y con su estremecida y ensangrentada carne al descubierto hasta que un capataz se adelantó y le dio un puntapié en el costado.

El yaqui levantó la cabeza, dejando ver un par de ojos vidriosos y una cara contorsionada por el dolor [...] (Turner, 1910, pp. 58-59).

Bajeca tenía apenas un mes en Yucatán y tres días como cortador de pencas, tiempo en el cual no adquirió la destreza necesaria como para botar 2,000 hojas por jornada (Turner, 1910, p. 60). Me he detenido en Yaxché y en Rosanta para poner de relieve la evidencia de que el repetido descontento social de los yaquis en Yucatán se exacerbaba en las fincas de Augusto L. Peón, seguramente porque eran verdaderas instituciones totales al modo como las plantea Erving Goffman (1992).

Instituciones totales son “aquellos centros en los que existe un conglomerado humano sujeto a una misma autoridad, cuyas actividades están debidamente programadas de manera cotidiana; en ellas hay además un reglamento estricto a seguir y castigos ejemplares para quienes osan contravenirlo” (Padilla, 2018). Entre ellas podemos mencionar algunos asilos u orfanatos, las cárceles y los campos de concentración. En el procedimiento de la tortura, la fortaleza o el estoicismo, así como la importancia de la víctima, generaban mayor placer y saña en el verdugo. El suplicio se ritualizaba en las haciendas para infundir un temor expectante, pausado y exacerbado no tanto en la víctima, como

en los observadores, en este caso, los congéneres de Rosanta y el resto de los jornaleros agrícolas de la finca en cuestión.

Huelga añadir que han sobrevivido al paso del tiempo muchas monedas con la inscripción “FICHA CONVENCIONAL PARA LAS FINCAS DE AUGUSTO L. PEÓN”, que se empleaban para comprar obligadamente en sus tiendas de raya. Sobre esto escribe Turner:

Además de su pobre huerto, cada familia obtiene diariamente crédito en la tienda de raya por valor de 25 centavos en mercancías. No se les paga en dinero: todo es a crédito y este mismo sistema es el que prevalece en casi la mitad de las haciendas. La otra mitad se limita a entregar raciones, que viene a ser la misma cosa (Turner, 1910, pp. 26-27).

### “Vá en actitud hostil”

Al motín de yaquis pronto se sumaron los de otros grupos sociales. Ese mismo mes de septiembre, el día 11, tres coreanos fugitivos fueron aprehendidos en el puerto de Dzilam de Bravo.<sup>26</sup> El 22, fueron capturados otros cinco coreanos por rumbos de la finca Tabi, perteneciente también al partido de Ticul. Aparentemente fueron confundidos con los yaquis prófugos (Dávila, 2010). La documentación que este evento generó, empero, no determina de qué haciendas procedían los desertores. Tengo la certeza de que en Xukú, por ejemplo, una plantación de la familia Cámara Zavala, tenía barrios específicos para sus peones yaquis, coreanos y mayas (Ruz, 1990, p. 53).

De hecho, las haciendas henequeneras eran de una diversidad cultural muy amplia, ya que en ella habitaban chinos, coreanos, cubanos, españoles, huastecos y yaquis, en convivencia (algunos más que otros) con los mayas nativos. Todos los grupos eran portadores de diferentes lenguas o dialectos, y acarreaman consigo sus necesidades, búsquedas, sueños, aspiraciones, condiciones cívicas y perspectivas. Algunos pretendían pasar del trabajo rural a la ciudad de Mérida. Fue una época en la que Yucatán “fue cosmopolita y no solo por la exclusividad de unos pocos que conocieron el mundo, porque por el mundo viajaron; el otro Yucatán cosmopolita fue el de muchos, pues conocieron el mundo porque el mundo vino a ellos” (Alamilla et al., 1994, p. 67).

<sup>26</sup> AGES, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 474, año 1905. Comunicación de O. Ricalde, jefe político de Temax, al gobernador de Yucatán, Olegario Molina.

Gran parte de los yaquis trásfugas de la hacienda Sakakal lograron escapar, pero cinco —tres hombres y dos mujeres— fueron capturados en los montes de Uxmal y San Simón por los 29 hombres que habían salido en su búsqueda. A estas alturas, es decir para mediados de septiembre, ya las autoridades se referían a ellos como “sublevados”. Los yaquis aprehendidos fueron remitidos “con segura custodia” al Jefe Político de Mérida, para ser entregados al gobierno del estado, según se había dispuesto. Respecto a la partida de fugitivos, se sabía que estaba conformada por 28 yaquis y que yendo rumbo a Campeche “ha pasado la frontera, internándose en ese. Vá en actitud hostil”.

Una vez en Campeche, las autoridades del gobierno de Yucatán quedaban imposibilitadas de hacerles persecución, de modo que el 9 de septiembre desde Mérida llegaron las siguientes órdenes al Jefe Político de Ticul: “Enterado su mensaje de hoy, relativo yaquis que pasaron á Estado Campeche. Que la fuerza no pase la frontera para perseguirlos. Permanezca dicha fuerza en actitud de perseguirlos y aprehenderlos si vuelven a este Estado”.

El malcontento de los yaquis se relaciona directamente con los eventos particulares narrados por Turner a lo largo de cuatro capítulos de *México Bárbaro* dedicados a la situación de estos indígenas: “Los esclavos de Yucatán”, “El exterminio de los yaquis”, “En la ruta del exilio”, y “En el Valle de la Muerte”. Al internarse en las entrañas de la ruralía mexicana, el socialista Turner se encontró con un país que no tenía nada que ver con lo que se percibía a simple vista, y con esta misma perspectiva ingresó al campo yucateco:

Descubrí que el verdadero México es un país con una Constitución y leyes escritas tan justas en general y democráticas como las nuestras; pero donde ni la Constitución ni las leyes se cumplen. México es un país sin libertad política, sin libertad de palabra, sin prensa libre, sin elecciones libres, sin sistema judicial, sin partidos políticos, sin ninguna de nuestras queridas garantías individuales, sin libertad para conseguir la felicidad. Es una tierra donde durante más de una generación no ha habido lucha electoral para ocupar la Presidencia; donde el Poder Ejecutivo lo gobierna todo por medio de un ejército permanente; donde los puestos políticos se venden a precio fijo. Encontré que México es una tierra donde la gente es pobre porque no tiene derechos; donde el peonaje es común para las grandes masas y donde existe esclavitud efectiva para cientos de miles de hombres (Turner, 1910, pp. 9-10).

## Reflexiones finales

Desconozco el final de los yaquis sublevados de Sakakal porque el caso ya no tuvo seguimiento, al menos en las fuentes consultadas. Es posible que al cruzar la frontera fuesen interceptados por las fuerzas del orden en Campeche y se remitieran de vuelta a la hacienda a la que habían sido confinados en Yucatán. Cabe también la posibilidad de que hayan logrado su objetivo y en su calidad de prófugos, hubiesen retornado a Sonora poco a poco. En realidad, estas son solo especulaciones.

Sí en cambio tengo la certeza de las razones por las que estos yaquis fueron transterrados: La codicia que sus tierras despertaban provocaron una violencia sistemática contra ellos que devino en guerra de exterminio. En términos actuales se trató de genocidio y etnocidio. Habría que sumar a este historial de injusticias, el ecocidio que actualmente se lleva a cabo trasvasando el agua del Río Yaquí a la ciudad capital de Sonora (Moctezuma, et al., 2015) e instalando un gasoducto que atraviesa todo su territorio de cabo a rabo.

Cuando escribía el Prefacio de la tercera edición de *México Bárbaro*, Turner apuntaba que el propósito de su libro —dar a conocer al pueblo norteamericano sobre los hechos de México para que estén preparados para evitar una intervención norteamericana contra una revolución cuya justicia es incuestionable— la opinión pública internacional lo que había descubierto sobre México: pobreza extrema, injusticia, ausencia de libertad en todos los sentidos y sobre todo, esclavitud— hasta ese momento había fracasado.<sup>27</sup> (“The purpose of this book was to inform the American people as to the facts about Mexico in order that they might be prepared to prevent American intervention against a revolution the justice of which there can be no question”) (Turner, 1910, p. 6). Los yaquis deportados encajaban en esa descripción. Fueron desterrados de Sonora a Yucatán como prisioneros de guerra; allí fungieron como peones acasillados y jornaleros agrícolas, recibiendo un salario miserable y malos tratos. Aparentemente esta situación empeoraba para ellos cuando eran asignados a las haciendas de Augusto L. Peón, importante hacendado henequenero del círculo molinista. No es extraño, entonces, que en sus plantaciones hayan ocurrido los principales descontentos auténticamente yaquis, manifestados en fugas, connivencias y sublevación.

<sup>27</sup> En el prólogo a la tercera edición, Turner dice lo siguiente: “El propósito de este libro fue informar al pueblo estadounidense sobre los hechos sobre México a fin de que estén preparados para evitar la intervención estadounidense contra una revolución cuya justicia no puede cuestionarse” (Turner, 1910, p. 6).

## Referencias

### Documentales

Archivo General del Estado de Sonora [AGES]  
 Archivo General del Estado de Yucatán [AGEY]

### Hemerográficas

*Anaconda Standard*  
*Diario Yucateco* [DY]  
*La Revista de Mérida* [LRM]  
*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche*  
*Plain Dealer*

### Bibliográficas

- Alamilla Fuentes, A. M. y Pellicer Larrea, T. E. (1994). *El cosmopolitismo de los común y corrientes: la inmigración a Yucatán durante el Porfiriato*. Tesis de licenciatura. FCA. Mérida: UADY.
- Balbás, M. (1927). *Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1889 a 1901*. México: Sociedad de Editores y Librería Franco Americana.
- Dávila Valdés, C. (2010). Historia comparada de dos experiencias migratorias: coreanos y súbditos del imperio otomano en Yucatán (1880-1916). *Península*. V (2) otoño, 37-60.
- Enríquez Licón, D. E. (2003). Pastoral y política decimonónica en el Yaqui. *Noroeste de México*, núm. 14. Hermosillo: Centro INAH Sonora, 75-89.
- Escriche, J. (1993) [1837]. *Diccionario Razonado de Legislación Civil, Penal, Comercial y Forense*. México: UNAM.
- Figueroa, A. (1993). Derechos políticos y organización social. El caso de los yaquis y los mayos. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/44/pr/pr4.pdf>, con acceso el 10 de abril de 2009.
- Goffman, E. (1992). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Guidotti-Hernández, N. (2011). *Unspeakable Violence: Remapping U.S and Mexican National Imaginaries*. USA: Duke University Press.
- Harris, M. (2005). Los australianos indígenas y las generaciones robadas. *Istor Revista de Historia Internacional*. VI (23), invierno, 13-26.
- Hernández Silva, H. C. (1996). *Insurgencia y autonomía. Historia de los*

- pueblos yaquis: 1821-1910*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social/ Instituto Nacional Indigenista.
- Hernández, F. (1902). *Las razas indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui*. México: Talleres de la Casa Editorial J. De Elizalde.
- Holden-Kelley, J. (1982). *Mujeres yaquis. Cuatro biografías contemporáneas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, E. (2005). *John Kenneth Turner, periodista de México*. México: UNAM/ ERA.
- Moctezuma Zamarrón, J. L. (2007). *Yaquis, Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDI.
- Moctezuma, J. L., Padilla, R., López F. y Villanueva, V. H. (2015). Jiak Batwe. El río que suena, río Yaqui. *Rutas de Campo*. Núm. 8, año 2 (Peritaje antropológico. Impacto social y cultural del acueducto Independencia), Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. (2015a). De poetas y una yaqui hermosa. Victoria Ojeda, J. y Cervera J. J. (comps). *Yucatecos de otros rumbos*. Mérida: SEDECULTA/ CONACULTA, 197-223.
- Padilla Ramos, R. (2015b). El río en la vida de los yaquis. *Diario de Campo*. No. 8, tercera época, mayo-junio. INAH, 6-12.
- Padilla Ramos, R. (2011). *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán 1911*. México: INAH.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Peniche, P. (1999). La Comunidad Doméstica de la Hacienda Henequenera de Yucatán, México, 1870-1915. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. 15 (1), 1-33.
- Rodríguez Centeno, M. M. (2001). Los peones y la barbarie: Las condiciones de vida y trabajo en el Caribe mexicano del Porfiriato, ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe. Villahermosa, abril.
- Ruiz R. M. T. et al. (1994). *Tres procesos de lucha por la sobrevivencia de la tribu yaqui: Testimonios*. Dirección General de Culturas Populares. PACMYC.
- Ruz Menéndez, R. (1990). Los yaquis en las haciendas henequeneras de Yucatán. *Nuevos Ensayos Yucatanenses*. Mérida: UADY.
- Troncoso F. (1905). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del Estado de Sonora*. Gerardo Sisniega (Ed.). México: Tipografía del Departamento de Estado Mayor.
- Turner, J. K. (1989) [1911]. *México Bárbaro*. México: Editorial Época.
- Turner, J. K. (2010 [1911]) *México Bárbaro*. New Delhi: Editores Mexicanos Unidos, S. A.

## La familia yaqui y la frontera: de la diáspora a la Pascua<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***  
**Emanuel Meraz Yepiz\*\***

### Resumen

Miembros de la etnia yaqui se vieron obligados a refugiarse en el estado fronterizo de Arizona, durante los tiempos de guerra y penurias, en el siglo XIX y XX. Este artículo nos muestra ese momento de abandono del territorio sonorense, pero también expone las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse. Incluso en el exilio, tuvieron que ocultar su cultura, con el objetivo de sobrevivir.

**Palabras clave:** Yaquis, guerra, Arizona, exilio.

### Abstract

Members of the Yaqui indigenous people were forced to take refuge in the border state of Arizona during times of war and hardship, in the 19th and 20th centuries. This article shows that moment of desertion of the Sonoran territory, but also exposes the difficulties they had to face. Even in exile, they had to hide their culture in order to survive.

**Key words:** Yaqui, war, Arizona, exile.

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado en Borderlands History Conference, Universidad de Texas en El Paso, en febrero de 2017.

\* Centro INAH Sonora

\*\* El Colegio de Sonora. emeraz@colson.edu.mx

## Introducción

En su historia sobre los yaquis de Sonora, el antropólogo norteamericano Edward Spicer refiere que estos, un pueblo al que describe como persistente por su capacidad de mantener y preservar su cohesión ante los muchos obstáculos que han enfrentado desde su primer contacto con el mundo occidental, encontraron en el estado norteamericano de Arizona un refugio en contra de las tentativas de exterminio por parte del gobierno mexicano. La historia que escribe entrelaza con maestría la observación etnográfica y la narrativa histórica, para dar cuenta con convicción y lucidez de los muchos episodios de lucha y sufrimiento de los yaquis; sin embargo, no puede dejar de pensarse en una línea escrita en *Pascua: a Yaqui village in Arizona*: “[en 1909] los yaquis se reunieron para celebrar por primera vez la fiesta de Pascua, sus miedos de revelarse como yaquis al fin abatidos” (Spicer, 1984, p. 21). Resulta conmovedor pensar en esa simple línea, síntesis de uno de los procesos más complicados que tuvo que atravesar este grupo indígena: la lucha por la sobrevivencia en un contexto de persecución y cómo ésta los llevo a ocultar su cultura y prácticas, y el proceso posterior de reconstituir su organización social y ritual en un contexto que les era ante todo ajeno, cuando no en algunos momentos hostil.

En este trabajo queremos dar cuenta de esos dos momentos: cuando los yaquis abandonaron territorio sonorenses y las dificultades que encontraron en suelo norteamericano, y las estrategias de recomposición que han seguido en éste. Al ser una exploración inicial, daremos una relación de la presencia yaqui en Arizona —sus orígenes y las causas del número y relevancia que alcanzó— y las estrategias de recomposición de sus familias en aquel espacio. La primera parte se sustenta en documentación de archivo y bibliografía, mientras la segunda se apoya en entrevistas y material etnográfico.

## Camino a la diáspora

Los yaquis forman un grupo étnico que habita la región centro-sur del estado de Sonora. El censo de Población y Vivienda del año 2000 calculó el número de yaquis en 15 mil,<sup>2</sup> aunque hay quien los estima, tomando en cuenta a los que viven en Hermosillo y en

<sup>2</sup> Aunque este dato se basa sólo en los hablantes de lengua yaqui, y no en cualquier persona que se adscriba como miembro del grupo (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2000).

Arizona, en cerca de 40 mil individuos. A pesar de su dispersión histórica, a los yaquis se les relaciona con el espacio territorial que han defendido secularmente. En este espacio se sitúan sus Ocho Pueblos históricos, que son como uno solo, no únicamente porque en su distribución todos se parecen, sino porque para los mismos yaquis son como una unidad.

Por diáspora yaqui nos referimos a los episodios de remoción, deportación y migración por guerra de miembros de esta sociedad indígena a lugares tan lejanos de su territorio como Yucatán y Veracruz, entre otros estados de la República Mexicana, o como Arizona y Texas, en Estados Unidos. Se dice, incluso, que un batallón de yaquis fue deportado a Marruecos como soldados al servicio del rey Alfonso XIII de España en la década de 1920. La expulsión de los yaquis de su territorio siempre fue enmascarada por la eficiencia de su trabajo en ranchos, haciendas, minas o bucería de perlas. La guerra yaqui se volvió en Sonora parte de la vida cotidiana y motivo de qué hablar en las oficinas de gobierno, en los telegramas cifrados, en la prensa y en las casas.

En las semanas posteriores al asalto que un grupo de simpatizantes de Teresa Urrea, la llamada "Santa de Cabora", hizo a la aduana mexicana en Nogales, Sonora, en agosto de 1896, las autoridades mexicanas emprendieron diversas acciones para dar con los responsables y evitar en lo posible futuras incursiones de este tipo. José Durazo, agente de la gendarmería fiscal, recorrió las poblaciones, rancherías y campamentos mineros del entonces Territorio de Arizona con la misión de identificar cuántos rebeldes, entre ellos indígenas yaquis, se encontraban allí escondidos y recolectar información de sus movimientos. Juan Fenochio, agente fiscal de Sonora, transmitió en diciembre de aquel año sus hallazgos al secretario de Hacienda, José Y. Limantour, reportando que los indígenas se habían comenzado a dispersar hacia el norte de aquel territorio, hasta el poblado de Florence, unos 100 kilómetros al sur de Phoenix, para evitar la persecución que hacían los *sheriffs*, y que su número se cifraba en poco menos de 70 individuos, dispersos en campamentos y rancherías, si bien entre ellos no se apreciaba "ninguna organización o movimiento sospechoso".<sup>3</sup>

Ésta es una de las primeras evidencias documentales que existen sobre el uso de territorio norteamericano como refugio para los rebeldes yaquis. Si bien en aquel momento 70 individuos era un número bajo —tomando en cuenta que al iniciar el siglo

<sup>3</sup> Centro de Estudios de Historia de México (CARSO), fondo José Y. Limantour, 1a. serie, 1883, carpeta 19, exp. 5148.

xx, de acuerdo con algunas estimaciones oficiales, había más de 7 mil miembros de esta tribu (Padilla, 1995, p. 40 y Spicer, 1994, p. 192)—, su presencia en suelo norteamericano también era correspondiente con una tendencia que se vería acentuada en los años siguientes.

Edward Spicer considera uno de los periodos de cambio rápido en la historia de esta sociedad indígena el lapso 1890-1910. En su interpretación, a raíz de las derrotas militares sufridas por los yaquis a fines de 1880 y principios de 1890, miles de yaquis tuvieron que abandonar su territorio, “destruyendo” temporalmente su organización, excepto por pequeños grupos de guerrillas que permanecieron en las montañas, aun cuando esto no hizo mella en “los símbolos o la memoria de las viejas instituciones en los términos por los cuales la cultura yaqui se había integrado durante el siglo diecinueve” (Spicer, 2010, p. 5).

Este periodo coincide, igualmente, con la apertura y amalgamiento del norte de México a la inversión y dinámica económica mundial, particularmente la que se vincula con la expansión de la economía norteamericana, y con el proceso de consolidación definitiva del Estado nación en México durante el régimen de Porfirio Díaz, que en lo político y social representó la supresión definitiva de la organización de los pueblos indígenas (González, 2012 y Florescano, 2006).

Para los yaquis, la última década del siglo xix y la primera del xx sería la más difícil de su historia de resistencia. A partir de 1896 el ejército federal dio inicio a una labor de modernización de su infraestructura de comunicaciones, mejora de armamento y del conocimiento del territorio yaqui que les permitió inclinar la balanza del conflicto a su favor, consiguiendo sucesivas victorias contra la resistencia indígena. Los yaquis, bajo el liderazgo de Juan Maldonado *Tetabiate*, recurrieron a una estrategia de guerrillas, conformando partidas de hasta 50 individuos que asolaban a los contingentes militares y las haciendas dispersas en la zona y se dispersaban o refugiaban en las partes más recónditas de su territorio, particularmente en la Sierra del Bacatete.

Las sucesivas embestidas del gobierno mexicano y la persecución de los indígenas pacíficos en sus poblaciones o en los lugares en que trabajaban forzaron a un número cada vez mayor de estos a salir de su territorio tradicional y del sur de Sonora mismo, encontrando refugio en las ciudades, minas y haciendas del centro y norte del estado, o en algunos casos, aunque muy escasos de acuerdo con las fuentes disponibles, en territorio americano.

En aquel momento el noroeste de México era foco de una progresiva expansión de actividades económicas. En muchos sentidos, las derrotas indígenas de fines de 1890 que alude Spicer abrieron paso de manera definitiva a la incursión de capitales, mayormente norteamericanos. En 1887, por ejemplo, se dio inicio a la construcción de la línea del ferrocarril Sud Pacífico, y poco después se inició el deslinde de terrenos y construcción de canales en el Valle del Yaqui. Lo anterior causó, como indica Miguel Tinker Salas, que la dinámica poblacional y económica se reorientara hacia la frontera norte (Tinker, 2010, pp. 242-256), y junto con ellas la presencia yaqui. La construcción del “caballo de hierro”, por ejemplo, contaba hacia 1883 con cerca de 2 mil empleados, 800 de ellos yaquis (Tinker, 2010, p. 246), si bien, como indica Spicer, hacia 1904 no había aún una presencia significativa de éstos en Arizona (Spicer, 1984, p. 21).

La situación daría un giro con el inicio de la política de deportación en 1899 y su escalamiento a partir de 1902. Como lo refirió en su autobiografía el poeta yaqui Refugio Savala, en 1904 “el lobo estaba sobre cada rastro para llevarse a cada familia india” (*the Wolf was on every trace to way with every Indian household*). Al finalizar la primera década del siglo xx, los yaquis “habían pasado a ser el pueblo indígena más disperso de la América del Norte”, su presencia se extendía, desde Yucatán, al sur de México, hasta el sur del estado norteamericano de California (Spicer, 1994, p. 198), e incluso hay evidencia de que algunos niños yaquis estaban enrolados por decenas en escuelas indígenas en Oklahoma.

La migración, sin embargo, tuvo entre sus efectos más perniciosos el deterioro de la familia tradicional yaqui. Al revisar los testimonios de los indígenas que arribaron a territorio estadounidense, es común encontrar que el tránsito desde Sonora hacia los Estados Unidos suponía riesgos y dificultades que en muchos casos forzaron una disgregación de los miembros de una familia, quienes debían asociarse en el trayecto con otros yaquis para alcanzar la frontera evadiendo la vigilancia de las autoridades mexicanas, aprestadas alrededor de las aduanas, a sabiendas de que forzar un cruce ilegal por parte de los indígenas los haría susceptibles de ser deportados, sobre todo a partir de 1907, cuando la ley de inmigración estadounidense “definió la entrada a Estados Unidos sin inspección oficial como una violación de las restricciones inmigratorias estadounidenses” (Hernández, 2015, p. 68).

Aquellos grupos de yaquis que lograban alcanzar la frontera e internarse en Arizona, debían después seguir su trayecto hacia la población o asentamiento donde sus parientes se encontraran,

lo cual podía suponer un recorrido de algunos casos hasta 300 kilómetros.

### **El camino de las armas**

Al Coloso del Norte le interesaba fomentar la guerra del Yaqui en parte con el fin de generar una campaña de desprestigio a México, pues a principios del siglo xx las relaciones bilaterales se habían vuelto tirantes a raíz del fortalecimiento de las relaciones de México con Francia. Pero también, por supuesto, se hacía presente el interés por la venta de armas a los alzados.

El interés de los norteamericanos no hubiera sido suficiente si no hubiera habido una red familiar, amistosa y de compadrazgos entre los yaquis que posibilitara el tráfico de las armas hasta su territorio. De no alcanzar el Territorio Yaqui, el armamento y las municiones pudieron llegar a manos de los rebeldes en cualquier otro punto de Sonora, ya que los yaquis habían extendido su radio de acción desde principios del siglo xx. En la memoria social indígena, que difícilmente se dirime del mito, encontramos un camino por el que los yaquis transitaban desde la Sierra Bacatete hasta Tucson. En aquellos años no había muros fronterizos, si acaso había mojoneras.

El conflicto yaqui contra el gobierno trajo consigo noticias escandalosas pero no por eso falsas, que en un momento dado servían como pretexto al Estado para continuar la guerra. Surgió una, por ejemplo, en la que se involucró a los yaquis con el movimiento sedicioso que se llevaba a cabo en la frontera norte, específicamente en Casas Grandes, Chihuahua, en contra del régimen porfirista,<sup>4</sup> y esta otra, que provocó cierta polémica:

En Nacozari fue sorprendido y aprehendido un yaqui muy ladino, denunciado como agente de Flores Magón. Se le recogió un grueso paquete conteniendo cartas y proclamas revolucionarias. Sin embargo, el prisionero niega toda participación con ellos. Fue llevado á Hermosillo, capital del Estado, donde será sometido á un proceso para averiguar lo que haya de cierto en el asunto. La aprehensión ha causado alguna sensación.<sup>5</sup>

Pero cuatro días después apareció en el diario la noticia originada en Douglas, Arizona, de un destacamento de tropas sonorenses que custodiaban a tres mexicanos detenidos por estar

<sup>4</sup> *La Revista de Mérida* [LRM], 20 de julio de 1908, año XL, núm. 6506, p. 1.

<sup>5</sup> LRM, 4 de septiembre de 1908, año XL, s/n, s/p.

implicados con los hermanos Flores Magón.<sup>6</sup> Dada la magnitud de los pronunciamientos en el Norte y la perseverancia que el magonismo cobraba, esto se convertía en una excusa del gobierno a la hora de repartir castigos o sentencias contra los sediciosos. Incluso, el ministerio de Relaciones Exteriores de México propuso en 1906 recomendar al Departamento de Estado la aplicación en contra de los yaquis de la sección 38 de la ley de inmigración de Estados Unidos de marzo de 1903, que impedía la entrada a territorio norteamericano de personas identificadas como parte de grupos que atenten contra los gobiernos legítimos de otros países —la llamada ley anti anarquista.<sup>7</sup>

Los norteamericanos a veces aparecían en escena unidos al gobierno mexicano en cuanto al problema yaqui y otras como simpatizantes de la causa indígena:

México, 12 de agosto.- Informan desde Arizona, que el Capitán Harry Weller, acompañado de un escuadrón de Rangers, salió ayer para la frontera con objeto de evitar que crucen la línea divisoria cincuenta indios yaquis que son perseguidos por doscientos soldados mexicanos. Añádese que los indios están bien armados, pero que carecen de provisiones.<sup>8</sup>

Es interesante cómo a pesar de que los documentos de archivo y las notas de periódico nos muestran que allende la frontera también hubo persecución a los insumisos, en la memoria yaqui poco prevalece este recuerdo. Por ejemplo, en conversación con Carlos Valencia, yaqui residente de Guadalupe, Arizona, descendiente del yaqui Antonio Valencia, el *Wikoli* (el arquero) que arribó a Estados Unidos alrededor de 1910-1915, y de su esposa María Álvarez, sus ancestros no sufrieron allí ninguna clase de acoso, probablemente porque el estallido de la revolución mexicana en 1910 había modificado el panorama político trilateral (México, Estados Unidos, Nación Yaqui). Sin embargo, a decir de su nieto, Valencia no era su apellido original, y lo cambió en Arizona por temor a la persecución, en concreto a la deportación. Antonio se asentó primeramente en Tubac, y después se movió a Scottsdale, cerca de Phoenix.<sup>9</sup>

El aprovisionamiento de armas seguía siendo un punto de unión entre los yaquis de este y el otro lado. En noticia originada en el Estado de Arizona,

<sup>6</sup> LRM Mérida, 8 de septiembre de 1908, año XL, núm. 6549, p. 2.

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Siglo XIX, exp. XI/481.3/14708, ff. 195-198.

<sup>8</sup> LRM, 13 de agosto de 1908, año XL, núm. 6527, p. 2.

<sup>9</sup> Carlos Valencia, conversación personal, 2017.

El Gobernador del Estado, Mr. Kibey, ha dictado una enérgica disposición para evitar que los comerciantes americanos estén introduciendo armas en el territorio mexicano, vendiéndolas á los indios yaquis...pues semejante tráfico viola la neutralidad que quiere observar el Gobierno americano, el cual se propone castigar severamente á los contraventores de aquella disposición.<sup>10</sup>

## La Pascua

De acuerdo a la investigadora Evelyn Hu-Dehart, en 1908 el Departamento de Comercio y Trabajo de los Estados Unidos accedió a las demandas del gobierno de México de cortar entrada y trabajo a yaquis en el Territorio de Arizona. El vecino del norte atravesaba por una dura crisis que había empezado desde noviembre de 1907, cuando las industrias minera y ferrocarrilera, tanto en Arizona como en México, habían absorbido grandes cantidades de capital y la recesión las obligó a recortar mano de obra, por tanto, el trabajo de los yaquis ya no les era indispensable. Fue a partir de esto que arreció la persecución contra yaquis en Estados Unidos. Con esto, era lógico que los periódicos arizonenses y las compañías norteamericanas en Sonora guardaran silencio cuando se alzaban las protestas de otros capitalistas en Sonora por el destierro de la más importante fuerza de trabajo del Estado (Hu-DeHart, 1984, pp. 186-187).

A principios del siglo xx ya los yaquis habían cobrado fama de buenos trabajadores. Francisco P. Troncoso en un apartado de su obra *Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo*, que se llama "Los yaquis son necesarios en el Estado", advierte que los yaquis "[...] no sólo son útiles [...] porque se les pagan muy cortos sueldos y son fuertes y constantes para el trabajo, sino que son absolutamente indispensables puesto que no hay gente que los reemplace [...]" (Troncoso, 1983, p. 86).

A partir del descalabro que les ocasionó la muerte de Cajeme en abril de 1883, muchos yaquis optaron por cruzar la frontera con Estados Unidos y asentarse en el territorio de Arizona. Asimismo, gracias a su linaje y al poder adquirido en la jefatura de la guerra del Yaqui, Tetabiate envió a sus familiares a Tucson, para ponerlos a salvo de la guerra. "Dinero no les va a faltar porque yo les voy a estar mandando", les dijo.<sup>11</sup> Casi toda su descendencia permanece allá.

<sup>10</sup> LRM, s/f, año XL, s/n., entre el 19 de septiembre y el 2 de octubre de 1908.

<sup>11</sup> Martina Tadeo, comunicación personal, 2006.

Estos yaquis trásfugas de la guerra, se asentaron al sur de Tucson y de Phoenix, fundando posterior y respectivamente las comunidades Pascua Yaqui y Guadalupe, en donde radican y conviven como pueblo indígena diferenciado. Mantienen su vida ritual gracias a que entre las primeras comitivas llegaron muchos participantes activos de las ceremonias, como témastis, cantoras, killostes, pascolas, venados y fariseos.

La migración hacia ese país continuó todavía entrado el siglo xx, hasta que las aguas de la guerra se apaciguaron y los yaquis dejaron de sentir el peligro del *yorí* (gente blanca). Hasta hace poco las leyes estadounidenses no consideraban a los yaquis como "indios americanos" debido a los pocos antecedentes históricos de su presencia en Arizona, pero obtuvieron su reconocimiento el 18 de septiembre de 1978.

### La familia yaqui

Dentro de los principales aspectos culturales de los yaquis destacan aquellos ligados a su cosmovisión, y en consecuencia, a una gran cantidad de rituales tanto comunitarios como familiares. La estructura social yaqui descansa primeramente en la familia y el sistema de parentesco, así como en ordenamientos intermedios, que conforman cofradías, y en la organización político-militar, incorporados al orden civil, siendo en conjunto algunos de sus rasgos culturales representativos. Fundamental para sostener esa estructura social es su amplio sentido de comunidad y la práctica de la reciprocidad en la vida doméstica y ritual, aun cuando existen diferencias internas. Destaca el valor que le dan a los ancestros y a su legado, tanto familiar, como comunitario, notorios en los rituales mortuorios, como la sepultura, el fin del novenario, el cabo de año y la celebración del día de muertos. En todos ellos la familia juega un papel preponderante.

En términos antropológicos la familia yaqui es de tipo extensa y tendente a la matrilocalidad. A pesar de la facilidad de acceder a nuevos solares (*tebat* en lengua *jiak*), no tienden a expandirse hacia el monte, por el contrario, las nuevas familias van levantando sus casas dentro de los solares familiares previamente ocupados.

Al hostigamiento ya señalado se sumaba el peligro de la persecución que hacían las autoridades mexicanas en Arizona con la colaboración de sus contrapartes estadounidenses. Como se indicó, la política de deportación forzó el desplazamiento de una gran cantidad de yaquis, pero también repercutió en sus estrategias bélicas. Despojados de un liderazgo aglutinador (Tetabiate murió

en 1901 durante una batalla), las partidas rebeldes recurrieron al asalto y saqueo de ciudadanos y propiedades estadounidenses, particularmente en la zona minera del centro de Sonora. Las quejas de los empresarios forzaron a las autoridades americanas a trabajar más estrechamente en la vigilancia de los yaquis que buscaban refugio en Arizona, lo que contribuyó al estado de zozobra que tenían sus miembros en las pequeñas comunidades que comenzaron a conformar (Meraz, 2017). Una de éstas, llamada Nogalitos, se localizaba en las afueras de Nogales, Arizona, cerca del cruce de las vías ferroviarias. A decir de Spicer, esta población duró aproximadamente 50 años, tiempo durante el cual no rebasó la centena de individuos; era, entonces, una población fluctuante, que dependía de “la fortuna de los yaquis y la intensidad de la acción de la policía rural federal en Sonora” (Spicer, 1994, p. 199).

La vigilancia conjunta de los agentes consulares mexicanos, *sheriffs*, *rangers* y agentes del Departamento de Migración norteamericanos llevaron a la deportación de alrededor de 300 yaquis hasta 1908, medida que a decir de las autoridades mexicanas mantenía “desmoralizados” y “con miedo” a los indígenas, quienes debieron ocultar su origen y ascendencia y dispersarse o abstraerse de la lucha yaqui en suelo sonorenses para asegurar su seguridad y sobrevivencia (Meraz, 2017). Incluso, señala Spicer, la mayoría de quienes llegaron a Arizona “después de 1900 nunca habían estado en territorio yaqui. Eran hijos de padres que habían dejado los pueblos del río antes o durante las revueltas de Cajeme y habían tomado residencia en otros lugares de Sonora” (Spicer, 1984, p. 20).

Los yaquis que pudieron retornar a su territorio fueron vistos con recelo por los mismos yaquis, aun cuando el motivo de su ausencia hubiese sido la deportación. Particularmente los *kaujomes*, es decir los yaquis que se quedaron a pelear en la Sierra Bacatete, eran los más renuentes a aceptar a los que se fueron, e incluso se han establecido linajes familiares que se identifican con uno y otro grupo.

En conclusión, la primera década de 1910 atestiguó el arribo de un millar de yaquis al sur de Estados Unidos, quienes en un contexto de persecución lucharon por reunirse y reconstituir su ciclo de vida ritual y social en un espacio ajeno. Cuando inició la Revolución mexicana, la comunidad yaqui que se había conformado durante las décadas posteriores a la independencia ya no existía. Sería en los Estados Unidos donde los indígenas debían dar luz a un nuevo entramado de relaciones entre sí y hacia fuera, un nuevo mundo donde vivir la Pascua, temblorosa, como aquella mañana de 1909 en que los matachines volvieron

a bailar, entre miradas de asombro y el murmullo de un idioma que, a pesar de lo familiar, no dejaba de ser extranjero.

### En resumen

Por 1910 había en Arizona unos mil yaquis, según señala Edward H. Spicer, y una vez en ese territorio, se dispersaron en diferentes comunidades, ubicándose la mayoría de ellos alrededor de la ciudad de Tucson (López Soto, 1996). Sin embargo, los lazos con los que se quedaron en el sur, con los Ocho Pueblos y con las fiestas a sus santos, se han mantenido prácticamente incólumes. Prueba de ello es que muchos yaquis de los pueblos los apoyan con el equipo ceremonial durante la Cuaresma, y que año con año a principios de julio, yaquis de Pascua acuden a reunirse con los Ocho Pueblos en Loma de Bácum, para honrar a su patrona, la Virgen del Camino.

### Referencias

#### Documentales

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ciudad de México [AHSND].

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores [AHSRE].

Centro de Estudios de Historia de México (CARSO). Ciudad de México.

#### Hemerográficas

*La Revista de Mérida* [LRM]

#### Bibliográficas

Florescano, E. (2006). *Etnia, Estado y nación: ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México: Taurus.

González, L. (2012). El liberalismo triunfante. En *Historia general de México. Versión 2000*, México: El Colegio de México, 633-705.

Hernández, K. L. (2015). ¡La migra! Una historia de la patrulla fronteriza de Estados Unidos. México: Fondo de Cultura Económica.

Hu-DeHart, E. (1984). *Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land*

- and Autonomy, 1821-1910*. Madison: University of Nebraska Press.
- López Soto. 1996. "Dispersión de la gran nación yaqui". En *Crónica y Microhistoria del Noroeste de México*, isc/ssn, Hermosillo.
- Meraz Yepiz, E. (2017). *El lobo en la frontera: la guerra del Yaqui y las relaciones México-Estados Unidos, 1903-1909*. Tesis de licenciatura. Universidad de Sonora.
- Spicer, E. H. (2010). *People of Pascua*. Tucson. The University of Arizona Press.
- Spicer, E. H. (1994). *Los Yaquis: Historia de una cultura*. México. UNAM.
- Spicer, E. H. (1984). *Pascua: a Yaqui village in Arizona*. Tucson. The University of Arizona Press.
- Tinker Salas, M. (2010). *A la sombra de las águilas: Sonora y la transformación de la frontera durante el Porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Troncoso, F. (1983). *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del estado de Sonora.

La gran fe de las "mil prácticas grotescas".  
Una mirada general a la organización religiosa  
y política de los yaquis<sup>1</sup>

**Raquel Padilla Ramos\***

**Resumen**

La vida política y religiosa de la etnia yaqui ha atrapado la atención de distintos investigadores por su distintiva autonomía y sus características tanto europeas como prehispánicas. Este artículo se centra en mostrar la vida política y religiosa de la etnia yaqui desde la llegada de los jesuitas hasta el tiempo presente. Para analizar la primera etapa, se emplean crónicas elaboradas por los misioneros de la época. Para tiempos posteriores, se utilizan fuentes orales recopiladas por la autora.

**Palabras clave:** yaquis, religión, política, jesuitas

**Abstract**

The political and religious life of the Yaqui ethnic group has caught the attention of different researchers due to its distinctive autonomy and its European and pre-hispanic characteristics. This article focuses on showing the political and religious life of the Yaqui ethnic group from the arrival of the Jesuits to the present time. To analyze the first period, the author uses chronicles written by the missionaries of the time. For later times, oral sources are used.

**Key words:** Yaqui, religion, politics, Jesuits.

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentada en el II Coloquio de Historia de Comunidades Indígenas (en el ámbito posmisional), Mazatlán, Sinaloa, en diciembre de 2007.

\* Centro INAH Sonora

## Introducción

Andrés Pérez de Ribas S.J. tituló su obra sobre la evangelización entre pueblos cahitas, *Los Triunfos de Nuestra Santa Fe entre Gentes más Bárbaras y Fieras del Nuevo Orbe*. Si estableciéramos un recuento de estos triunfos, posiblemente nos encontraríamos con que el más importante es el legado jesuita en la organización religiosa y política de los yaquis.

Después de la expulsión de los padres jesuitas de territorio español en 1767, el pueblo yaqui quedó prácticamente abandonado a su suerte en el aspecto religioso. Para solventar tal carencia, los *yo'eme* (forma como se autodenominan los yaquis) en el siglo xix retomaron las riendas de su cultura prehispánica, combinándola con el legado jesuita y aderezándola con la cosmovisión desarrollada a partir de los tiempos de persecución; esto dio como resultado una religión muy particular, muy yaqui. Todo esto aconteció en un periodo en que la entidad sonoreense pasaba por pugnas políticas, supuestamente entre liberales y conservadores pero más bien entre grupos de notables, que orientarían la política estatal a través de la centuria decimonona, y aún la vigésima. Los problemas se profundizaron por causa de los ataques apaches y la presencia del cólera *morbus*.

La ponencia que aquí presento intentará realizar un repaso general por la estructura política y religiosa de los yaquis, desde que fue impuesta o negociada por los jesuitas hasta nuestros días. Además de *Los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, emplearé una crónica que dejaron los misioneros josefinos que acompañaron a este grupo étnico a fines del siglo xix, así como fuentes orales recopiladas en distintas temporadas de campo a partir del año 2004 en los pueblos del río Yaqui.

Uno de los grandes éxitos de los ignacianos entre los yaquis fue el uso de imágenes y ornamentos para orientar el culto, pero el padre Asdrúbal,<sup>2</sup> sacerdote de las comunidades yaquis en los primeros años del siglo xxi,<sup>3</sup> opina que el legado más importante que dejaron estos misioneros fue aquella estructura que permitió la reproducción y permanencia del catolicismo durante los largos años en que los yaquis permanecieron distantes de la organización de la Iglesia (Castillo y Padilla, 2006). La simiente de esta estructura la encontramos en la presencia de los primeros sacerdotes e indios zuaques. Estas personas que en los inicios

<sup>2</sup> Este y todos los nombres de mis colaboradores han sido cambiados por razones obvias.

<sup>3</sup> Cuyo nombre ha sido cambiado para efectos de este trabajo.

misionales acompañaron a Andrés Pérez de Ribas y a Tomás Basilio, recibían el nombre de "temachtianos".

### Los temastianes

Los acompañantes de estos jesuitas sirvieron en un principio como padrinos de aquellos que habrían de bautizarse y fungieron como catequistas de la población yaqui en general. Algunos de ellos habían estado en el seminario y sabían bien impartir la doctrina (Pérez de Ribas, 1985, p. 137). Pasado un tiempo, los yaquis comenzaron a integrarse a esta estructura, y los sacerdotes a hacer una división de funciones que, muy probablemente, abarcaban tanto los aspectos económicos y laborales como los religiosos, pero son a estos últimos a los que me referiré por ahora.

Después de la expulsión de los jesuitas de todo territorio español en 1767, los yaquis asumieron una total autonomía respecto a su vida religiosa y su organización política. Llegó al punto que los temastianes pudieron bautizar a los niños pequeños, sin transgredir con esto el reglamento eclesiástico respecto a los sacramentos, y a la vez resolvían un problema de carencia espiritual. De ello quedó testimonio escrito por mano de Palemón Zavala (1984, pp. 240-241):

En el pueblo de Teocelo nos alcanzó la Semana Santa y los yaquis pidieron permiso para efectuar sus festividades. Hasta México se fue la comunicación. Desde luego fue concedido.

En ese pueblo se acampó el batallón y todos los caitobos (de la tribu) se dispusieron a preparar el festejo. Se levantó la cruz de la comunila, clavada en el suelo ante una ramada. En ésta se colocaron los santos. Los bailadores de venado se vistieron con los atuendos pertinentes. El tamborcillo llamó a la congregación y empezó "el fiesta". Gran expectación causó en todo el poblado; los vecinos se aproximaron primero con reticencia; pero luego con confianza.

El venado se lució como nunca, los dos coyotes que repentinamente aullaron entre el público, asustaron a más de cuatro entre hombres y mujeres jarochos que jamás habían visto el espectáculo de la fiesta religiosa yaqui. **Y luego el asombro: ese sábado de Gloria; ¡un cura estaba bautizando a los niños yaquis que los necesitaban! Y como en el pueblo de Teocelo no había párroco, cundió la noticia y las mujeres trajeron a sus niños a recibir el agua en la crisma. Lo que no sabían los lugareños era que el cura era uno de los yaquis que fungían como temastián, el "maejto"; el guardador de la tradición**

**religiosa entre “la nación”, y que no era ordenado sacerdote regular ni mucho menos.**

Pero con su sotana negra, sus adornos religiosos sobre lo negro de su vestidura, la seriedad de su actuación que a su cara morena la revestía la cierta dignidad, y, sobre todo, el latín que entonaba en la ceremonia con muy buena pronunciación, según los entendidos, la bendición y la enunciación del nombre que pedía a los padrinos, hicieron que toda buena fe del mundo, los vecinos presentaran a sus niños al bautismo. Entonces el “maejto” los bautizó. Y todos pagaron “lo que quieras”, como les dijeron, dejando dinero contante y sonante en la cazuela que les presentaron para el efecto.

Las fiestas se terminaron con la sentencia del “justicia” y la pascola del Domingo de Resurrección.<sup>4</sup>

Esto debió suceder por allá en 1915 o 1916. Zavala, el autor de estas líneas, estaba filiado a un batallón cuyos elementos eran en su mayoría *yo’emes*, al parecer en combate contra zapatistas. Es improbable que en tiempos jesuitas los *maistros* o temastianes tuviesen esas facultades.

El lapso transcurrido a raíz de la expatriación ignaciana y que cubre todo el siglo XIX, ha sido ya analizado por la investigadora Dora Elvia Enriquez en diversos trabajos. El tomo III de la *Historia General de Sonora* también da cuenta de esta etapa (Quijada, 1997). Cuando la orden josefina entró al Yaqui a fines de ese siglo, el padre Fernando María Beltrán describió al temastían como el depositario de aquellos conocimientos relacionados con las ceremonias católicas:

Ciertamente la religión entre los indios está llena de mil practicas grotescas que su dureza y el gran espacio de tiempo que han estado sin Sacerdote no podía menos que causar, pero tienen todavía mucha fé y tanto que no olvidan celebrar entre ellos las principales fiestas y los indios llamados “Tematianos” saben perfectamente ayudar a misa y a los oficios: como vísperas y administración de sacramentos; el coro de cantores sabe perfectamente y de memoria, pronuncian bien el Gloria, el credo, el santus, el agnus y algunos salmos de vísperas, el magnifico uso que no sabe en lo absoluto leer ni escribir estos indios (Robledo, 1952, p. 17).

Hoy llamado *temastimol* o *temastían*, este prelado yaqui es quien preside los rezos y las ceremonias religiosas más importantes. En los textos de los jesuitas se observa que era él quien se encargaba de la catequesis, pero en palabras del sacerdote

<sup>4</sup> Las negritas son de la autora.

contemporáneo antes citado, la figura del catequista entre los yaquis se perdió hará unos treinta años. Comenta que eran estos los encargados de transmitir los significados subyacentes a todos los símbolos que se manejan en las festividades, pero al dejar de existir esa figura los yaquis cada vez comprenden menos el sentido de sus fiestas.<sup>5</sup>

Durante los siglos xx y xxi los temastianos han tenido como auxiliares a los *maistros*. Estos maestros se hacen cargo de algunas ceremonias menores y presiden los cantos durante las celebraciones religiosas. Su figura es semejante en funciones a la de los sacerdotes católicos; la diferencia esencial es que los maestros reconocen su incapacidad para consagrar el cuerpo y la sangre de Cristo, pero son ellos quienes presiden las ceremonias católicas corrientes a falta del sacerdote convencional, ellos casan y bautizan. De manera correspondiente, la figura del temastián, según comentó el padre Asdrúbal, es semejante en rango a la del obispo. Los maestros también auxilian al temastián en sus funciones y se coordinan con las mujeres cantoras que entonan la mayor parte de la misa.

Hoy día los yaquis distinguen perfectamente entre quien llaman *capilla mayor* o *maestro mayor* y el *temastimol*. El primero es el sacerdote principal, oficia misa, canta en latín y en síntesis es el máximo jerarca; no tiene capacidad de consagración del pan y el vino, lleva una vida normal aunque pertenece a un grupo selecto. El *temastimol* por su parte, es quien tiene la encomienda de la relación entre la iglesia yaqui, la autoridad tradicional y la comunidad. Esta persona se encarga asimismo de los inventarios de la iglesia y de observar el orden. También canta en latín. El *temasti*, por su parte, es un aprendiz de *temastimol*; no canta, pero cuando sube de rango, tal vez por la muerte de su maestro, puede cantar.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> La investigadora Carmen Castillo disiente y diserta la aseveración del sacerdote, advirtiendo que los significados de los rituales yaquis no están pensados para circular entre cualquier persona y ser aprendidos como se aprende a leer, pues implican una mística que difícilmente se transmite mediante la palabra hablada. Para entender los significados de la mística yaqui, hay cosas que tienen que ser vividas (Castillo, 2004).

<sup>6</sup> Silvestre J. y Lucina R, comunicación personal, 2004. Silvestre es huiriveño y Lucina de Vícam, pero del "otro lado de las vías [del ferrocarril]", es decir, de la parte *yo'eme* del poblado.

## El fiscal de la iglesia

Regresando al tiempo y la estructura jesuita, el otro cargo importante que aparece en el texto de Pérez de Ribas es el de **fiscal de iglesia**:

Éstos tienen cargo de avisar al padre todo lo que pertenece a la iglesia (como atrás queda dicho), casamientos que quieren contraer cristianos, bautismos de los que nacen, fiestas que se celebran, enfermos que tienen necesidad de sacramentos, acompañan al padre en el pueblo, o por el camino cuando es necesario ir a otro a administrarlos, danle aviso si se ofrece pecado público o escandaloso contra la ley o costumbres cristianas (Pérez de Ribas, 1985, p. 169).

Según el mismo jesuita, los fiscales de la iglesia se encargaban también de cuidar que en la iglesia "...no se hiciese ruido y que al tiempo de la misa estuviesen con la rodilla, aunque desnudas, hincadas en tierra, ceremonia trabajosa y desusada para ellos, pero ya muy introducida" (Pérez de Ribas, 1985, pp. 154-155).

Traigamos a colación el texto de Pérez de Ribas donde menciona que los caciques yaquis no tenían por costumbre perseguir ni infringir castigos a quienes cometían alguna falta. Con él es posible sugerir que esta figura de fiscal de iglesia fue probablemente la que menos se ajustaba al sistema político de los yaquis, en el que las decisiones individuales en la vida cotidiana eran (y son) ampliamente respetadas. El papel de un fiscal de iglesia en el valle del Yaqui probablemente estaba más enfocado a la detección de necesidades espirituales, que a señalar pecados o escándalos públicos.

Sobre el mismo tema, algunos autores comentan que existían duros castigos para los transgresores de las normas culturales impuestas (Enriquez, 2003), lo cual debe, desde mi punto de vista, ser puesto en el tapete de la discusión, pues dada la manera como se establecieron las relaciones de poder a la entrada de los jesuitas (como quedó expuesto páginas atrás), y considerando que siempre hubo yaquis inconformes con la presencia de estos, es muy posible que la existencia de castigos físicos severos hubiera terminado con los jesuitas en el Yaqui. Recordemos que el mismo Pérez de Ribas comentaba "y todo se había de tolerar". Sin embargo, cabe la posibilidad de que el cargo de fiscal de la iglesia hubiera sido utilizado para "golpetear" o debilitar a enemigos de la propia etnia.

La figura de los fiscales de iglesia es mencionada en el texto compilado por Robledo sobre la presencia josefina en el Yaqui a fines del siglo XIX. Los textos escritos por los josefinos tienen una

buena narrativa respecto a los hechos, pero las interpretaciones que de ellas hace Manuel Robledo es cuestionable. Para abundar un poco en estos problemas interpretativos del texto de Robledo, citaré lo que señala respecto al restablecimiento de la vida pacífica en los pueblos yaquis, posterior a la lucha de resistencia liderada por Juan Maldonado Tetabiate:

Se reorganiza poco a poco el culto sagrado nombrándose en donde hay templo un fiscal con facultad de castigar convenientemente la negligencias de sus subalternos; se nombran a los temastianos o sacristanes que están subordinados a los fiscales y deben instruir a los que pretenden matrimonio (Robledo, 1952, p. 54).

Personalmente, dudo que la figura del fiscal de la Iglesia permaneciera con la facultad de castigar a los subalternos. Según lo expuesto en documentos previos, los temastianos no estaban subordinados a los fiscales, ni eran lo mismo que los sacristanes. Sin embargo, conviene considerar que el documento de Robledo no es uniforme, es decir, es un conjunto de textos de diversas personas de la orden de los josefinos, pero mucho de él es narrativa del propio Robledo, como lo que cité previamente. Consideración adicional es que el de Robledo es un discurso escrito para los hermanos josefinos, como ejemplo de las "proezas de sus mayores", no para los historiadores ni los antropólogos.

Regresando a los fiscales de iglesia hay otro texto importante escrito por fray Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, que señalaba a fines del siglo XVIII:

Los Hiaquis son muy aplicados al culto y decencia de sus iglesias; obedientes a sus padres ministros de doctrina, y se exceden hasta el extremo de superticiosos en el culto y fiestas de los santos. Por la necesidad y precisión de vivir estos indios ranchados y dispersos por las orillas del río, nombran los padres ministros,<sup>7</sup> diez o doce indios fiscales en cada pueblo, para que estos les den aviso de los enfermos y de los que necesitan administración de sacramentos y obliguen a todos los jóvenes de ambos sexos concurran diariamente a rezar la doctrina en la puerta de la iglesia. Estos indios fiscales son respetados de todos los indios, como sirvientes de las iglesias, independientes de las justicias del pueblo, y solo sujetos a su padre ministro de doctrina (Tovar, 1971, pp. 81-82).

<sup>7</sup> El jerarca hace en su texto una diferencia entre sacerdotes y padres ministros de doctrina. No extiende explicación alguna, pero sí advierte tal diferencia. Asimismo, podemos notar que menciona el nombre del sacerdote pero no el de algún ministro de doctrina que –se supone– vivían en los pueblos.

La figura del fiscal (o más bien su atribución) se ha ido perdiendo con el tiempo; el *piscal mol* es ahora el catequista de la comunidad. Se encarga de doctrinar a niños y jóvenes, de alimentarlos con valores yaquis aunque ya no anda de casa en casa como antes.<sup>8</sup> Sin embargo, sus funciones pueden semejar en un momento dado a las de la *kojtumbrem*, que es una autoridad ritual que queda fuera de la estructura regular de la iglesia yaqui (Pérez García, 1989).<sup>9</sup> La *kojtumbrem* o *jurasiim* (de Judas) está compuesta por pilatos, capitanes, tenientes, sargentos, cabos, *tambuleros* (tamborileros), flauteros y soldados. Cada personaje juega un papel diferente. Los que tienen nombre militar tienen esa calidad también al interior de la *kojtumbrem*.

El pilato vestido de negro y sin máscara desempeña un rol simbólico, pues se encarga de las relaciones ceremoniales durante la cuaresma. El capitán, el teniente y el sargento toman decisiones relacionadas con la justicia en esos días. Los cabos sirven de enlace con los *chapayecas*, personajes que combinan siniestralidad y bufonería durante los cuarenta días de guardar. Los *chapayecas* (o fariseos) no pueden tener contacto con la gente. Los tambuleros y flauteros, por su parte, se encargan de dar distintos avisos a la comunidad con sus instrumentos. Los soldados hacen la "talacha". La *kojtumbrem* (Estrada et al., 2004, p. 122) funciona exclusivamente durante las festividades de cuaresma y semana santa y tiene el deber de vigilar y hacer respetar, incluso por la fuerza, la ley que regula las actividades durante esas fechas.

Esta *kojtumbrem* no forma parte de la estructura habitual de la religiosidad yaqui, así que podríamos pensar que lo que permanece de la figura de los fiscales de iglesia, se circunscribe no al ámbito de la vida cotidiana, como en aquel entonces, sino al de los espacios liminales, donde las reglas del orden habitual se ven invertidas o transformadas.

El cargo que sí logró permanencia en el tiempo es el de los *sacristanes*, quienes tienen por función principal cuidar los bienes relacionados con el culto. Resguardan las imágenes y las transportan a la iglesia cuando es necesario. Tienen también bajo su responsabilidad las funciones de administración eclesiástica como programar misas y tomar acuerdos con quienes están involucrados en las ceremonias.

<sup>8</sup> Silvestre J., comunicación personal, 2006 y Lucina R., comunicación personal, 2004.

<sup>9</sup> La cita proviene de un artículo escrito por una abogada yaqui.

### Cantoras, *tenanchis* y *quillostes*

En el siglo xvii las tareas relacionadas con el culto católico eran exclusivamente masculinas, mientras que ahora las mujeres se han incorporado a ellas. Antes, por ejemplo, los sacristanes tenían obligación de dar limpieza a la iglesia, barrerla y adornarla, así como arreglar la ramada (Pérez de Ribas, 1985, p. 170); pero en algún momento se dio una transición y hoy en día los varones tienen proscrito barrer las iglesias y solamente las mujeres pueden desempeñar esta función. También hay una división en cuanto al cuidado de las imágenes, ya que es el sexo femenino el que se encarga de acicalar y vestir a las vírgenes y santas.

Las figuras femeninas no existían en la estructura propuesta por los jesuitas. Los coros, que hoy son primordialmente tarea de las cantoras, eran interpretados por "mozos y niños" (Pérez de Ribas, 1985, pp. 163-164), pero en el siglo xxi sin voces femeninas no hay ceremonias. Las **cantoras** se coordinan con los maestros para sacralizar el espacio ritual a través de sus voces, y construyen un momento que a los ojos occidentales parece disonante, confuso y misterioso. El padre Asdrúbal dice que lo que usan las cantoras son tonos gregorianos, y por ello suenan extraños al oído moderno, acostumbrado a una escala de siete tonos, no de cuatro o cinco.<sup>10</sup> Estudios etnomusicológicos nos brindarían un panorama más claro al respecto.

En el nivel personal, la incorporación de una cantora al organigrama religioso yaqui obedece al cumplimiento de una manda. No está documentado en qué momento el género femenino acometió en las bases de la estructura de su tribu, pero en este siglo son las cantoras una parte medular de la jerarquía religiosa y hasta política. Prácticamente son ellas quienes deciden en última instancia si un rito se lleva o no a cabo, en qué lugar, de qué manera y en qué medida. Cuando el maestro que las coordina dice *jeewui* (sí), y las cantoras contravienen con un *e'e* (no) el evento queda cancelado. Son ellas quienes tienen el voto de calidad en materia religiosa y, como ya señalé, probablemente también en materia política.

En resumen, hay mujeres a cargo de los cantos, de cuidar las imágenes femeninas, de barrer las iglesias y de abanderar las procesiones. Estas últimas son mujeres muy jóvenes, llamadas *tenanchis*.<sup>11</sup> Todos estos cargos antes eran cumplidos por figuras

<sup>10</sup> Padre Asdrúbal, comunicación personal, 2004.

<sup>11</sup> Las *tenanchis* son jovencitas que llevan las banderas que santifican los cuatro puntos cardinales de los lugares donde se llevarán a cabo las oraciones o ceremonias. Adornan sus cabezas con flores.

masculinas. Las *tenanchís* son aprendices de cantoras y las *quillostes* desempeñan una actividad similar al *temastimol*, en tanto se encargan de la vestimenta de las imágenes y de tener ordenada y limpia la iglesia; tiene que ser casada preferentemente. Su cargo se hereda o se adquiere por manda.

### Los matachines

Las cantoras no formaban parte de la estructura propuesta por los jesuitas, y no es visible cuál era su participación durante el periodo misional, salvo que estudios posteriores y más minuciosos puedan demostrar lo contrario; sin embargo, hay también otra figura cuyas características no las he encontrado en los documentos antiguos y que resulta de central importancia hoy en los rituales yaquis. Quizás en un principio su función fue considerada poco importante en materia de culto, pero hoy es fundamental en la vida ritual yaqui. Se trata de los *matachines*.

A diferencia de palabras como *tenanchi* o *temastián* que son de origen náhuatl, la raíz de la voz matachín es italiana. Aunque aparentemente invisible en los documentos del xvii y xviii, es muy probable que este personaje fuese introducido por los padres ignacianos. Los matachines son mencionados en documentos de finales del siglo xix, cuando los josefinos reportaban el estado en que encontraron las misiones del Yaqui. Asimismo, existen fotografías de danzantes matachines que datan también de fines de la centuria decimonona en el Museo del Hombre en París.

Aquí presento también una del siglo xx, de yaquis matachines en un batallón en Mérida. Está tomada del periódico *La Voz de la Revolución* y acompaña a una nota que dice que estos matachines danzaron en la hacienda San Pedro (cercana a Mérida) ante el sinaloense Salvador Alvarado, a la sazón comandante militar de Yucatán.

La palabra matachín es importada de España. Hace referencia a hombres que vestían ridículamente y representaban con sus danzas una riña que parecía de muerte. Al parecer, el vocablo deriva del verbo “matar” y etimológicamente significa bufón o payaso. Hoy los matachines son caballeros que bailan durante las ceremonias religiosas y su presencia es tan importante como la de las cantoras, maestros y temastianes. Los matachines son considerados por los yaquis como los “soldados de la Virgen”.

Resulta intrigante el imaginar cómo se dio el paso para hacer de una danza donde unos hombres mal vestidos se golpean con espadas de palo, a un rito que hoy forma parte corriente de la

misa católica entre los yaquis. Los matachines del siglo XXI son, como los de siglos previos, hombres de combate; la diferencia es que los actuales dedican sus vidas a la protección de la Virgen, y sus instrumentos de ofensiva, en lugar de espadas, son flores.



FIGURA 1. Matachines en Mérida, 1915.

Pero... ¿por qué los soldados de la Virgen habrían tenido que tomar elementos tan centrales —como su nombre—, de la farsa y el ridículo? ¿Tendrá esto alguna relación con su exclusión de los textos de los siglos XVII y XVIII? ¿Quién decidió vestir “ridículamente” a los soldados de la Virgen? Considero que investigaciones especializadas en religión y religiosidad, desde la ethnohistoria, podrán desentrañar algunas de estas dudas.

En el *Diccionario de Autoridades* que recopila términos usados entre los siglos XVIII y XIX, se escribe de la acepción **matachín** lo siguiente (1990):

f.m. Hombre disfrazado ridículamente con caratula, y vestido ajustado al cuerpo desde la cabeza a los pies, hecho de varios colores, y alternadas las piezas de que se compone: como un cuarto amarillo y otro colorado. Formafe deltas figuras una danza entre cuatro, feis ú ocho, que llaman los Matachines, y al fon de un tañido alegre hacen diferentes muecas, y se dán golpes con espadas de palo y vexigas de vaca llenas de aire. Le dá la etimología del verbo Matar, porque con los golpes que se dán parece que van á matarse unos á otros.

Dentro del organigrama religioso yaqui existe otra figura importante, la del **moro de la fiesta**, que es una especie de abogado a quien se le encomienda el protocolo ceremonial

entre la autoridad tradicional y la iglesia. Se encarga también de solicitar la asistencia al venado, al pascola, a las cantoras, etc., para su participación en las fiestas. Forma parte de un grupo de fiesteros que, como su nombre lo indica, se encargan de organizar las fiestas; son elegidos por los fiesteros anteriores.<sup>12</sup>

### Consideraciones finales

La organización política y religiosa de los yaquis de la cual les he hablado en este trabajo, permitió que las actividades espirituales se reprodujeran aun en ausencia de los jesuitas. Esta estructura, que no se observa del todo en los documentos de siglos previos al XIX, no debió ser asimilada pasivamente por los yaquis, sino modificada según sus características y necesidades.<sup>13</sup>

El distanciamiento, que no la ruptura, con el clero secular posterior a la salida de la Compañía de Jesús, posibilitó que dicha estructura salvaguardara su autonomía. Quizá la transformación más importante haya sido la inclusión del sexo femenino como agente activo en la reproducción de los rituales.

Desde luego, es necesaria una investigación más profunda que permita definir cuándo y de qué manera se dio esta transición; un elemento más que sería necesario caracterizar en su devenir histórico, es la relevancia y el papel de los matachines o “soldados de la Virgen”. Esta labor queda pendiente como una invitación abierta para futuras pesquisas etnohistóricas.

### Referencias

#### Bibliográficas

- Castillo C. (2004). El banquete yaqui. *Señales de Humo*. Núm. 7, año 3, julio-sept. Hermosillo: Centro INAH Sonora, 6.
- Castillo C. y Padilla R. (2006). Entre la tolerancia y los malcontentos. El legado misional jesuita en el río Yaqui. R. Padilla (comp.). *Memoria del IV Foro de las Misiones del Noroeste de México. Origen y Destino*. Hermosillo: FORCA Noroeste, 107-119.

<sup>12</sup> Silvestre J. y Lucina R., comunicación personal, 2004.

<sup>13</sup> Es importante señalar que dentro del organigrama político-religioso de los yaquis no incluí las figuras del gobernador, el pueblo mayor y los capitanes por ser más de índole social, política y militar, y no tanto religiosa, aunque por supuesto, son personas que deben apegarse a las normas religiosas.

- Diccionario de Autoridades*. (1990). Edición facsímil, *Real Academia Española*. Madrid: Gredos.
- Enríquez Licón, D. E. (2003). Pastoral y política decimonónica en el Yaqui. *Noroeste de México*. Núm. 14. Hermosillo: Centro INAH Sonora, 75-89.
- Estrada Fernández, Z., Valenzuela Buitimea, C., Gurrola Camacho, A. E., Castillo Celaya, M. E. y Carlón Flores, A. (2004). *Diccionario Yaqui-Español y textos. Obra de preservación lingüística*. México: PyV Editores.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la historia de Sonora. Triunfos de Nuestra Santa Fe*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Pérez García, M. E. (1989). Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui. *América Indígena*. XLIX (2). Instituto Indigenista Interamericano.
- Quijada Hernández, A. (1997). *Historia General del Estado de Sonora*. Tomo III, cap. I-V. México: Gobierno del Estado de Sonora, 12-109.
- Robledo, M. (1952). *Crónicas de La Santa Misión del Río Yaqui, 1896-1900*, mecanoscrito.
- Tovar Pinzón, H. (1971). *Lecturas de historia social y económica en Colombia y América. Fuentes para el estudio de las actividades socio-económicas de la Compañía de Jesús y otras misiones religiosas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zavala, P. (1984). *Perfiles de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora

## RESEÑAS

## Patrimonio biocultural y despojo territorial en el Río Mayo. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de presa Los Pilares-Bicentenario

**Jesús Armando Haro Encinas y Ramón Martínez Coria**

El Colegio de Sonora, UNAM, 2019,

Ciudad de México, ISBN: 978-607-30-3052-6

Primera edición, 334 págs.

### Por el sendero del pueblo macurawe/guarijío

En el sureste del estado de Sonora y suroeste de Chihuahua se encuentra el territorio tradicional de una sociedad diversa y compleja que por siglos ha habitado en esa misma región. Han desarrollado su existencia como agricultores sembrando a la orilla de ríos y arroyos o en las laderas de los cerros en pequeños campos de siembra, conocidos como magüechic, donde cultivan principalmente maíz, frijol, calabaza y tabaco macucho. Junto con pueblos como los chínipas, los guazapares, ihíos y los propios guarijíos o guarojíos, configuran una interesante región cultural, vínculo entre los pueblos de la sierra tarahumara y los pueblos yoremes del valle del Mayo. Han estado relacionados también con los o'ob o pimas bajos, de la región de Yepachi en Chihuahua y Maycoba en Sonora. A pesar de su trascendencia histórica en la configuración étnica del noroeste de México, el pueblo guarijío parece haber pasado por largo tiempo, prácticamente desapercibido para la historia y muchas son las causas y condiciones que han propiciado esta situación de olvido y abandono, que aún hoy afrontan tanto los warihó en Chihuahua, como los macurawe o guarijío de Sonora.

La presente obra *Patrimonio biocultural y despojo territorial en el Río Mayo. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de presa Los Pilares-Bicentenario* de los antropólogos Jesús Armando Haro Encinas y Ramón Martínez Coria, es sin lugar a dudas, una obra de gran relevancia en el contexto del reconocimiento de la existencia, importancia y derechos de un pueblo originario del estado de

Sonora, particularmente en torno al impacto que representa en la existencia de esta sociedad la decisión de construir una presa en las inmediaciones de su territorio. Evento que dio lugar a un largo proceso de lucha y resistencia por parte del pueblo macurawe, el cual, en determinada parte de esta pugna se vió prácticamente acorralado por las distintas autoridades municipales, estatales y federales, involucradas en ese proyecto y unidos en su conjunto para convencer al pueblo guarijío de que aceptara lo inevitable: el paso del progreso por encima de los derechos de esta sociedad tradicional.

### **La presa Los Pilares–Bicentenario y el pueblo macurawe/ guarijío**

A fines del 2009 y principios del 2010, como parte de los planes de desarrollo del gobierno de Guillermo Padrés, se dio a conocer el proyecto Sonora Sí, orientado a renovar la política hidráulica estatal y desarrollar diversos proyectos, entre los que destacaban el llamado Acueducto Independencia, orientado a traer aguas del río Yaqui hacia la ciudad de Hermosillo, a costa del recorte de la dotación de agua correspondiente a la tribu yaqui, lo cual suscitó a lo largo de ese sexenio una intensa lucha por el agua entre las Autoridades Tradicionales del Pueblo Yaqui y el gobierno federal y estatal. El otro proyecto era precisamente el de la construcción de la Presa Los Pilares–Bicentenario, a solicitud de los agricultores del Distrito de Riego 38 del Valle del Mayo. Desde sus inicios se hicieron evidentes diversas irregularidades en el proceso de negociación y desarrollo de dicho proyecto, lo cual motivó a que Autoridades Tradicionales e integrantes de las comunidades macurawe / guarijío solicitaran apoyo a investigadores que realizaron trabajo entre estas comunidades, a partir de los cuales se integró un pequeño grupo, llamado Kaweruma (compañero en lengua macurawe), que con el paso del tiempo y motivados por el proceso mismo de lucha y negociación desarrollado por los macurawe a lo largo de poco más de diez años, se convirtió en Red Kaweruma, con el fin de ofrecer la asesoría legal y el acompañamiento antropológico en el proceso legal seguido por el pueblo macurawe, en respuesta a las acciones oficiales realizadas por diversos medios, para intentar convencerlos de aceptar este proyecto y firmar las autorizaciones correspondientes.

Como parte de esta importante labor de acompañamiento se comienzan a gestar los cimientos de la obra que aquí comentamos, pues para lograr entender cabalmente el significado e impacto

que el proyecto de presa tendría sobre esta sociedad originaria, una de las pocas que aún vive cotidianamente en relación con el río Mayo y sus afluentes, en torno a los cuales han desarrollado su existencia a lo largo de su historia, se comenzaron a gestar los distintos estudios y documentos necesarios para el proceso legal, lo cual implicaba desde el trabajo documental y de revisión bibliográfica, hasta el análisis y revisión de la documentación accesible a cuentagotas en torno al proyecto de la presa. Aunado a lo anterior, se llevó a cabo una labor de campo y diálogo constante con las autoridades tradicionales y representantes del pueblo guarijío, para conocer su punto de vista y decisiones y trazar estrategias derivadas de lo anterior.

### **Patrimonio biocultural y despojo territorial**

El libro *Patrimonio biocultural y despojo territorial en el Río Mayo. Los guarijíos de Sonora y el proyecto de presa Los Pilares-Bicentenario* es de alguna manera el resumen y reflexión de un largo proceso histórico en la existencia del pueblo macurawe/guarijío, en torno a un conflicto que se ha vuelto crucial en la determinación del presente y futuro de esta sociedad y muestra de una gran manera las distintas formas y diálogos en que se lleva a cabo el trabajo antropológico y transdisciplinario en torno al conflicto que atraviesa este pueblo, y las distintas estrategias y herramientas desarrolladas para el mejor entendimiento y comprensión de esta sociedad y su relación con la naturaleza.

Una parte de este proceso de acompañamiento y apoyo al pueblo guarijío, es el llevado a cabo por los autores de esta obra y diversas compañeras y compañeros que desde distintas instituciones y organizaciones se involucraron y participaron en esta problemática; tiene que ver específicamente con el proceso legal seguido desde el año 2010 hasta la fecha, análisis de dictámenes de impacto ambiental mal fundamentados, desarrollo de peritajes antropológicos y documentos “*Amicus*” para el Tribunal Federal Electoral, seguimiento de amparos y trámites jurídicos. Tareas de divulgación académica y difusión cultural, peregrinaciones y concursos comunitarios se vieron también involucrados en este proceso.

Es pertinente destacar que también a lo largo de todos estos años de estudio de las formas de vida y organización del pueblo macurawe, en especial en torno a sus saberes tradicionales se ha buscado entender su lógica de apropiación territorial, se ha podido destacar su conocimiento tradicional y retomar en la

medida de lo posible su alimentación tradicional, basados en la recuperación de su conocimiento biocultural de su territorio, que ha sido reconocido a nivel internacional por su gran diversidad biológica. A través del concurso Saberes del Monte, se llegó al redescubrimiento del conocimiento de lo que se reconoce como el patrimonio biocultural del pueblo macurawe guarijío, lo cual fue llevado a cabo de manera profunda junto con gente de las diversas comunidades macurawe. El trabajo de documentación etnográfica y contextualización del proceso histórico y la relevancia del pueblo macurawe, del que dan cuenta Haro y Martínez Coria, permitió a los macurawe reconocer sus propios valores y dar a conocer a la sociedad que les rodea algo de su importancia en el contexto regional. El proceso de diálogo en la defensa de los derechos de este pueblo permitió entender mejor sobre su manera de pensar y su modo de vida tradicional.

### **Sobre los autores**

Los autores de la presente obra han dedicado una parte muy importante de su vida profesional al trabajo con los pueblos originarios de distintas maneras. Armando Haro Encinas con formación original de médico general realizó su servicio entre los guarijíos a principios de la década de 1980, desarrollando posteriormente estudios de maestría y doctorado en Antropología, siempre en relación con los guarijío. Ramón Martínez Coria trabajó en el Instituto Nacional Indigenista en el área de Antropología Jurídica, relacionándose especialmente con el problema de los desplazados por diversos proyectos de desarrollo, participando actualmente desde la sociedad civil en organizaciones de apoyo a estos grupos, desde el Foro para el Desarrollo Sustentable, A.C.

El libro *Patrimonio biocultural y despojo* nos ofrece un conocimiento etnográfico, étnohistórico y etnobotánico de primera mano para entender de mejor manera la importancia y relevancia que tiene el pueblo guarijío en el contexto de la diversidad étnica y cultural; nos permite entender su devenir histórico, particularmente relacionado con su proceso de lucha y resistencia frente al proyecto de presa Los Pilares, la cual se siguió construyendo sin haberse realizado de manera adecuada el proceso de Consulta Libre, Previa e Informada (como lo señalan los acuerdos internacionales y leyes federales), y a pesar de haberse logrado firmar acuerdos entre los tres niveles de gobierno y el pueblo guarijío en el año del 2012.

## **Un asalto en despoblado**

En el año 2019, en el marco de la llegada del gobierno de la Cuarta Transformación, el presidente López Obrador anunció que ya contaba con los recursos para terminar la construcción de la presa, cuando lo que se esperaba es que ordenara detener este proyecto, al menos hasta que se realizara la consulta correspondiente y el pueblo macurawe tuviera la oportunidad de expresar libremente su opinión y sus decisiones al respecto. En el 2020, en medio de la pandemia y a pesar de las protestas de diversos miembros del pueblo guarijío, afectados por la presa, se concluyó su construcción y se cerraron sus compuertas, cerrándose también el diálogo con el pueblo macurawe, que desde entonces ve perderse poco a poco su territorio.

En este año del 2020 y en medio también de la pandemia que ha sacado a la luz los olvidos y abandonos en que se tiene a los pueblos originarios, se presenta esta gran obra que se convierte en un valioso aporte etnográfico, documento de consulta necesaria, no sólo para el mejor entendimiento del proceso histórico y saberes del pueblo macurawe, sino como un ejemplo de lo que representa el compromiso del trabajo antropológico en la búsqueda no sólo de una mejor comprensión de una sociedad del noroeste de México, sino como un gran ejemplo de trabajo académico comprometido y participativo, pero también respetuoso de las decisiones y voluntades de los pueblos originarios y sus representantes.

A través de siete capítulos muy concisos y con una profusa documentación, los autores nos permiten conocer el proceso histórico y etnográfico de esta sociedad, se destaca el impacto que la presa puede tener en su existencia, nos dan a conocer la riqueza del patrimonio biocultural de los makurawe y nos dan cuenta del proceso legal y las estrategias de control y dominación ejercidas en contra de esta sencilla sociedad, para un proyecto de presa pleno de irregularidades. Es sin lugar a dudas una obra muy necesaria en el momento actual, donde los pueblos originarios, sus territorios y conocimiento se encuentran en grave riesgo de desaparición.

**Cheriwema**  
**Alejandro Aguilar Zeleny**

Cambios socioculturales en la relación de las mujeres con la cocina, la alimentación familiar y la transmisión culinaria en el ámbito doméstico. La experiencia de madres-abuelas residentes en Hermosillo, Sonora, dentro del marco de la modernidad alimentaria

**Gloria María Cáñez De La Fuente**

Doctorado en Antropología Física,

Tesis de la ENAH, presentada en mayo de 2019

En fechas recientes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dio a conocer los resultados de los Premios INAH, edición 2020, programa anual orientado a distinguir a lo mejor de la producción académica —tanto en trabajos de investigación como en tesis de grado— en sus diferentes áreas de la Antropología, la Historia, Conservación y Museografía. El presente comentario se centra en el trabajo de Gloria Cañez De La Fuente, quien compartió el premio a la mejor tesis de doctorado en Antropología física con Ximena Chávez Balderas. Dada la calidad de ambas tesis, el jurado decidió otorgar la distinción a ambas investigadoras, el Premio Javier Romero Molina.

La investigación de Cáñez De La Fuente se inserta en una de las líneas de investigación más novedosas de la antropología física contemporánea, la antropología de la alimentación y la percepción femenina sobre el impacto de los cambios socioculturales en la salud; de esta manera, el punto de partida es la población urbana del Hermosillo de mediados del siglo xx, descrita como una sociedad con formas tradicionales de vida que avanza hacia un proceso de urbanización que implica cambios profundos en la producción de alimentos y en los patrones alimentarios. Con una perspectiva de género, la tesis analiza, a través de la experiencia y percepción de las mujeres-abuelas, los posibles cambios en la relación de las mujeres con la cocina, la alimentación familiar y la transmisión culinaria en el ámbito doméstico dentro del marco de la modernidad alimentaria en Sonora, para contribuir a entender la complejidad del comportamiento alimentario actual.

Además de los apartados de rigor de una tesis de grado, el corazón de la investigación se centra en las entrevistas a profundidad realizadas a 22 mujeres que representan a tres generaciones (abuelas, madres e hijas) quienes van narrando su percepción personal en cuanto a la calidad de alimentación de su familia, la sustitución de alimentos tradicionales por otros de alto consumo calórico y bajo nivel nutricional y cómo ven ellas el deterioro de la salud familiar. Entre los factores que ellas identifican como aquellos que han influido en los cambios en la alimentación familiar sobresalen los vinculados con la inserción de la mujer al mercado laboral, situación que ha favorecido, tanto la introducción de productos procesados como de la comida comprada lista para servir; el cambio en las predilecciones de los hijos por los alimentos procesados, rechazando la comida tradicional; la flexibilización de normas sociales y familiares asociados a horarios de comida, formas y modales en la mesa; la libertad de cocinar o no, aún si las mujeres no trabajan fuera del hogar, que manifiesta un nuevo modo de ser con relación a la cocina y de cumplir con el rol de encargada de la alimentación familiar.

Posteriormente, el análisis se centra en las experiencias de tres mujeres-abuelas, que expusieron los aspectos que fueron estructurando y/o reconfigurando su vida, alimentación y la relación con la cocina. Ellas identifican una resignificación del espacio culinario y cambios en la manera de asumir los roles impuestos como madres de familia, al percibir en sus hijas la existencia de un modo más personal, más individual de vivir y de decidir sobre su vida, así como una mayor flexibilidad como encargadas de la alimentación familiar. La autora reflexiona sobre el surgimiento de nuevos marcos de significación que tienen que ver con la reconfiguración de dichos roles, de la dinámica de la vida familiar y los modos de ser con relación a la cocina y la comida.

Doy voz a Gloria, para que nos comparta su reflexión final:

Nuestros hallazgos nos hacen pensar en que el modo de ser, hacer y estar con relación a la cocina se ha diversificado, se ha ido transformando en nuevas identidades, representaciones sociales, el surgimiento de nuevos comportamientos alimentarios, y de los roles tradicionales tanto femenino como masculino.

Las redes femeninas y la transmisión cara a cara entre mujeres de los saberes y prácticas culinarias y del cuidado “del otro” siguen siendo parte de los procesos de reproducción social y familiar. La

transmisión culinaria a través de la madre aún existe, pero no es privativa de esta relación directa entre la madre-hija, pero sí tiene gran relevancia que ocurra mediante la vía femenina.

La cocina y la transmisión culinaria aún tiene como referente simbólico “lo materno”, sin embargo, aunque han sido representadas así tradicionalmente, no se reducen a ello, pero sí aún son parte importante de “lo femenino”.

Finalmente, este trabajo es un ejemplo de lo que es una investigación transdisciplinar, respaldada por un robusto trabajo de campo, que focaliza uno de los graves problemas de salud de la población sonoreense actual, las formas de alimentación, que resultan claves para entender los problemas de obesidad y desnutrición que la aquejan, modificando su cuerpo, sus gustos y su percepción sobre lo que significa alimentarse y ser alimentado.

**Patricia Olga Hernández Espinoza**

FOTOGRAFÍAS

Yaquis: territorio y destierro...

Raquel Padilla Ramos\*  
Mauricio Marat



Resistir como pascola... Tal es la historia del pueblo yaqui

\* Centro INAH Sonora



Caminito de la escuela



Mujer de rebozo azul (Mauricio Marat)



En asamblea. Vícam Pueblo



La nueva travesía yaqui. Félix Espinoza, Fernando Jiménez y Anabela Carlón. Gotenburgo, Suecia



Atardecer en Tórim, río Yaqui



Observando el territorio



La Ramada, Tórim, río Yaqui



Niños danzantes, pascolas y venado. Pótam, río Yaqui



Batweania, el mundo del río



Cantoras en la fiesta de San Ignacio



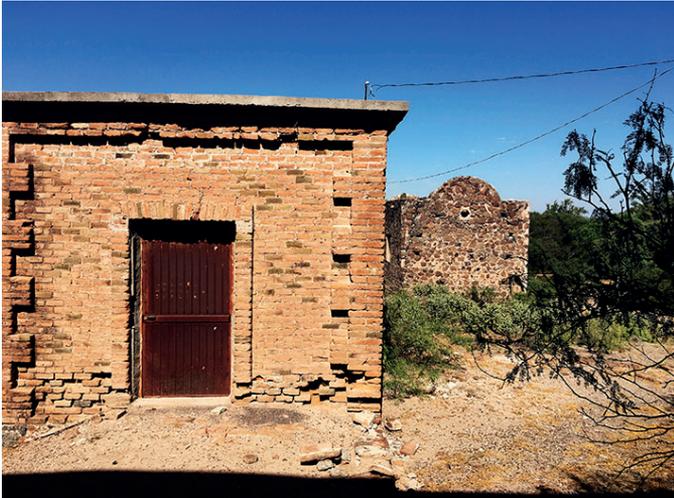
¡De qué estás hecha mujer yaqui  
que tienes esa fuerza y ese temple?



Junto a la "hornía"



Ruinas del cuartel en Tórim, río Yaqui



La modernidad sobre lo antiguo. Al fondo, capilla inconclusa de Nuestra Señora de los Ángeles



Comiendo en la ramada



Verde que te quiero verde



Camposanto, río Yaqui



Coronas, palmas y sonajas de matachines. Vícam Pueblo



Ju teopo y cruz de tumba



Por la memoria de los pueblos indígenas



Cementerio de Vicam, río Yaqui (Mauricio Marat)



Virgen de Loreto en la iglesia de Pótam, río Yaqui



Vista del Bacatete desde las ruinas del cuartel, Tórim, río Yaqui

## Lineamientos editoriales

### Enfoque y alcance

*Noroeste de México* es una revista de difusión científica, dirigida a las/os estudiosas/os de las ciencias sociales y las humanidades. Su objetivo es publicar artículos originales y relevantes de investigación con **enfoque regional** centrados en la investigación antropológica e histórica del patrimonio cultural del Noroeste de México y Suroeste de Estados Unidos, a partir de enfoques disciplinarios o interdisciplinarios afines a las ciencias sociales y aplicando metodologías cuantitativas y cualitativas.

*Noroeste de México* es una publicación electrónica de periodicidad semestral que se difunde en formato PDF, en plataformas y acervos digitales del INAH, publicada en español y –eventualmente– en inglés. Todos los artículos que se postulan para su posible publicación deben acreditar un obligatorio proceso de revisión por pares, bajo la modalidad “doble ciego”. Es editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro INAH Sonora.

### Proceso de evaluación por pares

#### Artículos de investigación original

Por acuerdo del Comité Editorial, *Noroeste de México* sólo recibe y publica artículos de investigación originales.

Las contribuciones que se reciban para su eventual publicación deben ser resultados derivados de un trabajo académico de alto nivel, referidos a los ámbitos temáticos de interés de la revista, con la condición de presentar, de manera explícita y detallada, las estrategias teórico-metodológicas a las que se recurre y enfatizar los hallazgos producto de su aplicación. La extensión será de entre 8 mil y 10 mil palabras, incluyendo bibliografía, así como gráficas, figuras, imágenes y todo material adicional. En la sección “Envío de originales” se detallan los requerimientos que deberán cumplir los artículos que se postulen para su publicación en la revista.

## Dictamen editorial

Las/los autoras/es que postulen un artículo para su posible publicación en *Noroeste de México* deberán remitir —completa y en su versión final— la documentación que se indica en la sección “Envío de originales”. Una vez que el equipo editorial acredite que el envío cumple con todos los requisitos de postulación, el texto será remitido a dictamen editorial, el cual contempla las siguientes etapas:

1. Acreditar una revisión bajo la herramienta aprobada por el Comité Editorial para detección de plagio, sólo posterior a ello será posible continuar con las siguientes etapas del dictamen editorial.
2. Se verificará que el texto postulado cumpla con el enfoque y alcance de la revista y con los requisitos de originalidad y relevancia. No se considerarán aquellos trabajos que no contemplen explícitamente como componente relevante la dimensión regional.
3. Se revisará que el texto cumpla con todas y cada una de las indicaciones de forma señaladas en los requisitos para la postulación y entrega de originales, así como en las directrices para autores/as.
4. Se revisará que las referencias estén debidamente estandarizadas según las normas que se detallan en la sección “Envío de originales” y “Referencias”.
5. De acuerdo con los lineamientos de política editorial aprobados por el Comité Editorial, se dará prioridad a los textos cuya bibliografía contenga hipervínculos activos a los DOI respectivos, en todos los casos que así corresponda.

Una vez que el artículo postulado acredite el dictamen editorial, se notificará formalmente al autor o autora de contacto el registro e inicio del proceso de dictamen académico. Una vez dictaminado, se comunicará al autor o autora de contacto el resultado del dictamen, si éste fuera con sugerencia de cambios, se establecerá un tiempo para su nueva entrega.

## Dictamen académico

Los artículos deberán acreditar favorablemente el proceso de dictamen académico, el cual operará bajo la modalidad de  *doble revisión por pares ciegos*, donde la identidad tanto de las/los autoras/es como de las/los dictaminadoras/es permanecerá anónima.

1. Cada artículo que acredite el dictamen editorial será enviado a tres expertos/as con adscripción distinta al de las/los autoras/es.

Mismos que son expertas/os en la misma área disciplinar y temática que la del texto postulado. Las/los revisoras/es serán seleccionados de entre la cartera de árbitros —integrada por especialistas de instituciones nacionales e internacionales— quienes emitirán comentarios acerca de la pertinencia y calidad académica del texto propuesto y determinarán la factibilidad de la publicación del artículo en cuestión.

2. Las/los dictaminadoras/es tendrán bajo su responsabilidad revisar y analizar la pertinencia académica, teórica y metodológica de todos y cada uno de los artículos que les sean asignados. Serán ellos los responsables de revisar la presencia explícita del apartado teórico-metodológico, así como su congruencia respecto del campo de estudios, la coherencia entre el aporte académico y la relevancia de los hallazgos descritos, así como la actualidad y oportunidad de la bibliografía a la que se recurre.
3. Las/los dictaminadoras/es emitirán su dictamen puntual y razonado en cuatro opciones:
  - a. Recomendar su publicación sin modificaciones.
  - b. Recomendar su publicación con cambios menores, que no hacen necesaria una segunda revisión por parte de los árbitros.
  - c. Realización de cambios importantes, lo que obliga a una nueva revisión por parte de quienes dictaminan. Este proceso se puede repetir hasta un máximo de dos rondas, y en caso de no ser aceptado se les invitará a someter de nuevo para iniciar el proceso.
  - d. No publicar.
4. Para que un texto sea aprobado para su publicación es indispensable que, al menos, dos de los tres dictámenes recomienden la publicación.
5. El Comité Editorial garantizará, en todos los casos, que los dictámenes entregados a las/los autoras/es contengan argumentos sólidos que lo respalden.
6. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.
7. En caso de recibir observaciones, el autor/es o autora/as tendrá(n) un plazo de veinte días naturales para hacer llegar al Comité la nueva versión del trabajo. De hacerlo fuera de este plazo el documento será rechazado.
8. El tiempo para que el documento sea turnado a dictamen estará en función del número de artículos en la lista de espera. Los árbitros, una vez que reciban el artículo, tendrán un mes para realizar la revisión y entregar el resultado.
9. *Noroeste de México* se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo que considere pertinente para mejorar la legibilidad de los artículos.
10. Los documentos aceptados iniciarán el proceso de edición

(corrección de estilo, marcaje de metadatos, formación, maquetación).

11. Una vez concluido el proceso editorial, la versión preliminar del texto será turnada a las/los autoras/es para su última revisión y aprobación. Las/los autoras/es tendrán un plazo de tres días naturales para la entrega del visto bueno, si no se entregaran comentarios en dicho plazo, el Comité Editorial asumirá que las/los autoras/es han dado su aprobación tácita.

## Envío de originales

1. Título, centrado en negritas. Los autores deberán aparecer alineados al margen derecho, con su institución y correo electrónico.
2. Cada artículo debe tener un resumen de 250 palabras como máximo en español y un resumen de 250 palabras como máximo en inglés.
3. De cuatro a cinco palabras clave, en español e inglés.
4. De 25 a 30 cuartillas, sin bibliografía e imágenes, en formato Word.
5. Espaciado 1.5 puntos.
6. Fuente: Times New Roman 12.
7. Márgenes: 3 cm lado izq., 2.5 los otros tres.
8. Las categorías de los distintos títulos y subtítulos del texto deberán diferenciarse claramente para facilitar su composición editorial.
9. Todas las notas aclaratorias a pie de página tendrán su llamada en numeración corrida en arábigos volados. Estas notas serán exclusivamente para confrontar o añadir otra información que no pueda incluirse en el cuerpo del artículo, no se utilizarán para referencias bibliográficas, excepto cuando se trate de testimonios orales, comunicación personal, fuentes de archivo y periódicos, cuyas referencias irán en el formato de nota aclaratoria al pie de página, siguiendo el formato que se indica en el apartado "Referencias".
10. Los dibujos, mapas y fotografías se denominarán figuras, las gráficas se llamarán gráficas y las tablas o cuadros se llamarán cuadros. Cada una estará numerada y se indicará en el texto el lugar donde corresponda, añadiendo un pie de figura, es decir, un breve texto descriptivo que no exceda de tres líneas, con el crédito legal. Figuras y cuadros deberán entregarse en archivos por separado:
11. Las gráficas, tablas y cuadros deberán elaborarse en Excel y enviar los archivos originales, indicando claramente a qué número de cuadro corresponde.
12. Los dibujos y mapas deberán tener una resolución mínima de 300 dpi, se entregarán los archivos de cada figura por separado en formato jpg, indicando claramente a qué número de figura corresponde. Las fotografías deberán tener un tamaño promedio de 10 x 15 cm (12.5 x 18 cm como máximo), con una resolución mínima de 300 dpi. Se entregarán archivos por cada fotografía

- indicando claramente el número de figura que corresponde. Todas las figuras (dibujos, mapas, fotografías) pueden entregarse a color.
13. Para referencias no textuales en el cuerpo del texto se deberán incluir entre paréntesis los apellidos de la autora o autor y el año de publicación, ejemplo: (Villa Rojas, 1989). Cuando la referencia tenga más de dos autores se citará de la siguiente manera: (Prior et al., 1977). Para referencias textuales, incluir además la o las páginas correspondientes, ejemplo: (Faulhaber, 1995, p. 302) o (Faulhaber, 1995, pp. 302-304). Cuando se trate de más de una referencia, se citarán en orden alfabético de los autores, no cronológico de la fecha de publicación.
  14. Las citas textuales que ocupen menos de cinco renglones no se separarán del texto e irán entre comillas; las de más de cinco renglones se separarán del texto dejando una línea en blanco antes y una después, sangrando cinco espacios a la izquierda; se escribirán a renglón seguido, incluyendo al final de la cita la referencia correspondiente de acuerdo con las indicaciones del inciso anterior.
  15. Las referencias bibliográficas se enlistarán bajo el título de "Referencias", al final del artículo, en orden alfabético, a partir del apellido del primer autor. En caso de autores iberoamericanos se pondrá apellido paterno y materno si se conoce y/o el autor así lo utiliza. En el caso de archivos y periódicos, al final de las referencias se enlistarán por orden alfabético, el nombre de los fondos consultados.

## Referencias

El orden para presentar las referencias será el siguiente: documentales, hemerográficas, bibliográficas, páginas web y recursos electrónicos de información (documentos, textos, audio, video en formato analógico o digital que se archivan en soportes distintos al papel). Las referencias bibliográficas irán en orden alfabético por autor iniciando con la publicación más reciente en los casos en que haya varias de un solo autor.

- **Libro**

Almada, F. R. (2009). *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía sonorenses*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.

- **Capítulo de libro**

Mineka, S. (2007). Evaluación clínica. En Butcher, J. *Psicología clínica* (Edición 12, 34). Madrid: Pearson Educación.

Hu-DeHart, E. (2003). Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal. En A. Grageda Bustamante *Seis expulsiones y un adiós*.

*Despojos y exclusiones en Sonora*, (Primera edición, 133-168). México: Universidad de Sonora / Plaza y Valdés.

- **Artículo de un solo autor:**

De la Torre Curiel, J. R. (2008). Comerciantes, precios y salarios en Sonora en el periodo colonial tardío. Caracterización de un circuito comercial cautivo. *Historia Mexicana*, LVIII (2), 595-656.

- **Dos o más autores**

Se listan todos los autores separados por coma y antes del último se escribe “y”.

Tuszynski, J., Sataric, M., Portet, S., y Dixon, J. (2005). Physical interpretation of micro tubule self-organization in gravitational fields. *Physics Letters A*, 340(1-4), 175-180.

- **Ponencia**

Borrero Silva, M. del V. (2011). Emigración femenina a la Nueva España en la época colonial. Ponencia presentada en el XVII Simposio de Historia: Migración y poblamiento en el Noroeste de México, Hermosillo, Sonora.

- **Tesis**

Camacho Martínez, M. A. (2018). *Las tendencias de la mortalidad en menores de cinco años en la parroquia del Sagrario, Zacatecas, entre 1835-1865: un estudio de antropología demográfica*. Tesis de Maestría en Antropología Física. Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- **Páginas web y documentos electrónicos**

Wade, P. (2014). Raza, ciencia, sociedad. *Interdisciplina* 2, núm. 4 (2014): 35-62, recuperado de <https://www.researchgate.net/profile/Peter-Wade4/publication/>, con acceso el 2 de febrero de 2020.

- **Archivos históricos (recuerde que los siguientes tres recursos van citados a nota a pie de página en los siguientes formatos:**

Nombre del archivo, el título del trabajo (si éste existe), la naturaleza del material (ej., carta [opcional]), el nombre de la colección, el número de identificación (legajo, fascículo, folio, etc.), la fecha (si se conoce) y la localización geográfica del material. Ejemplos:

(Archivo General de la Nación, Lima [AGN], Juzgado de Aguas 3.3.7.23, f. 3.v). Cita sucesiva: AGN y la referencia “Aguas” (ej., AGN, Aguas 3.3.4.39, 3.3.9.9).

(Archivo General de Indias, Sevilla [AGI], Papeles de Cuba, legajo 2365, f. 345). Cita sucesiva: (AGI, Cuba, legajo 2365, f. 523).

(Archivo Municipal, Quito, Ecuador [AM] 1880: Libro de Planos [LP] 1:5). Cita sucesiva: (AM 1880:LP 2:11).

(Raimond Quenel, Etienne Govreau y Marie Louse Quenel a la Casa de Gruys Verloins, venta de la propiedad, febrero 8 de 1752, Manuscritos Kaskaskia [KM], Oficina del Condado de Randolph, Chester, Illinois). Cita sucesiva: (KM 52:2:8:1).

(F. Boas a E. B. Howard, carta, 9 de mayo de 1935, Papeles de Boas, American Philosophical Society, Filadelfia).

- **Periódicos**

(*El Comercio* [EC], 7 de Julio de 1938: número de página y sección [si se conoce]). Cita sucesiva: EC con la fecha, página y sección.

- **Comunicación personal o entrevista sin publicar**

Nombre completo y fecha y no se repiten en las referencias.  
(Katharina Schreiber, comunicación personal 1990) o Katharina Schreiber (comunicación personal 1990).



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

